[illegible] 1° de Mayo de 1872 — BUENOS AIRES — Año III—Número 781

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
EN LA CIUDAD
[illegible]
Los avisos se reciben hasta las SEIS de la tarde
[illegible]

LA PRENSA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
EN LAS PROVINCIAS
POR MES.................. [illegible]
POR SEIS MESES........... [illegible]
POR UN AÑO............... Doce pesos fuertes
Los comunicados de interés público, GRATIS
Se publica por su imprenta, Moreno 73

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO — Regente y Editor responsable—[illegible]

ALMANAQUE
HOY 1° de Mayo—Santos Felipe y Santiago apóstoles.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, MAYO 1° DE 1872.

La direccion y construccion de las obras de salubridad

La aprobacion condicional de los planos y estudios Bateman, tras alarmados á los que se imajinan que este hecho impone á la Comision de Aguas Corrientes la obligacion de darle á él la direccion de las obras, mediante el 7 p.8 sobre el capital que se invierta, como se estableció en las condiciones generales del contrato con ese Injeniero.

Pero es una imprudencia el comprender así lo que sería un rasgo de impremeditacion el concederlo, desde que gastando 300 millones que cuando ménos importarán las tres grandes obras de salubrificacion, el Sr. Bateman tiraría 21 millones de pesos sin mas que haber hecho los planos, dado su informe, enviar algunos injenieros cuyo sueldo no excedería en todo el tiempo de construccion de esas obras de dos ó tres millones, y encargarse de comprar en Inglaterra los materiales que fueren necesarios, de cuyas compras él obtendria ya la respectiva comision por dar la preferencia á las casas contratistas.

Si los planos y estudios hubiesen sido aprobados absolutamente, comprenderiamos que habria motivo para alguna duda sobre estas condiciones.

Pero no lo han sido.

La Comision los ha aprobado con modificaciones esenciales que alteran completamente respecto del ramo de desagües y de la provision de aguas, la base fundamental de los estudios Bateman.

La comision, al aprobarlos con esas modificaciones, no ha hecho sino condensar en unos cuantos considerandos lo que han hecho antes los injenieros Coghlan, Lacroze y Tassier, Arrufó y los estudios de Pico, Balbin, Huergo y otros jóvenes injenieros.

Esa es la verdad. Lo q' la comision ha aprobado son estos sistemas ó ideas tomadas de cada uno de los trabajos de esos injenieros, resaltando como base de ellos los trabajos de Coghlan respecto al conjunto general de los estudios, los de Arrufó respecto del sistema de irrigacion y los de Tassier y Lacroze en algunos puntos de sus estudios sobre cloacas.

El Sr. Bateman no ha traido nada nuevo, ni la Comision ha seguido sus inspiraciones absolutamente suyas; desde que él lo que ha hecho es refundir en un estudio crítico el conjunto de estudios que ya se habian hecho y que estaban condensados en propuestas de contratos elevados á la Municipalidad que de todos reunidos se podria formar lo que ha resuelto la Comision.

Ella con solo los estudios que ya existian y con los informes críticos de las personas que ha consultado sobre la materia, sin necesidad de los estudios Bateman ni de sus planos, pudo hallarse en perfecta aptitud para resolver como ha resuelto.

Es realmente la verdadera inventora del sistema á adoptarse la Comision de aguas corrientes y no el Sr. Bateman, cuyos estudios fallan por su base, desde que ha sido desechada la condicion mas esencial de sus planos y de [illegible]

El canal maestro para las descargas de la ciudad y residuos de los saladeros y su desembocadura en el Rio de la Plata, combinado con la toma de las aguas en los Olivos era lo esencial, lo fundamental de su plan.

La comision lo ha desechado como inadmisible y sostituye ambos sistemas con la irrigacion abiertamente opuesta al plan Bateman y con la toma de las aguas, no de donde él lo indica, sino de donde se pruebe por procedimientos químicos que es mas sana, mas potable y mas innocua.

En verdad, los proyectos Bateman están desechados y el decreto de simulada aprobacion, lo ha puesto al pié de él la Comision tal vez por no hacerle un desaire notable y quizá por un poco de miedo de declararse en oposicion abierta á las ideas de un sábio de reputacion inglesa.

Cuando se trate de la direccion de las obras la Comision no necesita entregarsela al señor Bateman pagándole 30 millones.

Lo que se vá á hacer es, lo que resulta del conjunto de buenas opiniones y de la parte buena de los estudios de todos los ingenieros arjentinos y estranjeros del pais; pues á una corporacion bien organizada de ellos, puede y debe confiarsele la direccion y la realizacion de las obras.

Si los estudios y planos de Bateman son tan buenos que valgan el millon y doscientos mil pesos que nos hemos obligado á pagarle, seria necesario suponer que nuestros injenieros, nuestro Departamento Topográfico y todas las personas inteligentes á cuya crítica se han sometido los puntos esenciales del proyecto Bateman, son chiquillos de escuela á quienes no puede confiarse la direccion ni de los trabajos para construirse un simple viaducto de unas cuantas varas.

Estamos en el deber de buen manejo de los dineros públicos, de economía y aun de un poco de amor á las cosas y á los hombres de nuestro país, de no entregar la direccion de esas obras á injenieros como el Sr. Bateman, lo' estará desde su solio de fama y reputacion, allá en Lóndres, escribiendo cartas y mandando á sus dependientes para ganarse treinta millones de pesos.

Una vez que se ha adoptado ya la base general de estas obras, la Comision de aguas corrientes, debe hacer formular el plan detallado de ellas y sacar á licitacion la construccion como lo ha hecho el Gobierno Nacional con las obras del ferro-carril á Tucuman por cuatro meses de término, tiempo suficiente para que vengan propuestas del estranjero.

Hay varios proponentes y es posible que muchos de ellos se decidan á realizar las obras segun el sistema que se acaba de adoptar.

Esta licitacion y la direccion de las obras confiadas á un departamento de ingenieros del pais, serán las dos medidas mas acertadas, para que tengamos siquiera la probabilidad de que tales obras se iniciarán en el presente año, y se terminarán en cuatro años mas.

A la Comision de Aguas Corrientes ni á Buenos Aires le conviene que se construyan por cuenta directa del Fisco; porque en inspecciones y otros detalles, perderémos grandes sumas, y porque mas económico, mas natural y mas pronto es el hacerlas por empresa particular bajo la direccion y la influencia de la Comision Oficial.

Respecto de la direccion por ingenieros de Buenos Aires, solo un ejemplo nos bastaria para justificar mas el buen éxito y la conveniencia de aceptar nuestra indicacion.

Los puentes de la campaña fueron confiados para su construccion y remesa de Inglaterra al injeniero Huergo y no solo ha cumplido la comision perfectamente, sino con economía no de miles sinó de millones de pesos sobre lo presupuestado orijinariamente.

Entretanto, nadie se imajinó que un jóven que iba de de Buenos Aires á Inglaterra por la primer vez, habia de espedirse con tanta facilidad y con tanto provecho para el pais.

¿Cuanto mayor razon hay, pues, para esperar que los injenieros de Buenos Aires que conocen prácticamente la topografía de nuestro suelo, las condiciones climatéricas, la índole de nuestras costumbres domésticas, las necesidades de desagüe segun las grandes lluvias que han presenciado y tantos otros detalles que no puede conocerlos el Sr. Bateman, porque son hechos que no se estudian en una visita sino con la permanencia de muchos años, ¡cuanta mayor razon hay, decimos, para esperar que la direccion y realizacion de los trabajos se hará por ellos mejor y mas completa que por los injenieros dependientes que nos envie el señor Bateman?

Las obras de salubrificacion

INFORME DEL CONSEJO DE HIGIENE.

Consejo de Higiene.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1872.

Al Sr. Presidente de la Comision Encargada de la Provision de Aguas Filtradas.

Tengo el honor de trascribir á V. las contestaciones que ha formulado el Consejo de Higiene Pública á las preguntas que V. se sirvió hacerle en nombre de la Comision que preside.

1.ª La esperiencia ha demostrado que en todas las ciudades en que se ha observado la práctica de arrojar las materias escrementicias, á los rios que las circundan, sus aguas se han inficionado, haciéndose por consiguiente impropias para la alimentacion y demas usos de los habitantes.

Esto se aplica perfectamente al Rio de la Plata, porque si bien es verdad q' este rio posee un inmenso caudal de agua, tambien es cierto que está, sujeto á la accion de los vientos y tormentas que mezclan sus aguas, sin que pueda decirse de un modo seguro en donde se detiene esa mezcla.

Por otra parte, en el trascurso de los años, y atendiendo al aumento creciente de poblacion, la masa de las materias escrementicias adquirirá considerables proporciones, lo que indudablemente aumentará el peligro.

La ciencia moderna aconseja, procurar en cuanto es posible, evitar el inficionamiento de las aguas de los rios, lagos, de los mares, fundándose en el conocido axioma higiénico, que la pureza de las aguas es la primera condicion de salubridad de los pueblos; principio sostenido últimamente por un célebre Congreso de Sábios.

Apoyado en estas consideracion, el Consejo cree que no deben arrojarse á ningun punto del Rio de la Plata, que provée de agua á la Ciudad de Buenos Aires, las materias escrementicias sólidas y líquidas, pues ellas podrian perjudicar la salud de sus presentes y futuros moradores.

2.ª Estas mismas consideraciones deben aplicarse á la segunda pregunta; y por consiguiente el Consejo le dá la misma solucion que á la primera.

3.ª Hasta ahora no se conoce un procedimiento que ni remotamente pueda considerarse perfecto para depurar por medios químicos ó mecánicos los líquidos provenientes de las cloacas, estén ó no comprendidas en ellos las materias escrementicias.

La Comision Especial á la que se encomendó en dos distintas ocasiones por la ciudad de Bruselas, examinar sobre el terreno los sistemas de depuracion practicados en Inglaterra, en su informe de 1866 emitió sobre ellos el siguiente juicio; "La esperiencia de acuerdo con los datos químicos, demuestra que las materias pesadas susceptibles de precipitarse en los depósitos de decantacion, tienen poco valor bajo el punto de vista de su aplicacion á la agricultura; que desprenden poco olor cuando quedan espuestas al aire, y que solo merecen una consideracion secundaria.

"Pero no es lo mismo respecto de las materias disueltas y de las que quedan en suspension á pesar de un reposo prolongado, pues la ciencia y la esperiencia demuestran que dichas materias representan próximamente 95 p. 8 de principios útiles á la agricultura y perjudiciales á la salud pública.

"Los procedimientos químicos empleados hasta el dia para estraerlas de las aguas de cloaca, han dado resultados poco satisfactorios, y solo la irrigacion de los prados ha permitido utilizarlas y purificarlas de un modo constante"....

Una comision de personas muy notables en Inglaterra, decia en un informe de 1860".... los desinfectantes y la filtracion han sido ensayados de muchos modos pero sin suceso, en tanto que aplicados á los líquidos de cloacas, *los desinfectantes no desinfectan y los filtros no filtran.*

"Ningun método de tratamiento de las aguas dichas, es satisfactorio, repetia la misma Comision en otro informe de 1867, como no sea la aplicacion directa á las tierras para las necesidades del cultivo."

Verdad es que despues de estos antecedentes se ha dado á conocer y puesto en práctica un procedimiento de Mr. David Forbes, que consiste en tratar los líquidos que nos ocupan por medio de una solucion resultante de la accion del fosfato de alúmina natural por el ácido sulfúrico ó clorhídrico, y luego con la cantidad de cal necesaria para saturar el escedente de ácido; y por cuyo medio segun el indicado autor *queda un líquido perfectamente purificado y que hasta puede beberse sin temor de que produzca ningun efecto dañoso.*

Mas el Consejo de Higiene sin pretender ni remotamente, negar la veracidad de las aserciones de Mr. Forbes, está en el deber de ponerlas en duda hasta que no hayan sido confirmadas por la esperiencia y por personas tan idóneas como las que componian las Comisiones antes citadas, desprendidas por otra parte de todo interés especulativo en el asunto.

El Consejo confiesa que le es violento aceptar *a priori* las maravillosas propiedades como materia precipitante y desinfectante del fosfato ácido de alúmina (pues no es otra cosa el reactivo de Mr. Forbes), recordando que el sulfato de alúmina ha gozado de un crédito análogo; y sin embargo ha venido despues á confundirse entre los demas desinfectantes en las apreciaciones generales.

No debe tampoco perderse de vista que los varios agentes que han sido ensayados y hasta practicados en grande escala, han sido respectivamente anunciados á su aparicion con el mismo entusiasmo que el de Mr. Forbes, tales como la cal, el hipoclorito de cal; el percloruro y el sulfato de hierro, el sulfato de alúmina ya citado y el fosfato de hierro y de magnesia; y que sin embargo todos han ido tambien á confundirse en las apreciaciones antes espuestas de las Comisiones belgas é inglesas.

¿No es pues racional en el caso presente recelar que las estraordinarias virtudes del reactivo indicado sean exajeraciones de entusiasmo natural por parte del inventor?

Pero aun dado el caso que resultasen exactas las aseveraciones indicadas, debe tenerse en cuenta que si en Inglaterra tal reactivo es barato, entre nosotros resultaría carísimo y sin duda fuera del alcance de su aplicacion económica; pues no contamos con el fosfato de alúmina natural á que se refiere Mr. Forbes; y nadie ignora que no poseyendo el pais fabricas de ácido sulfúrico ni clorhídrico, estas materias resultan escesivamente caras en el comercio, siendo imposible utilizarlas para aplicaciones industriales en escala mayor.

4.ª La contestacion á esta pregunta se halla espresada en la que se dá á la tercera; y el Consejo cree ademas que la irrigacion empleada de un modo conveniente es el único procedimiento capaz de producir la inocuidad de las materias en cuestion.

5.ª Las proporciones dependen de la naturaleza del terreno, de la condicion del clima, y segun se trate de obtener el mayor provecho agrícola, ó de depurar la mayor proporcion posible en una superficie dada; como así mismo de la cantidad de distribucion de agua por habitante.

Mr. Freycinet, en vista de las diversas opiniones y prácticas, establece los siguientes números con los resultados que de ellos debe esperarse, considerando una distribucion diaria de ciento sesenta á ciento setenta litros por persona.

Metr. cubs. por hect.	
10,000	Máximun de beneficio agrícola y escelente depuracion.
20,000	Beneficio mediano y depuracion conveniente.
40,000	Beneficio insignificante. Maximun de volúmen á depurar.

Si aceptamos el primer término que es el mas racional, tendremos que ocho millones de galones diarios corresponden próximamente á mil trescientas hectáreas de terreno, pero como el tipo de distribucion de agua segun el proyecto de Mr. Bateman es mayor que el establecido por Mr. Freycinet, bien podrian reducirse aquellas á mil doscientas hectáreas.

El mismo citado autor, tomando como punto de partida no el volúmen de los líquidos, sinó el número de habitantes, propone el siguiente cálculo:

Número de habitantes correspondiente á 1 1/2 hectáreas regadas.	
250	Máximun de beneficio agrícola y escelente depuracion.
500	Beneficio mediano y depuracion conveniente.
1,000	Beneficio insignificante. Máximun de volúmen á depurar.

Aceptando como en el caso anterior el primer término, tendremos que doscientos mil habitantes que exajeradamente supondrémos para Buenos Aires, exijirán lo mismo que en el precedente cálculo, una superficie de riego de mil doscientas hectáreas.

Pero el Consejo cree que el dato mas atendible es el suministrado por Mr. Frankland en su informe de 11 de Mayo próximo pasado, dirigido á Mr Bateman, donde considera en general, un acre de terreno necesario para la irrigacion de las materias de cloacas provenientes de cien personas; pero que en el caso especial de Buenos Aires y atendiendo su temperatura reinante, deberia reducirse á 50 personas por acre; por lo que, calculando el acre como media hectárea, corresponderia próximamente para dichos doscientos mil habitantes, una superficie de dos mil hectáreas, ó sean mil ciento ochenta y cinco cuadras, cuadradas ó sea poco mas de tres cuartos de legua.

6.ª Las aguas pluviales ordinarias pueden correr por los mismos caños de las aguas sucias; debiendo ademas construirse caños especiales para las grandes tormentas, los que desembocarán en el rio.

7.ª La irrigacion subterránea no es aplicable en grande escala y ofrece muchos inconvenientes.

En cuanto á los otros sistemas de irrigacion, pueden dividirse en dos.

Ambos tienen sus partidarios, y su eleccion debe depender principalmente del estado de nivelacion del terreno, del objeto que se tenga en vista con la irrigacion, como tambien de la cantidad de agua de que deba disponerse. Así el empleado en España llamado método Valenciano y que consiste en dividir la superficie del terreno en tablas horizontales rodeadas de un reborde de tierra donde se vierte el agua pasando de una á otra hasta que alcance á una altura de seis á siete centímetros; es mas adoptable cuando el agua de riego es poco abundante y se trata de economizarla. Pero cuando se tiene que hacer pasar un gran volúmen de ella en un tiempo dado, debe emplearse el sistema de surcos, dispuestos segun la inclinacion del terreno y abiertos con asada ó con arado.

De todos modos, por lo que respecta á la posicion del terreno y á su naturaleza, es necesario no perder de vista que si es pantanoso ó fácilmente inundable por las lluvias, ó por poco que su permeabilidad ó que por la disposicion de la capas subyacentes deje algo que desear, la hijiene exije de ellos un previo drenaje permeable.

8.ª, 9.ª, 11, y 13. El Consejo no se considera competente para dar solucion á estas preguntas.

10.ª Por análisis practicados por uno de los miembros del Consejo, el señor Puiggari, sobre muestras de agua tomadas en puntos que puedan influir mas ó ménos directamente en la composicion del agua de que se provee el actual establecimiento de aguas filtrales, puede establecerse la pureza relativa entre ellas del modo y segun el órden que se espresa á continuacion, tomando como punto de partida el agua del Alto Uruguay por ser la mejor.

	Impureza relativa segun la cantidad de materias minerales	Impureza relativa segun la cantidad mat's vejetales
1 Agua del Alto Uruguay, tomada en el Yaguaretó, arriba de Paysandú	1,00	1,00
2 Agua del Uruguay tomada en Higueritas abajo del Rio Negro	1,00	1,25
3 Agua del Paraná de las Palmas, frente á las islas Carabelas, tomada en la corriente	1,33	1,72
4 Agua de los Olivos tomada en la corriente	1,67	2,00
5 Agua tomada frente á la Batería el N. del Gasómetro, á 300 metros de la costa	2,00	2,00
6 Agua de la canal frente al establecimiento de aguas filtradas	2,00	2,13
7 Agua donde se proyectó prolongar el tubo de absorcion, á 600 metros de la costa	2,38	2,55
8 Agua tomada encima de la boca del tubo de absorcion existente, á 400 metros de la costa	2,33	2,60
9 Agua del Capitan á una milla de la embocadura del Plata	6,00	3,24
10 Agua frente al muelle construido por el señor Hopkins en San Fernando	6,67	3,70
11 Agua frente á la quinta del Dr. Costa en San Isidro, á 300 metros de la orilla	7,00	3,40
12 Agua de Lujan á dos millas del Tigre	10,67	3,99
13 Agua de Lujan, á una milla del Tigre frente al arroyo Casapachay	10,67	2,99

De los precedentes datos se desprende que el punto de la bahia del Plata donde el agua se conserva mas pura es en los Olivos: que despues de este arriba se vá influenciando fuertemente por las desembocaduras del Lujan, del Tigre y del Capitan; y por último, que la mas pura prescindiendo de las del Uruguay, es la del Paraná, que se diferencia sin embargo muy poco de estas, pudiéndose aun considerar como una de las mejores aguas conocidas.

Aunque la diferencia de composicion del agua de la actual toma, comparada con la de los Olivos no sea muy notable, como tampoco la de los Olivos comparada con la del Paraná de las Palmas, es probable que todas las comprendidas entre la embocadura de este hasta el actual punto de toma, se resentirán de las impurezas de los tributarios antes indicados en razon directa del volúmen de agua que ellos traigan; de modo que en prevision de sus grandes avenidas y del incremento probable que debe adquirir la Ciudad por la parte Norte, cuya márjen del rio está destinada sin duda á recibir gran número de industrias y de establecimientos que contribuirán á alterar la pureza de aquellas aguas; el Consejo se permite inculcar en la idea de que cualquier sacrificio que se practicare para tomar directamente del Paraná el agua de provision, seria recompensado con usura por los beneficios hijiénicos que de tal medida reportaria la ciudad de Buenos Aires.

12.ª No puede darse una contestacion absoluta respecto á los materiales convenientes para el desagüe de los líquidos servidos, pues en su eleccion es necesario tomar en cuenta las primeras q' ofrezca el país. La piedra granítica, la silleria y en jeneral todos los materiales menos influenciables por los ajentes corrosivos, son los mas recomendables; y como las condiciones hijiénicas de las cloacas exijen ademas de dicha propiedad una superficie lisa, los cimientos hidráulicos son por lo jeneral el complemento de aquellas.

Despues poco estos cimentos en abundancia, y desde 1860 acá son varios los que el Profesor Puiggari ha analizado y dado a conocer, procedentes de esta Provincia (Laguna de los Padres) del Entre-Rios y de Mercedes (Banda Oriental.)

Respecto á los materiales convenientes para las cañerías de provision de aguas, la esperiencia, consultando á la salubridad y á la economía se ha decidido por el uso hoy casi esclusivo de los conductos de hierro.

Para el fraccionamiento ó distribucion detallada, hay sin duda grande conveniencia económica en el uso de los tubos de plomo que hasta pueden considerarse irreemplazables; pero es necesario hacer algunas observaciones respecto á las condiciones hijiénicas de esta clase de cañería.

Muchas son las controversias debatidas en el campo de la ciencia relativamente á la influencia de las cañerías que nos ocupan sobre la salud pública; pero en esta como en muchas otras cuestiones en que se quieren jeneralizar demasiado los principios sin tener en cuenta las circunstancias especiales, la divergencia de opiniones relativamente al punto indicado, solo puede atribuirse á la accion distinta que ejercen las aguas segun su naturaleza y composicion, sobre el indicado metal.

En cada pais, en cada localidad, en cada circunstancia particular, pues, debe resolverse la cuestion de un modo local y especial.

¿Qué es lo que debe tratarse de averiguar entre nosotros, relativamente al punto que nos ocupa?

La accion que pueden ejercer las cañerías de plomo sobre las aguas corrientes, ó sea las del rio de la Plata.

Por observaciones hechas al respecto, el Consejo se encuentra autorizado para afirmar que las cañerías de plomo nuevas son atacadas por el agua del rio, miéntras que las que han servido ó estado en contacto con ella durante dos ó tres dias, no le comunican ya partícula metálica apreciable.

Si pues existe un intérvalo aunque limitado en que dicha clase de cañería debe considerarse perjudicial, el deber de la administracion es evitar las consecuencias que esto podría orijinar prescribiendo la inmersion prévia de dichas cañerías durante veinte y cuatro á cuarenta y ocho horas en una disolucion estendida de fosfato de sosa en agua (como una parte de fosfato en mil de agua) con lo que se consigue la formacion de una costra superficial que hace ya inalterable al plomo por el agua indicada.

14.ª Profesando el Consejo como profesa el principio de salubrificacion de los ingleses conocido por *Circulacion contínua*, no puede ménos que recomendar los *Waterclosets* como único sistema de letrinas aplicable al planteamiento de aquel.

Sin embargo, para miéntras esto no se lleve á cabo en toda la estension requerida ó para todas aquellas circunstancias ó localidades en que no pueda establecerse una comunicacion directa con las futuras cloacas, el Consejo no debe repeler cualquier otro sistema de letrinas cuya disposicion sea conveniente para alejar del domicilio las materias escrementicias.

Todo sistema que tienda á ese fin, y á suprimir el tan abominable usado hasta ahora entre nosotros, debe ser prohijado por la autoridad; y mas si dicho sistema permite la estraccion de las materias escrementicias frecuentemente y antes de su fermentacion.

Bajo este punto de vista se recomiendan especialmente el procedimiento llamado de los *Earth closets*, y el de los señores Schreiner y Seeber, que tienden á paralizar la accion fermentativa de las citadas materias por medio de la tierra y del yeso.

Pero careciendose hoy de pruebas suficientes para poder elejir acertadamente sobre la eficacia y practicabilidad de procedimientos que exijen ensayos dilatados y un vasto campo de esperimentacion para poder ser apreciados con toda exactitud, la autoridad no deberia aceptar esclusivamente ninguno de los citados sistemas, y si por lo contrario tender la mano á todos pero cuidando de no comprometer absolutamente la mas pronta realizacion posible del sistema de eliminacion de las citadas materias por medio de los *Water-closets* segun el principio de salubrificacion por la circulacion contínua.

Con dicho carácter de interinidad y hasta de efectividad en los casos antes supuestos, alguno de los citados sistemas, el que ofreciese mas garantías de su bondad y de facil realizacion, deberia adoptarse sin demora alguna en los teatros, cafés, fondas, conventillos, cuarteles, cárceles, colejios y en jeneral donde haya hacinamiento ó concurrencia de muchas personas.

Quedando así contestadas las preguntas de esa honorable Comision, me complazco en saludar al señor Presidente con toda consideracion.

LUIS M. DRAGO.
Leopoldo Montes de Oca.
Secretario.

SECCION PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Diputados

SESION PREPARATORIA DEL 29 DE ABRIL DE 1872

A los ocho de la noche se reunieron en el lugar de las sesiones, veinte y seis Diputados.

Una vez entrados en sesion, el Presidente Sr. Acosta, manifestó que el objeto de aquella reunion era tomar en consideracion los diplomas de Diputados recien electos.

Que para ese fin se nombraria una Comision encargada de examinarlos.

La Comision fué compuesta de los señores siguientes:

Civil, Ocantos, Guastavino, Avellaneda y Campillo.

En seguida el señor Presidente preguntó á la Cámara si esa Comision debia expedirse en un cuarto intermedio, ó si debiera reunirse al dia siguiente para ese objeto.

El Sr. Costa: Es práctica que estos diplomas sean revisados en cuarto intermedio y considerados sobre tablas; yo creo que así debe hacerse esta vez tambien.

El Sr. Campillo: Manifestó el inconveniente que habia en seguir la indicacion del Sr. Costa teniendo en consideracion q' se hallaban presentes varios señores Diputados q' estaban bajo la presion de las fatigas de un viaje penoso y largo; que ademas no veia la urjencia de que este asunto tuviese necesidad de ser tan precipitado. Concluyó pidiendo se suspendiese hasta la una del dia siguiente.

El Sr. Costa pidió apoyo para su mocion.

Una vez que esta lo hubo obtenido, se votó y resultó aprobada, pasando la Cámara en seguida á cuarto intermedio.

Vueltos a sus asientos los señores Diputados, se leyó el dictámen de la Comision, proponiendo un proyecto de Decreto por el cual se aprobaban las elecciones practicadas en la Provincia de la Rioja, el 1.° de Enero, y por las que resultaba electo el Dr. D. Benjamin de la Vega, y las practicadas en la misma fecha, en la Provincia de San Luis, por las que resultaban electos los señores D. Napoleon Sosa y D. Victor Lucero.

El señor Guastavino—Informó á nombre de la Comision, diciendo que esta habia estudiado las actas y registros de las elecciones de la Rioja y San Luis y las de Catamarca y Buenos Aires. Que las de la Rioja estaban en todo con arreglo á la ley.

En las de San Luis hizo notar que no habia habido eleccion en todas las secciones de votantes. De las de Catamarca y Buenos Aires no dijo nada.

Votado en general el dictámen de la Comision, fué aprobado. Al votarse el primer artículo del proyecto referente á las elecciones de la Rioja, el Dr. Vega manifestó creia no debia votar y se retiró.

Votado el artículo, fué aprobado.

Igual declaracion á la del Dr. Vega hicieron los señores Lucero y Sosa al votarse el artículo segundo referente á las elecciones de San Luis.

Puesto á votacion este artículo, tambien resultó aprobado.

Prestaron el juramento de ley estos tres Diputados y quedaron definitivamente incorporados a la Cámara.

El Sr. Guastavino. Manifestó que la Comision asistiría muy temprano a ocuparse de los diplomas restantes y que creia que los despacharia para las dos de la tarde.

En virtud de esta declaracion el Sr. Presidente citó la Cámara para las tres de la tarde del dia siguiente y se levantó seguidamente la sesion, siendo las diez y media de la noche.

SESION PREPARATORIA DEL 30 DE ABRIL

Despues de leida el acta de la anterior, se dió cuenta del dictámen de la Comision revisora de diplomas que era aconsejando la sancion de un proyecto de decreto por el que se aprobaban las elecciones hechas el primero de Enero en las Provincias de Salta y Tucuman y de las que resultan electos en la primera los Sres. D. Francisco Uriburu, Don Ramon Zubiria y Dr. D. Rafael Ruiz de los Llanos, y en la segunda el Sr. D. Delfin Gallo.

El Sr. Civil—Informó á nombre de la Comision diciendo que habia deseado esta informar sobre todos, los diplomas pero que habia encontrado dificultad en algunos, razon por la que se habia limitado á espedirse en los diplomas de los Diputados por Tucuman y Salta.

Manifestó entónces que las elecciones de Salta estaban en todo acordes con el espíritu de la ley.

Sobre las elecciones de Tucuman manifestó que no habian venido los registros por no hallarse el Juez de Seccion; pero que la eleccion se habia hecho yendo sufragante con su voleta numerada de inscripcion y siendo confrontada con los registros.

Votado en general el dictámen de la comision, resultó aprobado.

Votados sus artículos en particular, lo fueron tambien.

En seguida prestaron juramento los Sres. D. Francisco Uriburu, D. Ramon Zubiria, D. Rafael Ruiz de los Llanos y D. Delfin Gallo, cuyos diplomas se discutian, quedando desde ese momento incorporados á la Cámara.

El Sr. Civil—Hizo mocion para que, á fin de cortar la práctica de no enviar los registros que ya se iban constituyendo en abuso, se pasase una nota al Juez de Seccion reclamando esos registros.

La mocion fué puesta á votacion y resultó aprobada.

En seguida, el Sr. Presidente dió por terminada la sesion, citando á los señores Diputados para las tres de la tarde de hoy.

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA
Por el "Patagonia"

De los diarios que hemos recibido ayer á última hora, llegados por este paquete, estractamos lo siguiente:

Francia.

Ha comenzado ya el proceso promovido contra el "Figaro" por el General Trochu

Castelar llegó á Paris.

La Bolsa sigue firme.

La Asamblea se ocupa de los Presupuestos.

El de ingresos de 1872 será votado á primeros de Abril.

El memorial del Comité de Hacienda da los recursos suficientes sin imponer nuevas tasas á los impuestos.

Se trata de dar vacaciones á la Asamblea hasta el 15 de Abril.

Italia.

El Papa recibió el 27 de Marzo en audiencia á los Príncipes de Gales.

La recepcion fué muy cordial. Los Príncipes visitaron tambien al Cardenal Antonelli.

El nuevo Ministro francés acreditado cerca del rey Victor Manuel fué recibido por este al dia siguiente de entregar sus credenciales.

Inglaterra

Mr. Lowe dijo en la Cámara de los Comunes que los fondos consolidados serian libres el año siguiente de la carga de 40,000 £, porque se habia hecho el último pago del gran empréstito Ruso-Griego.

El Times comenta desfavorablemente á la Grecia este hecho.

La reina que viaja por Alemania bajo el nombre de Condesa de Kent, llegó á Baden, en donde fué recibida por la duquesa Federico de Schleswig Holstein.

El baron Von Holying representaba al Gran Duque de Baden.

Acompañan á la reina el príncipe Leopoldo y la princesa Beatriz y otras notabilidades de la corte de Inglaterra.

Turquía.

La Compañía General Otomana de Crédito, representada ante los banqueros de Lóndres por Mrs. Tubini, va á adelantar diez millones de esterlinas por cinco años al Gobierno.

El interes será del 11 por ciento anual.

El Ministerio Brasilero.

Del "Jornal do Comercio" fecha 21 de Abril, tomamos los siguientes datos que indican la modificacion habida en el gabinete de San Cristóbal.

Habiendo sido aceptada la renuncia que de sus puestos hicieron los Sres. Consejeros Francisco de Paula de Negreiros Sayas Lobato, Domingo José Nogueira Jaguaribe y Teodoro Machado Freire Pereira da Silva, fueron nombrados en su lugar: Ministro de justicia, el Sr Consejero Manuel Antonio Duarte de Acevedo.

Ministro de la Guerra, el Sr. Diputado Joao José Oliveira Junqueira, actual presidente de la provincia de Pernambuco.

Ministro de Agricultura, Comercio y Obras públicas, el señor Senador Baron de Stauna.

Ministro de Marina, el señor Diputado Augusto Olimpio Gomez de Castro, actual Presidente de la Provincia de Marañon.

Miéntras no llegan los Sres. Ministros de la Guerrra y el de Marina, queda encargado de la primera cartera el Sr. Visconde de Rio Branco y de la segunda el señor consejero Duarte de Acevedo.

Los Ceysers de California

Haceu algunos años, era yo en la rada de San Francisco, médico de una gran fragata de guerra que llevaba la enseña de almirante, muy festejado lo mismo que el Estado mayor, por nuestros compatriotas, que disputaban á los Ingleses y á los Americanos el honor de obsequiarnos. Quise aprovechar tan favorables disposiciones para iniciarme en el conocimiento del pais.

Al principio, cuando la oleada de la emigracion, impelida por la fiebre del oro, llegó á California, no era la bahia del Sacramento sino una estrecha playa de arena encerrada entre el mar y la montaña; solo existia un poco mas al norte una llanura cenagosa llamada "la Mision" que los primeros colonos se guardaron bien de ocupar.

La lucha que empezó luego á golpes de azadon solo permitió conquistar el suelo á espensas del mar, sirviéndonos para llenar al otro.

Hoy la calle Montgomery, en el centro de la ciudad, es donde siete años antes fondeaban los navios. Cuando tuvo lugar nuestro viaje á este suelo de tan reciente y rápida formacion, se hacian las contrucciones sobre estacas apenas terraplenadas; por las aberturas aun entraban las olas y nos mojaban los piés, á través de un piso mal unido.

Los puentes de desembarque adelantaban hasta perderlos de vista la mitad del puerto, para que los buques pudieran atracar.

Una vez familiarizado con el espectáculo, desde luego tan nuevo para mi, de la ruidosa actividad de la cual eran teatro la ciudad y el puerto, resolví penetrar al interior de las tierras y exitar los *placeres*, las niñas de Mercurio de Naw-Almaden, sobre todo los Geysers.

Los *placeres* eran entónces el rendez vous de todos los hombres que manejaban el azadon, que cavaban la tierra por su cuenta, hollando el suelo para su provecho, pero muchas veces con riesgos y peligros.

A este febril ardor de la lucha individual, á menudo improductiva y siempre peligrosa sobre un suelo virgen, se habia unido ya la esplotacion regular de las compañias armadas de grandes capitales.

Los ricos hallazgos á los cuales preside la casualidad no eran raros; ya no se encontraban en la superficie esas relumbrantes pepitas, fortuna instantánea de los primeros mineros: era en las profundidades del suelo, en el centro de las sierras, donde vi que abundaban mas los minerales. Allí el oro, por una fusion primitiva, se habia infiltrado en partículas continuadas ó por venas mas ó menos ricas, en medio de rocas de un blanco leche.

Para separar el oro de esta piedra, es menester triturar el cuarzo, la mas dura de todas las rocas, y segun veia habia q' llenar toneles para obtener algunos gramos del metal precioso. El agua es ante todo necesaria para las minas, sea para sacar las tierras, y separar el polvo de oro, sea para mover las máquinas destinadas á pulverizar el cuarzo.

Nadie puede imaginarse cuantos trabajos y esfuerzos ha ocasionado esta necesidad de primer órden, en algunos lugares en que la ausencia total de caminos y de combustible, no permite el empleo del vapor como productor de fuerza.

De ordinario falta el agua donde se encuentra el oro, como si la naturaleza en sus secretos designios, se hubiera propuesto traer aun un nuevo obstáculo para el descubrimiento del metal que tiene á menudo oculto profundamente en las entrañas de la tierra.

Los mineros establecen entónces al aire libre conductos de agua, que miden muchas veces 15 ó 20 leguas de largo.

Felizmente para el minero de California las operaciones de su rudo trabajo, no se retardan

14 FOLLETIN

EL MUTILADO

POR

[illegible]

mi permitiis tocar los huevos que empollaba. Pues ahora quiero tener otra y tambien una cabra como la de Jacobo. Entónces ya no nos faltará nada. Si tú estás triste, yo haré que estés alegre cantándote una cancioncita que acompañaré con la guitarra, y despues me pondré á trabajar. Las mujeres de este pais hacen cosas muy bonitas con la paja, que trabajan primorosamente. Yo las imitaré; aprenderé este arte que debe ser fácil sin duda, y del dinero que saque de mi trabajo aumentaré nuestra pequeña hacienda. A la cabaña la añadirémos un redil y un jardincito, que regarémos con el agua de la fuente por medio de una noria. Tú te ries de mis proyectos y los encuentras absurdos porque sabes que yo sola no soy bastante para llevarlos á cabo. Pero yo te preparo una sorpresa, un gran placer: cuando un secreto que he sabido ocultarte.....¡Oh! baja los ojos y no me lo preguntes, que no tardarás en saberlo.

Eloa habia acabado de hablar, y un ligero sueño la adormecia. El mutilado, temiendo distraerla, se estuvo meditando largo rato con el brazo apoyado sobre la rodilla de la convaleciente, y no salió de su abstraccion hasta que el relicario cayó á sus piés. Volvió la cabeza; Eloa habia muerto.

La mañana siguiente presentóse en la habitacion del mutilado un labrador que venia de Florencia. Era el marido de la nodriza de Eloa y el mal afectuoso criado de su familia. Viudo y sin hijos, cultivaba cerca de Monte-Lupo una pequeña hacienda, que Eloa habia heredado cuando recibió de ella esta carta.

"Veo que me quedan muy pocos dias de vida. Daos prisa en vender mi propiedad del Monte, y venid á encontrarnos para vivir juntos si llegais á tiempo, y con él si yo he muerto ya. En prueba de que me habeis amado, lo velareis, tendreis cuidado de él como un hijo, y no le dejareis jamás. Dios os guie.

El pobre labrador encontró la cabaña desierta y hubo de pasar la noche en el umbral. Al rayar el dia, aventuróse á seguir los primeros senderos que halló, y á la revuelta de un seto vió al mutilado con el vestido desordenado, la frente herida y llena de polvo, que se adelantaba poco á poco, llevando penosamente en sus brazos el cadáver de una mujer. El desgraciado amante pasó sin verle, prosiguió su camino dirigiéndose á la cabaña para depositar en ella á su inanimada amiga.

El lugareño (llamábase Francisco Nari) le siguió, y al oir sus sollozos y verle derramar tantas lágrimas, le empezó á amar.

El poeta pasó todo el dia al lado de su difunta compañera. La cabeza de Eloa reposaba sobre sus rodillas, y contemplándola aun con embeleso, dejaba caer abundantes lágrimas sobre su cara, humedecia con ella sus ojos marchitos, y le parecia que recobraba la vida. Luego enjugaba aquellas lágrimas á fuerza de besos, y releia aquella carta postrimera prueba de tan sublime amor. Amontonando entónces en su memoria todo lo que ella habia hecho por él, evocando todo el poder de su imaginacion para sus pesares y sufrimientos, deseaba morir, sentia desvanecerse su cabeza y esperaba que estallase á la violencia del volcan que dentro ardia. Pero despues de estos frenéticos accesos [illegible] desesperacion, se admiraba de sentir una especie de calma, de poder meditar con tanto ánimo sobre las causas misteriosas que hacen depender la existencia de un hombre de un pequeño desarreglo de sus órganos interiores, del leve contacto con los objetos esteriores, pues basta para matarle la indisposicion de una arteria, el aire, la punta de un alfiler, miéntras que la potencia moral, tan fuerte no obstante é imperiosa, la primera de las que componen su ser, el pensamiento que anima, vivifica y dirige la potencia física, no puede matar ó se mata sino muy lentamente.

El poeta no era ya, sino un filósofo ante un cadáver.

Esta glacial interrupcion duró muy poco. En seguida volvió á sentir, sufrir y llorar.

Llegada la noche, Francisco, teniendo lástima de su nuevo amo, se le ofreció para dar sepultura á la infeliz que él mismo habia creido; el mutilado respondió negativamente con la cabeza. Francisco le hizo observar que el cuerpo empezaba á heder.

Al oir esta palabra cruel que parecia penetrar hasta en el corazon del amante y del poeta para destruir el último prestigio que la misma muerte deja siempre cerca de sí, el desventurado le miró con los ojos centellantes de cólera; mas luego cruzó los brazos, dejó caer la cabeza sobre su pecho; y despues de una breve distraccion, levantóse é indicó con un gesto el suelo interior de la choza. Ordenaba que Eloa fuese enterrada allí dentro, porque queria tenerla siempre á su lado, y no abandonar jamás á la que todo lo habia sacrificado por él.

Francisco obedeció, levantó el empedrado, cavó con todo esfuerzo una profunda huesa, y allí, en una solitaria choza, en medio de una borrascosa noche, á la luz de una lámpara que las ráfagas del viento hacian oscilar, enterró el poeta, con ayuda de su fiel criado, á la noble florentina, Eloa la muy amada, Eloa la cantora, la bella, la dulce Eloa.

El infeliz esperaba acabar sus dias en aquel asilo y cerca de aquel sepulcro, pero las persecuciones de los hombres le arrancaron tambien de allí, así que se divulgó la voz de que la jóven estranjera que solia ir de tiempo en tiempo al mercado, la que habitaba la choza juntamente con el estranjero, habia desaparecido.

Un pescador que por la noche echaba fraudulentamente sus jaceias al rio, contaba que al pasar por el llano, ya anochecido, vió en el cerco del Tito un hombre que luchaba furiosamente con otra persona cuyo vestido blanco revelaba bastante á que sexo pertenecia, que habia oido gemidos, sollozos y gritos de angustia que sin duda alguna lanzaria la víctima.

¿Qué podia responder el mutilado á todas estas habladurias del pueblo? ¿En dónde estaba Eloa? ¿Porqué encerraria misteriosamente bajo la piedra de la cabaña? Si el mutilado se daba á conocer, ¿no podia ya prever su sentencia?

Fué preciso huir otra vez, pero solo, sin mas compañia que la de Francisco, de quien le separaba un mundo de ideas y cuya alma no podia comprender la suya.

EL POETA

Atravesó el mutilado el Adriático, fuese á Trieste, luego á la Corintia, y no paró hasta la cordillera de los Alpes.

Privado de su amor, pero entregado plenamente á esos recuerdos insgotables que son el alimento del poeta, ya no pensaba en comprimir dentro de su seno el genio activo que en él habia.

Este era el único bálsamo para sus llagas; porque sus sufrimientos, pesadumbres y desgracias se convirtieron en poesía, y alliviaba su amargura cantándolos.

Eloa existia aun para él, y refundió su ídolo inspirador, no solamente en la tierra, si que tambien en el aire y en los cielos, poniéndole por pedestal unas veces los floridos arbustos de los valles y otras un círculo de estrellas, y le veia subir y crecer en medio del lijero vapor que salia de los torrentes, ó correr por las purpurinas nubes que hácia el oriente se dilataban.

Los jigantescos cuadros que le rodeaban, aquellos árboles que desafiaban las tempestades y reverdecian sobre apagados volcanes, aquellas nieves de cien años que cubrian las cumbres de los montes Nóricos, aquellas rocas que se asomaban sobre un abismo, las cristalinas aguas que reflejaban el azul del cielo á la luz del sol, y hasta el sol mismo que se ocultaba tras del horizonte, en un mar de fuego y en medio de sus islas luminosas; todo se trasformaba en versos para él tomando sin advertirlo la forma métrica: en una palabra, pensaba en verso y lloraba versos!...

Errante en medio de aquellas soledades de los Alpes, cara á cara con su genio, inspirábanle tan sublimes espectáculos; pero su pensamiento sobrado conmovido sus conmociones positivas, no sabia pararse y estenderse sino que distraido pasaba de un objeto á otro tocándolo todo y cayendo sin cesar para levantarse bajo otra forma.

Una grande idea, cuyo desarrollo hubiera bastado para un plan completo, no podia fijarse aun en su cerebro agitado con tantas dolorosas sensaciones.

Sin embargo, su imaginacion ardiente concentró luego sus rayos.

Hacia algun tiempo que iba á sentarse y meditar bajo un grupo de pinabetes que habia en la vertiente de la montaña.

El valle que se abria á sus piés, limitado por un círculo de rocas donde brillaba el silex y la mica, estaba surcado en toda su estension por las aguas pluviales que bajaban de los Alpes. Pero brillaba en él una vegetacion vigorosa de plantas, arbustos y matorrales que salian en variedad y abundancia de un terreno virgen y salvaje.

Aficionóse á aquel valle porque la costumbre de meditar en él le hizo creer que la imájen de Eloa se le aparecia allí mas bien que en otras partes, y porque conocia sus peñascos, árboles y corrientes que ya no le sujerian nuevas ideas, permitiéndole entregarse con mas abandono á sus poéticos alucinamientos.

Por la mañana, cuando la oscuridad ennegrecia aun la base de las montañas y los húmedos vapores que cubrian la tierra surgian mas trasparentes con los matices que les daban los reflejos de un cielo puro, complacíase abandonándose á todas las ilusiones de su espíritu. Entónces los picos de los Alpes que se levantaban en torno suyo, las rocas que cerraban el valle, el cielo y todos los espectáculos de aquella naturaleza tan imponente, no eran ya mas que magníficas decoraciones en medio de las cuales y entre la niebla del valle se agitaban seres confusos, raros y estraños, hijos de su imaginacion.

Dando cuerpo y alma á todos aquellos vanos fantasmas, Eloa era la potencia épica y misteriosa cuya palabra resonaba en medio de aquel caos para producir un mundo.

Descendia á la tierra desde los espacios etéreos, como diosa, como maga, como hechicera; y entónces á su voz los arbustos y los brezos parecian convertirse en humanas formas las mas estrañas, y en sus visiones vestidas al poeta con adornos y ropajes de todo género y de todos tiempos; coronábalos de cascos, tocas y brillantes penachos, puñales bandas, tahalies y corazas; y entónces veia brillar negros ojos con el fuego del amor ó de la venganza, lucir armas y antorchas y flotar banderas y estandartes, [illegible] el eco de las bocinas, arpas y salterios, y por fin, á lo lejos en los espacios inferiores agrupábanse en presencia suya mónstruos informes, como esfinges, hipógrifos y centauros.

Si refrescaba el viento y hacia ondular los matorrales mas altos, el el arbolillo de los Alpes que corria á apagar su sed en las [illegible] pasando por entre cañas dejaba tras sí una señal marcada en el movimiento de las cañas mismas, ó si por ventura rompia al pasar alguno de aquellos héroes fantásticos; entónces descubria un cuadro de batallas y cargas de caballería, siendo todo para él ruido y accion, oyendo el choque de las armas, los movimientos de los moribundos, y las voces de los gefes, y hallaba cantos de guerra y de gloria para los combatientes ó himnos de muerte para los que caian.

Pero si de repente salia el sol por cima de los montes y esclarecia el valle dominando la niebla, y sus rayos se quebraban en ella formando reflejos de púrpura y oro como en un brillante prisma; entonces desaparecian súbitamente las primeras creaciones del poeta, y su imaginacion, arrastrada hácia otro camino, presentábale en medio de una nube llena de iris y de aureolas ondinas y silfides en tropel, que subian, bajaban, corrian y no paraban, formando garbas animadas, porque enlazaban sus miembros y confundian sus cabelleras, embriagándose con el rocío y la luz, jugueteando en la matutina niebla, formando círculos, á la par que mostrando sus brazos y senos desnudos ó revolviéndose en forma de espiral, levantábase en animada columna para sostener el trono diáfano de su reina. Sobre este trono aparecíase con todo el brillo de su celeste hermosura la encantadora Eloa con una lengua de fuego en la frente, y haciendo brillar su túnica deslumbradora de rubíes y záfiros.

Mas entonces los recuerdos del amante contrariaban los del poeta: desaparecia la vara mágica, los joyeles y el brillo se desvanecian; y Eloa no era ya mas que la florentina, la cantora, la Eloa del palacio Strozzi con su boca húmeda y sus sonrisas embelesadoras. De improviso cubria la palidez sus facciones, la frescura y las sonrisas de la jóven se extinguian como las joyas de la maga, y no hallaba mas que un cadáver descarnado, y roido de gusanos.

Entónces desaparecia todo en el valle, y el mundo creado por su imaginacion, [illegible] realidad del mundo positivo. [illegible] donde se habian agrupado sus brillantes fantasmas, una tierra negra surcada y atigrada por unas balsas de agua amarilla y cenagosa, en la cual crecian algunos arbolillos cubiertos de musgo, y se arrastraban por el suelo algunas plantas áridas, difusas y entrelazadas que esperaban el calor del sol para levantarse. Allí en aquel mismo lugar en donde se le habia aparecido Eloa radiante de juventud y de hermosura, agitábase aun en medio de aquel vapor otra sombra; pero al rasgarse el velo de niebla vió que era un viejo leñador rústico habitante de los Alpes, que encorvado tanto por la edad como por la carga de leña atravesaba lentamente el pedregoso sendero. Hubiérase dicho que el génio glacial de la realidad habia disipado de un soplo el sueño del poeta. El mutilado entraba de nuevo en su mundo de miseria y de dolores. De este modo su génio activo y poderoso, pero estraño desigual é incompleto, no recibia aun su impulso mas que del azar, y su cerebro fecundo aunque enfermo no sabia concebir mas que visiones locas é irregulares, por que no existia en él nada de lo que indica trabajo y esfuerzo. ¡De qué le hubiera servido [illegible]! Sin embargo, al través de sus confusas y desordenadas creaciones, en medio de aquellas fantasmas vacilantes del valle, presentábale una idea grande apenas comprendida al principio, móvil y pasagera; pero al fin la veia de contínuo en todas sus visiones como una realidad entre quimeras, [illegible]

todos por las mismas dificultades. El mercurio, este agente indispensable para la separacion del oro, se encuentra con profusion en las minas de New-Almaden, New-Almaden al Norte y á pequeña distancia … vasto lecho de mineral de mercurio de poca profundidad.

El mineral está allí … de roca, y puro de toda … de ladrillo oscuro, el … cion de las mas sencillas. Para separarle del metal, basta derretirle al … y el mercurio cae en chorros blancos prolijamente recojidos …

… evaporar el mercurio para obtener el oro puro.

Treinta y seis horas habian bastado para estas escursiones, una visita á los geysers exigia mas tiempo. Para ir allí, se ofrecen dos vias á la eleccion del viajero: la de Petaluma y la de Napa; mi buena estrella me dirijió á la primera. Me embarqué pues en un buque de vapor para atravesar la bahía en la direccion del Norte y llegar á la pequeña ciudad de Petaluma á 48 millas de San Francisco.

En California se tiene gusto por la locomocion. Los negocios y las consideraciones de presupuestos tienen su importancia allí como en cualquier otra parte; pero los negociantes y comisionados no están sin trégua ni merced pegados de un año á otro en su escritorio. Hay ademas algunos para quienes los negocios no son continuados, y los que pueden circular, y distraerse no pierden estos goces. De modo que no hay talvez otro pais en el mundo en que la poblacion sea mas animada que en California donde los elementos de distraccion se organizan con mas prontitud, y que están mas al alcance de todos: steamboats, caminos de hierro, carruajes públicos y particulares, todos estos medios de transporte que se ofrecen abundantemente al público, crean muchas industrias lucrativas, á pesar de la esplotacion de la multitud. El hecho es que en California la multitud se dispersa por todos lados, quiere conocer todo sucesivamente, y favorece todas las empresas que le hacen entrever nuevas emociones. En el número de personas que como yo se encontraban á bordo del vapor Petaluma se hallaba un jóven que ya habia encontrado en San Francisco, acompañado de su mujer, una jóven rica y alegre, iban tambien á los geysers.

Muy pronto arreglamos nuestro programa: afin de escapar á la vez del polvo sofocante de los caminos, y de la inconveniencia de los carruajes públicos, convinimos en que hariamos una parte del camino en carruaje. Lo que aumentaba el encanto del viaje y nos salvaba de fatigas.

Despues de haber desembarcado del vapor, recorrimos cómodamente deliciosos valles. Que verdura y que frescura, que contraste con el árido San Francisco y sus alrededores arenosos! Las yerbas de la pradera, que se estendian de 5 á 80 millas, estaban esmaltadas de mil flores encantadoras, entre las cuales reconocí una especie nueva de cardamine, un lastenia, l'helianthus argophylas, anagallis, convolculus, clitoria tahitiensis, etc. Bajo este clima encantador, que me recordaba el del Norte de la Italia, todo se encuentra en abundancia y con una exhuberancia que solo pertenece á las tierras vírgenes. Se encuentran en el mercado de San Francisco legumbres y frutas monstruosas como las de Francia; son el producto natural de una tierra que descansa desde el principio del mundo, y parece haberse impuesto la tierra de compensar esta larga inaccion. (*Continuará.*)

NOTICIAS GENERALES

Mas detalles sobre el … paso de los Andes

Ademas de los que ya conocen nuestros lectores, publicamos en seguida el … informe y parte oficial dirijido al Gobierno de San Juan por los ingenieros argentinos Nicour y Sanchez:

Los Chacayes de las Invernadas, Abril 4 de 1872.

A Su Señoría el Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia de San Juan.

Tengo el honor de … al Sr. Ministro, para que se sirva elevarlo al conocimiento del Sr. Gobernador, una breve reseña de nuestro viaje, con la indicacion de los trabajos hechos y los resultados obtenidos hasta aquí.

De conformidad con las instrucciones recibidas, partimos de San Juan dirijiéndonos por el camino de las Flechas y Durazno por ser el mas directo y mas fácil para la ejecucion de un camino carretero, [á partir de la Acequion, todos los puntos marcados en el mapa, no existen ni en nombre ni en posicion; pero para la inteligencia de nuestra esplicacion, los conservaremos por el momento.]

Hemos pasado por el Cajon de Santa Clara que es casi desconocido á la mayor parte de los baqueanos: despues, casi en linea recta, nos hemos dirijido al paso del rio llamado del Andarivel pasando en seguida por la Ciénaga Redonda, Los Manantiales, Rio de las Leñas, El Espinacito [cuesta nueva], Quebrada de las Yeseras, Valle de los Patos, La Casucha, La Vuelta de los Caminos, El Portillo, El Cusco, La Guardia de San Antonio y San Felipe.

Hemos hecho … trayecto despacio, examinando con … detencion, no solamente el camino … tambien todos los pasos … llevarse aquel, y nos … materialmente imposible … Y, ademas que si se quisiera … camino de mulas de gran tráfico, no seria … esta la direccion mas conveniente porque el Espinacito, el Portillo y el Cuzco están sujetos á grandes temporales y cuyo paso es muy penoso á causa de su gran altura y de las nieves que los cubre la mayor parte del año.

En vista de este resultado, y para recojer mejores datos, nos dirijimos al Sr. Ministro Argentino … nos dirijió al Sr. Ministro de … Gobierno de Chile, Sr. Altamirano … pidiéndole pusiera en nuestras … documentos y datos que pudieran … el mejor desempeño de nuestra …

Este distinguido caballero nos recibió con la mayor cordialidad, y … complacido del objeto que allí nos … recomendó á su vez al Gefe del Departamento Topográfico y puso á nuestra disposicion un ejemplar del mapa de esta parte de la Cordillera, recientemente levantada por ese Gobierno y todavía desconocido del público.

De esta carta y de la conversacion tenida con el Gefe del Departamento Topográfico, hemos deducido lo siguiente:

1° Que … cuando en Chile se reconoce muy bien la importancia de un camino carretero por los Patos, no ha sido estudiado de aquella parte por ninguna comision científica, deduciéndose de aquí, la ignorancia oficial y científica de la Cordillera por aquella parte.

2° Que se continúan los trabajos del camino de Uspallata, aunque muy difícil, en razon de haberse ya gastado en él un gran capital.

3° Que el Sr. Frias ha presentado el año pasado una propuesta de estudio del camino de los Patos, que no fué aceptada por estar toda la opinion pública dirijida sobre la continuacion de los ferro-carriles del interior.

A falta, pues, de datos mas positivos, nos hemos visto obligados á descubrirlo todo nosotros mismos.

Partimos de la Guardia de San Antonio por ser el punto mas próximo á la Cordillera hasta donde llegan los caminos carreteros de la parte de Chile, informándonos cuidadosamente de todas las personas conocedoras de la Cordillera sobre los diferentes caminos y pasos que conducen al naciente, y provistos de buenos baqueanos hemos esplorado, paso á paso, toda una nueva direccion.

Como la descripcion de este nuevo trazado será el objeto de nuestra memoria, dirémos solamente por ahora:

1° Que hemos evitado los tres pasos difíciles del Cusco, del Portillo y del Espinasito.

2° Que nuestra línea es notablemente mas corta que la que está demarcada en el mapa.

3° Que por nuestra nueva línea hay abundancia de agua y pasto en todo el camino, mucho mas que por la otra.

4° Que el paso de la línea que acabamos de descubrir está 3460 piés ingleses mas bajo que el correspondiente del Espinasito [siendo aun mil piés mas bajo que el paso del Planchon que habia sido considerado hasta ahora como el mas bajo de toda la Cordillera.]

5° Que el trayecto que hemos seguido hasta ahora no presenta ningun salto, ninguna subida ni descenso rápido, como ofrece á cada paso el camino llamado de Los Patos, del cual no está muy distante y que aun lo corta en varios puntos.

Por este camino no hay pues ninguna cuesta que subir; y como consecuencia:

6° Que hemos resuelto un problema cuya solucion nosotros mismos no nos atreviamos á esperar—nuestra … en plena Cordillera, no supera nunca el límite único de pendiente por metro (como una pulgada por vara).

En presencia de estos resultados tan satisfactorios, hemos procurado hacer un proyecto tan completo como no lo permiten los limitados medios de que disponemos, y tenemos la esperanza de que en poco tiempo mas … presentar al Gobierno no solamente … todo el camino, sino tambien una carta … este circunvecino con la indicacion de todos los caminos buenos ó malos que hasta ahora sirven al tráfico de la cordillera.

Al terminar esta carta, creemos inútil enumerar las grandes dificultades, de todas clases, que hemos tenido que vencer diariamente y de que solo pueden hacerse una idea, las personas acostumbradas á vivir en las cordilleras. Dificultades que han retardado nuestro trabajo mas de lo que nosotros hubiéramos deseado.

Dirémos solamente que tres de nuestros peones han desertado del Valle de los Patos, y que nuestro Secretario Sr. Estepa, encargado de una mision, léjos de llenarla, trató por medio de embustes de sublevar los peones y fué necesario despedirlo.

En cuanto á nuestra tropa de mulas deja mucho que desear: se encuentra en este momento en un estado deplorable. Como las necesidades del servicio son urjentes, hemos mandado buscar nuevos animales á Calingasta, haciendo uso de la órden que teniamos de ese Gobierno para el Subdelegado.

Apesar de todo, seguimos adelante con nuestro trabajo, con la mayor confianza y actividad y esperamos estar pronto de vuelta en San Juan.

Con este motivo, ofrecemos al Señor Ministro, la seguridad de nuestra mayor consideracion.

Dios guarde al Sr. Ministro.

Octavio Nicour.
Matias Sanchez.

Ministerio de Gobierno é I. P.
San Juan, Abril 13 de 1872.
Publíquese. Gonzalez.

Sociedad de San Vicente de Paul.

Dice un diario de Montevideo:

Como lo anunciamos, el Domingo tuvo lugar la reunion general dela Sociedad de San Vicente de Paul, la que fué presidida por el Ilmo. Sr. Obispo de Megara y Vicario Apostólico D. Jacinto Vera.

Los datos siguientes darán una idea de los trabajos y obras de caridad practicadas por esta caritativa sociedad.

Las entradas del 15 de Febrero al 13 del corriente han ascendido á 1520$87; los gastos á 996$30 y hay una existencia de 524$57.

En ese tiempo se han socorrido ciento diez y siete familias pobres, distribuyendo entre ellas: 15,650 panes de 500 gramos cada uno, 1957 kilogramos de carne, medicinas, atahudes, ropa, calzado, etc.

Tambien están incluidos en esa suma los gastos de la escuela de varones en la que se educan 130 niños.

Noticias Líricas.

Dice un diario de Lóndres que la celébre cantante Mme. Marie-Marinionn, que tantos aplausos obtuvo en aquella capital el año pasado, fué contratada para la Rusia, ganando 280 *Libras* por noche.

Escriben de Niza á un diario frances.

El viejo Tamburini, bajo, cantó, hace dias en un concierto; y no obstante sus 73 años, obtuvo un éxito colosal. Cantó la aria de la Sonámbula, como solo él sabe cantar, y como la cantó en 1827, cuando Bellini la escribió para él.

Tratado Argentino.

El Gefe Político de Chichas, en Bolivia, en un informe pasado al Gobierno de aquella República sobre el Departamento, dice, con aquel epígrafe, lo que sigue:

Concluiré haciendo notar que en caso de acreditarse una Legacion en Buenos Aires sería importante la revision de los tratados con la República Argentina, aclarando, modificando ó suprimiendo la multitud de impuestos que pesan sobre los productos de ambos paises y que, siendo de poca monta para los estados, son altamente perjudiciales para las relaciones comerciales.

Estado Oriental.

Ayer á las cinco de la tarde recibimos la correspondencia de Montevideo llegada á las dos por el cutter correo.

Sin tiempo para hacer de ella una revista minuciosa, nos limitamos á reproducir de "El Siglo" lo siguiente:

—Parece cosa averiguada que los jefes revolucionarios Puentes y Salvañach se niegan á aceptar el convenio de paz, y aun se asegura que el General Suarez le ha comunicado al Gobierno que se hallan en los límites del Salto y Tacuarembó con arreos de ganado y exijiendo contribuciones forzosas.

Se agrega que el General Suarez ha marchado activamente en persecucion de aquellos sublevados y que el Gobierno le ha pedido su concurso al Coronel Aparicio para someter por la razon ó la fuerza.

Si es cierta la sublevacion, debemos tomarla como un hecho pasagero y sin mas importancia que nuevos sacrificios para los habitantes de la campaña.

—Hoy á las 6 de la mañana partirán para Canelones el Presidente de la República y el Ministro de la Guerra, con el objeto de presenciar el desarme y disolucion de las fuerzas de aquel Departamento.

El Coronel Aparicio debió efectuar ayer igual operacion en San José, respecto de varias Divisiones que seguian sus banderas, y con igual objeto habian partido los coroneles Burgueño y Muñiz.

En San José seria festejada la paz estrepitosamente.

BOLETIN DEL DIA

Telégrama á "La Prensa"—De nuestro corresponsal telegráfico.

Montevideo, abril 30 de 1872.
(3 y 40 de la tarde).

Hasta este momento han ocurrido cuatro defunciones de fiebre amarilla y nueve atacados.

Abordo de la Fragata española "Almanza" hay ya un caso.

El telégrama oficial dice así:

Abril 30 de 1872.
Cónsul General Argentino.
Montevideo.
Al Capitan del Puerto Central.
Buenos Aires.
(4 de la tarde).

Desde ayer nueve defunciones, diez atacados y seis mas por clasificar.

Averiguase si un enfermo abordo de la "Almanza" tomó peste en tierra.

Empréstitos y valores argentinos—El Times del 28 de Marzo publica los siguientes precios:

Empréstito Argentino, 1868, 6 por ciento, cerró de 97 á 98.

Empréstito Argentino de Obras Públicas, 1871, 6 por ciento, cerró de 92 3|4 á 93 1|4.

De Buenos Aires, 1870, 6 por ciento, cerró de 98 á 100.

De Entre-Rios de 1872 al 7 por ciento, cerró de 99 á 100.

Ferro-Carriles—Buenos Aires, Azul, Tandil etc, pagadas 10 acciones de 12 á 12 1|2.

Central Argentino, da 7 por ciento, pagadas 20 acciones de 20 1|4 á 20 3|4.

Del Este Argentino, da 7 por ciento, vendidas 20 acciones, 4 pagadas de 3 á 2.

Reglamentacion de la caza—Teniendo en vista la Municipalidad la casi estincion de las aves en el Municipio de la ciudad y en los partidos donde el acceso es fácil para los cazadores por las vias férreas, y viendo que como está probado, el acrecentamiento de insectos que destruyen las plantas y sembrados está en razon directa de la disminucion de dichas aves, ha dirijido una circular á las Municipalidades de campaña, invitándolas á poner en vigencia el reglamento de caza que dimos dias anteriores ó por lo menos á prohibirla durante las épocas del *celo* y *cria* para evitar asi su estincion.

Visita de escuelas—En breve el Consejo de Higiene Pública debe pasar la visita domiciliaria de las escuelas municipales, que le pidió el Gobierno.

Para este objeto, la Municipalidad le ha remitido ya un cuadro de la ubicacion de estas escuelas.

La inauguracion del Asilo de Huérfanos—Como lo habíamos anunciado, ayer tuvo lugar la inauguracion de la Escuela de Artes y Oficios y Asilo de Huérfanos.

Desde las doce del dia una numerosa concurrencia esperaba el momento en que debia celebrarse aquel acto.

A las dos llegó el señor Gobernador de la Provincia con … Ministros Agote y Malaver y á los pocos momentos, en el patio principal del … magnífico edificio, se levantaba una … firmada por el Gobierno de la Provincia, por la Sociedad de Beneficencia y por la Comision encargada de los huérfanos.

En seguida se pasó á oir cantar á las niñas huérfanas, dirijidas por las Hermanas de la Caridad.

Dos de ellas pronunciaron discursos agradeciendo la proteccion del pueblo y del gobierno.

Estas dos huérfanas eran de muy poca edad.

El gobernador, despues de dirigirles algunas palabras afectuosas, las dotó con una suma de dinero para que depositada esa suma en el Banco, reditúase.

En uno de los salones del edificio habia preparado un lunch al que asistieron las personas que pudieron entrar.

Hablaron el Gobernador y el Dr. Malaver.

Se repartieron profusamente las medallas mandadas acuñar en Lóndres.

Estas tienen en una cara el gravado del edificio, y al frente de esta la Caridad rodeada de criaturas.

En la otra cara tiene el nombre de las autoridades provinciales.

Las medallas son una obra de arte, notable.

Damos á continuacion el discurso del señor gobernador.

Por habernos sido remitido este discurso y el del doctor Malaver, á las siete de la noche, nos limitamos á publicar solamente el del primer funcionario.

Señoras y señores

La prosperidad y el grado de civilizacion de un pueblo puede apreciarse bien por el número de establecimientos públicos adonde la caridad llena su alta mision, socorriendo al desvalido, curando al enfermo, y sobre todo recojiendo al niño huérfano y desamparado para salvarlo de la miseria y la degradacion.

La fundacion ó instalacion de este establecimiento debe llenar de satisfaccion á todos los que se interesen por el bien estar de la humanidad.—Su falta era ya sensible, porque si bien los niños espósitos eran recojidos y salvados de la muerte á que los condenaba el crímen ó la desgracia, nada se habia hecho hasta ahora para completar su educacion, y convertir esos desgraciados en seres útiles á la sociedad que los salvara.—Nada se habia hecho tampoco para preparar una carrera á los hijos de los pobres, que vagan por nuestras calles, ejercitando industrias que los lleva en el camino de la perdicion.

Tenemos escuelas, en donde los niños reciben las primeras nociones de la educacion, costeadas por el Tesoro público; tenemos Universidad, de donde salen nuestros abogados, que preparan y mejoran nuestros códigos; médicos que curan nuestros enfermos y que saben morir tambien en los campos de batalla y en medio de las epidemias, cumpliendo dignamente con su deber; injenieros que son la esperanza del pais por la realizacion de las grandes obras proyectadas; pero no tenemos la escuela de Artes y Oficios para preparar los artesanos que han de construir nuestros ferrocarriles, telégrafos, puentes, escuelas y tambien las armas con que podemos mantener ileso el honor de la Nacion.

A todo esto responde el establecimiento que hoy me toca inaugurar en su primera seccion, colocando en él los huérfanos de la última epidemia, salvados por la mano del gobierno, con el concurso generoso de la digna Comision de señoras y ciudadanos que se hicieron cargo de su cuidado. Es en esta ocasion, que debo manifestar á estas distinguidas señoras y caballeros todo el aprecio que el Gobierno ha hecho de sus buenos y humanitarios servicios y agradecérselos tambien á nombre de la Provincia; y es oportuno asimismo agradecer los servicios prestados por los señores que componen la comision constructora de este asilo.

Señoras y señores; Queda instalado el Asilo de Huérfanos y Escuela de Artes y Oficios.

Telegramas—Durante el mes que ha concluido ayer han pasado por la oficina de Telégrafos Nacionales de esta ciudad seis mil quinientos telégramas, incluidos en este número los oficiales.

Atentados—El Comisario de la Seccion 20 ha dirijido una comunicacion al Gefe de Policía, llamando su atencion sobre los hechos abusivos y criminales que comete en aquel distrito un pequeño círculo de súbditos estranjeros.

Refiere, en comprobacion de ello, que á un maquinista del Ferro carril, al pasar por el paraje denominado "Vuelta de Rocha", dirijiendo la locomotora, le lanzaron algunas piedras, disparándole tambien varios tiros que felizmente no le ofendieron.

Agrega ademas, que cuando la autoridad se propone investigar estos hechos, encuentra dificultades insuperables, por la negacion sistemada y uniforme que opone dicho círculo para conspirar contra el acierto de sus indagaciones.

Asamblea general—Antiyer tuvo lugar en la Sala del Comercio del Plata una Asamblea General de los accionistas de la compañía de seguros denominada "Union Americana".

Esta reunion tuvo por objeto tomar en consideracion la memoria presentada por el Directorio de los trabajos practicados desde el año setenta hasta la fecha.

Estos trabajos fueron aprobados.

Despues se trató un proyecto de reforma del reglamento presentado por la Junta Directiva. Este fué rechazado.

Nuevos diputados—Ayer presentaron los diplomas que los acreditan Diputados al Congreso Nacional los señores Igarzábal, Ceros y Orgas, electo el primero por la Provincia de San Juan y los otros dos por la de Santiago del Estero.

Enfermos de los hospitales—La Municipalidad acaba de dictar una resolucion por la que todo enfermo que vaya á los hospitales sostenidos por la Corporacion, pague una cuota diaria de diez pesos moneda corriente.

De esta disposicion están esceptuados los que acrediten ser pobres de solemnidad.

Criminal—Ha sido capturado y puesto á la órden del juez correspondiente un súbdito español, que en la tarde del 28 del actual, disparó un tiro al Sr. D. Manuel Gonzales, hiriéndole gravemente. Este incidente ocurrió en la "Plaza 11 de Setiembre".

El nuevo empedrado—El Sr. Billinghurst se ha presentado al Gobierno Nacional pidiéndole se le conceda desembarcar libres de derechos todas las máquinas y útiles que ha recibido de Inglaterra para los ensayos de las obras de macadam, cloacas y mejoramiento de las calles.

Paseo Independencia—La Comision encargada de la conservacion y ornato de este paseo ha comprado una gran fuente de fierro, la que ya se ha empezado á colocar en el centro de él.

Otros surtidores mas pequeños serán colocados en las partes laterales del paseo.

Hacienda introducida—Desde el 20 de Abril hasta el 26 del mismo mes se ha introducido por las Tabladas del Sud las siguiente hacienda para los mercados.

Cabezas de ganado vacuno 1,542; cabezas de ganado lanar 1862; total de hacienda 6527.

El Dr. Velez Sarsfield—Des de ayer se ha esperado del Ministro del Interior de la Nacion el Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield.

Se separó á primero hora, dejando por esta causa hasta de asistir al acuerdo de ese dia.

Movimiento de ultramar—El habido en nuestro puerto durante el mes de Abril próximo pasado ha sido como sigue:

Entrada, buques cargados 111 con 89,732 toneladas y 1269 tripulantes. En lastre no ha entrado un solo buque.

Salida—Buques cargados 62 con 23,983 toneladas y 1225 tripulantes.

Buques en lastre 16 con 9568 toneladas de registro y 305 tripulantes.

Asilo de vagos—En un hueco situado en la calle de Castelli, esquina á la de Parque, fueron sorprendidos á altas horas de la noche, cinco menores que dormian profundamente, en medio de la intemperie y ocultos entre los yuyos.

Segun el Comisario q' los aprehendió, en ese paraje se reunen de noche criaturas enviciadas, sin hogar y sin familia.

Uno de los cinco que hemos mencionado, es ladron conocido, y se ha presentado contra él un Señor, acusándolo de haberle herido en noches anteriores, arrojándole varias piedras.

Ignora que intencion lo guió al perpetrar el hecho.

Sociedad Amigos de Santa Fé—Con este título se ha formado una Sociedad de estudiantes de aquella Provincia residentes en esta ciudad, cuyo objeto es unir sus esfuerzos para cooperar al adelanto de la Provincia de Santa Fé en la esfera que les fuere posible.

Por ahora la Sociedad se empeñará en ayudar á las Comisiones que fundan Bibliotecas Populares en Santa Fé y el Rosario.

Apertura de la Lejislatura—Hoy á la una del dia tendrá lugar la apertura de las sesiones ordinarias de la Lejislatura.

El batallon Guardia Provincial hará los honores del acto.

Asistirá, como es de práctica, el Gobernador de la Provincia y sus Ministros.

Edicion de la tarde—La Empresa de "La Prensa" ha encargado á Estados Unidos el material necesario para montar un gran Establecimiento tipográfico, con máquinas de doble tiraje del último sistema reformado, á fin de dar ademas de "La Prensa" de la mañana, una Edicion de la tarde.

Oportunamente se avisará á nuestros lectores el dia en que aparecerá la edicion de la tarde.

Vapores llegados—El 16 de Marzo entró á Amberes de Montevideo el vapor ingles *City of Rio Janeiro*. El 9 del corriente llegó á Bahía con el hélice roto, el vapor francés *Poitou* en su viaje de Montevideo á Marsella.

Adoquines—La polacra española Autonita, se halla en viaje de Rio Janeiro para esta ciudad, con 25,000 adoquines.

El vapor "Evora"—Ademas de lo que ya saben nuestros lectores sobre este buque, hé aquí nuevos datos:

Este vapor que se halla barado *frente* al cuartel de Dragones en Montevideo rompió sus amarras el dia del temporal y garreó hasta quedar sobre las piedras, siendo inútil todos los esfuerzos q'hizo la tripulacion para salvarlo.

No se pudo en esos momentos hacer uso de la máquina por no tener vapor suficiente, á causa de haber encendido sus fuegos media hora antes del siniestro.

Los trabajadores que se hallaban á bordo desde el dia anterior bajaron á la costa en dos botes, los cuales quedaron inutilizados; otros dos botes que se hallaban al costado del *Evora* durante la noche se hicieron pedazos contra el casco, uno de ellos pertenecia á una barca inglesa que habia ido á bordo con dos hombres.

Al dia siguiente el vapor *Uruguay* desembarcó todos los pasajeros, equipajes y muestras, desembarcando todo en la Aduana.

La carga que habia recibido en Buenos Aires para Europa se compone de 1,372 fardos lana, 6,100 cueros salados, y 1,000 ídem secos.

De la carga que conducia de Europa para Montevideo se desembarcaron el dia de su llegada de Buenos Aires cerca de 80 toneladas.

Exámenes en la Universidad—Damos á continuacion las clasificaciones obtenidas por los estudiantes que ayer se examinaron

Distinguido por Mayoria Don Baldomero Gayan.

Bueno por unanimidad Roque Saenz Peña.

Buenos por Mayoria: Don Carlos Hurtado, D. Luis Correa Larguia y Don Ventura Ramos.

Asociacion—Algunos jóvenes han concebido la idea de formar una Asociacion con el fin de emprender por medio de la prensa la propaganda en favor de la Independencia de Cuba.

La Comision Directiva se compone de sus iniciadores los Doctores Dn. Adolfo Rawson, como Presidente D. Samuel F. Sanchez, como Vice Presidente, de D. Angel F. Carranza y, Marmol como Secretario y don Adolfo Aldao como tesorero.

Inhumaciones—Las que tuvieron lugar antesyer fueron las siguientes:

Cementerio del Norte—Maria Bena crup.

Cementerio de la Chacarita—Manuela N… vejez; José Garibaldi o Galvagna, absorcion purulenta; Antonio Casas, fractura complicada; Feliza Natatis, Rosario Maturan, repentina, Maria Sosa mal, Francisco Pedrani, id, José Maria Rojas, id, Luis Fernandez, cancer; Josefa Perez, viruela; Natalio Silva, id; Manuela Leal, id, Maria Rodriguez, id; Josefa Porros estomatitis gangrenosa; Y Noel, congestion cerebral Martin Encape, neumonia.

Temperatura—El termómetro de nuestra Imprenta marcaba ayer á la 1 á la sombra Reamur 11, Centígrado 14, Farenheit 56, Barometro 776 mm.

Iglesia Escocesa—Ayer ha debido tener lugar en el pueblo de Chascomus la inauguracion de un templo escoces.

Establecimiento industrial—Ha llegado de Europa el agente de una casa fuerte de Francia con el objeto de establecer en esta Provincia una fábrica de papel.

La frontera del Rey—El Coronel Obligado ha comunicado por el telégrafo al Ministro de Guerra y Marina haber avanzado la frontera norte de Santa Fé hasta el Rey, tren á Goya en cumplimiento de las órdenes que le fueron comunicadas por conducto de la Inspeccion General.

Estas órdenes contenian las instrucciones siguientes.

Adelantar la línea hasta establecer la derecha sobre la márgen del Arroyo del Rey, prolongándola hasta apoyar la izquierda sobre el monte llamado el "Impenetrable."

Fijar el centro de la línea segun las necesidades creadas por la topografía del terreno, teniendo en cuenta el mejor servicio y la mayor seguridad de la frontera, al establecer los fortines y puestos militares que la determinen.

Tesorería General de la Nacion—Resúmen de las operaciones efectuadas en esa reparticion el dia 23 de Abril de 1872. Entrada y existencia 7.737,805 pesos fuertes y 84 centavos.

Salida y existencia en el Banco de la Provincia en cuenta corriente 6.602,769 patacones y 30 centavos.

Existencia para el dia 24, 1.065,425 y 72 centavos.

Informe—El Consejo de Hijiene Pública ha informado á la Corporacion Municipal en la solicitud del Sr. Kelsey, proponiendo establecer un lavadero de cueros lanares y arrojar al rio las aguas servidas, diciendo que no se debe aceptar esta propuesta á menos que el Sr. Kelsey quiera mas bien arrojar dichas aguas al campo utilizándolas el en riego de praderas ó alfalfares.

Vapores y pasajeros—Ayer no ha habido una sola entrada de vapores paquetes.

Los salidos son:

Por el vapor Rio de la Plata para Concordia y escalas Argentinas del Uruguay 16 pasajeros; Por el Goya, para la Asuncion y escalas 16 pasajeros.

Desalojo—La Comision de Higiene de San Ignacio ha ordenado al Comisario del distrito procediera al desalojo de la casa de inquilinato, calle de Méjico núm. 112 y del Bodegon contiguo situado en la misma calle.

Con este motivo, dicho funcionario, reconociendo el deber en que está de prestar el auxilio de la fuerza pública toda vez que aquellas comisiones lo requieran, se ha dirijido al Jefe de Policía consultándole si debia limitar ese auxilio á facilitar los agentes de Policía q' se necesiten, ó á verificar él personalmente el desalojo ordenado.

Al hacer esta consulta es, fundándose en la creencia de que actos de esta naturaleza deberian efectuarse por la misma Comision, para que pueda preveer y remediar los inconvenientes que surjan en la colocacion de los habitantes y objetos que se saquen.

Creemos que estos procedimientos deben ser reglamentados cuanto ántes para evitar estas dificultades.

GACETILLA

Errores de la vida

Errare humanum est, dice el proverbio latino, y la experiencia viene á confirmarnos cada dia, á cada instante cuanta verdad se encierra en esa frase cortísima.

Parece que al nacer trajésemos escrito en la frente este letrero fatídico: *errarás!*

Error contínuo en todos nuestros actos que solo puede esplicarse como consecuencia lójica, necesaria de la primera culpa, del pecado primero que arrojó á nuestros padres del Eden delicioso, de ese paraíso perdido que con tan valientes como inimitables rasgos nos pintó el sublime ciego, el gran Milton.

El error por otra parte, es tambien efecto necesario de nuestra libertad.

Sin libertad no cometeriamos errores, pero seriamos colocados á la par de las plantas, de los seres mas inanimados de la creacion.

La condicion precisa de la accion de obrar se encuentra en la libertad.

Y aquí es donde escollan todos nuestros buenos instintos, todas nuestras tendencias generosas.

Podemos ir al bien ó al mal: esa es la libertad: ese es el mérito.

¿Qué mérito hay en la planta que da frutos fatalmente? Ninguno.

Dios nos dotó de inteligencia, sensibilidad y voluntad.

Con la inteligencia sabemos conocer lo bueno, discernir lo útil de lo dañoso.

Con la sensibilidad amamos ese bien ó ese mal.

Con la voluntad (ó libertad, major dicho) vamos á ese bien ó á ese mal.

Bien, pues, dotado el hombre de estas tres facultades primordiales, culpa de él será si prefiere lo falso á lo verdadero, lo malo á lo bueno.

Y aquí podemos hacer una digresion.

Estas tres facultades pueden no estar bien desarrolladas y en este caso el hombre es casi irresponsable de sus errores.

Entonces sentaremos que la educacion es el remedio heróico contra las tentaciones del mal, contra las pérfidas cuanto halagadoras insinuaciones del error.

En efecto, hombres hay, como se han demostrado en fisiología y frenología comparadas, cuya constitucion física parece reflejar una alma odiosa, una alma depravada.

Vivo ejemplo de lo que digo es Sócrates, el filósofo por escelencia, el antecesor del Cristo.

Dando Sócrates clase á sus discípulos, se presentó en el aula Zopiro el *Asonomista* (que llamarle frenólogo seria insultar esta ciencia hija esclusiva de los tiempos modernos,) se presentó en el aula, repito, y examinando atentamente el rostro de Sócrates, le dijo: filósofo: tu has nacido inclinado al mal: esas lágrimas gruesas acusan lascivia extremada, esas pómulas salientes le reprochan de hipócrita, etc. etc.

Los discípulos, viendo ultrajar al maestro, se levantan de sus asientos amenazando á Zopiro, mas Sócrates les ordena sentarse, y les dice: tiene razon este hijo de los dioses: yo he nacido con todas esas malas inclinaciones que ha enumerado, pero la educacion las ha aplastado bajo su planta formidable.

Con este ejemplo queda demostrada la necesidad absoluta de la educacion, y no de una educacion cualquiera, para correjir los instintos depravados, para contener el desborde de las pasiones.

Por otra parte, nadie puede negar, dígase lo que se quiera, que el vicio tiene un atraccion poderosa, la atraccion del abismo, atraccion irresistible, incontrarestable.

¿Porqué el hombre ama ciegamente á esas mujeres perdidas, á esos ánjeles caidos pero radiantes de hermosura, y deja olvidada á la belleza modesta que, cual la violeta, oculta sus atractivos en el seno del hogar?

¿Porqué corremos deshalados tras de esos placeres efímeros que arruinan nuestra salud y no nos consagramos al descubrimiento de la verdad cavilando con la frente pegada sobre los libros ó tratando de arrancar á la avara naturaleza sus preciados tesoros?

¿Porqué en las altas como en las bajas esferas se esmeran las creaturas en sobresalir por el lujo, que es la forma, semejándose en esto á los sepulcros blanqueados de la Escritura, belleza por defuera, podredumbre por dentro.

Porqué?

Porqué el vicio alhaga nuestras pasiones, porque el vicio es dulce, aunque en el fondo lleve oculto el letal veneno.

Dad á ese niño la pocion saludable tal cual es, y no la tomará.

Endulzad con miel los bordes del vaso y el niño apurará el bálsamo.

En este caso la miel es el engaño, el vicio.

He allí la fuente perenne de todos nuestros errores.

El olvido de lo grande, las preocupaciones sociales, el amor por el lujo, la vanidad y el orgullo, el deseo de brillar siquiera sea con las piedras de las falsía, causas todas son de nuestros errores, de nuestras caidas lamentables.

En cuanto á los vicios vergonzosos, como el juego, la borrachera, bascadíes tambien las causa en otros vicios, no tan vergonzosos, pero que no dejan de ser vicios.

Hay hombres que se emborrachan por no haber podido conseguir lejitimamente una fortuna codiciada.

Otros por no haber podido saciar pasiones reprobadas.

Esto no quiere decir, sin embargo, que no haya muchas personas que se entreguen á este feo vicio por pasiones notables y generosas.

Un amor desdeñado, una ingratitud, un desprecio hiriente, suelen precipitar á los hombres mas buenos en ese abismo de horrores.

Y como si fuera á seguir, sería cosa de nunca acabar, pongo punto redondo con estas que parecen versas ....

Es el vicio la flor preciada y bella,
Orgullo del pensil, su único adorno,
Do vaga el hombre, mariposa en torno
Y en cuyo cáliz sus deseos sella.
Mas ¡cuidado! esas hojas purpurinas
Que seducen al hombre y q' lo encantan
Tambien al menor soplo se levantan
Y de la flor os hieren las espinas.

TESEO.

PUBLICACIONES VARIAS

Lorenzo T. Escola.

Al autor de la Solicitada "Lorenzo T. Escola" se le previene que esta publicacion ha sido acusada y que debe apersonarse á esta Imprenta para decidir quien es el responsable ante los Tribunales.

Los males de constipacion

El residuo de los alimentos recibidos en el estómago debe ser regularmente despedido, ó inevitablemente le seguirá alguna enfermedad. Si no se toman medidas para aliviar la presion sobre la organizacion vital, ocasionada por la aglomeracion de cruda materia indigesta en el estómago y abdómen, la congestion empieza, y las consecuencias las mas dolorosas y peligrosas se pueden esperar.

Es en estos casos que las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol son de suma utilidad.

Las dos sustancias vejetales, podofilina y leptandrina, de las cuales son en gran parte compuestas, causan la bilis, el aperitivo de la naturaleza, á correr activamente, y al mismo tiempo dan tono y regularidad al estómago y los intestinos por la operacion de otros ingredientes. De este modo se cura el estreñimiento completo, y permanentemente.

Un médico.

Salida de vapores.

Hoy para la Victoria el vapor Paquete nacional Aguila, admite pasageros, carga y encomiendas.

Domingo 5 de Mayo, para San Nicolas, Rosario, Paraná, la Paz, Esquina Goya, Bella Vista, Corrientes, Cerrito, Humaitá y Asuncion, el espléndido vapor Republica, capitan J. W. Morri, admite carga, pasageros y encomiendas—Agentes, Rubio y Foley, 81 Reconquista 83. a26

Viérnes para Concordia y escalas á las 10 de la mañana el Vapor Ingles Iris.—agentes P. Risso 99 Reconquista.

Para Gualeguay el vapor Entre-Rios, sale el sábado 4 de Mayo, recibe carga y pasageros.

Para San Nicolas y Rosario, vapor General Nazar, sale el domingo 5 de Mayo á las 10, recibe carga, pasageros y encomiendas, lanchas gratis.—Agentes, Baez y Gomenzoro, Rivadavia 41.

SOLICITADAS

Renuncia del Presidente

Público y notorio es ya que este funcionario habia dicho que renunciaria.

Esto era por causa de su mala salud.

¡Cuántos trastornos para el pais con una nueva eleccion!

Mas ¡oh! dicha increible! Todo se ha salvado.

Un amigo íntimo del Presidente, partidista del Cognac Otard Dupuis y Ca., le aconsejó tomase una copita de esta bebida cada mañana.

Esto fué el Sábado.

El Presidente está ya mejorándose notablemente—*El Nigromántico.*

PARTE COMERCIAL

Revista Mercantil

OPERACIONES DE BOLSA

Abril 30 de 1872.

Las operaciones de fdos públicos nacionales fueron notablemente importantes, y animadas, como hacia mucho tiempo no tenian lugar, habiendo de vencimientos 580,600 ps. pts.

Se vendieron y anotaron 295,000 pesos, á precios mas altos que ayer, cinco octavos por ciento, segun el detalle siguiente:

Al contado, 35,000 al 73 p%; id id 10,000 id id 1|4 id; id id 30,000 id id 3|8 id; id id 20,000 id id 1|2 id; id id 10,000 id id 5|8 id.

Mayo 31—15,000 id id 3|4 p%; id id 50,000 id id 7|8 id; id id 30,000 id 74 id; id id 40,000 id 75 id.

Junio 30—5,000 74 1|2. Los precios quedaron algo flojos á última hora, habiéndose realizado despues de cerradas las operaciones, 10,000 ps. para el fin de Junio al 74 1|4 p%.

CEDULAS HIPOTECARIAS.

Aunque nada se anotó en la pizarra de la Bolsa, se realizaron 1,200 ps. fts. de la série A al 93 1|2 p% al cdo. precio firme.

FONDOS PUBLICOS Y CAMINOS.

Ultimamente se realizaron entre corredores 10,000 ps. fts. en estos títulos Nacionales al 91 p% al cdo, precio á que hay comprador.

DESCUENTOS

Se realizaron en plaza del 8 al 10 p% anual, segun firmas y plazos.

Frutos del pais

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

La concurrencia que asistió á este Mercado fué muy escasa, asi es que esto unido á la ausencia de nuevas entradas, contribuyó á que la Plaza y Estacion presentasen hoy un aspecto muy triste.

Hemos notado sobre todo, cierta calma en los pedidos, particularmente para lanas finas, de cuya clase tenemos existencias muy regulares todavía en los varios Depósitos, limitándose las operaciones de hoy á las pocas existencias que tenemos de las otras clases de nuestros productos.

Las ventas realizadas, son las siguientes:

Lanas—Como ya dijimos siguen muy poco buscadas las clases finas, todavía, y las pocas transacciones que hemos tenido hoy, se han limitado á las de borrega, que continúan en buena demanda á nuestros precios anteriores, segun clase y condicion.

Las ventas de hoy son como siguen:

2 lotes lana de borrega, (distintos dueños) clase no muy buena y con bastante carretilla á ps. 80 y otro lote de 1000 ar. clase muy inferior, pesada y llena de carretilla á ps. 76. Existe un lote en la Estacion, de clase muy fina, liviana, y sin carretilla [vulgarmente llamado de pastos fuertes] por el cual se ha rehusado hoy ps. 100 arr.

Cueros vacunos secos.—Entradas muy insignificantes, conservándose los precios de pesos 175 á 178 ps. la pesada, las clases buenas y las otras en proporcion á su condicion.

Las ventas son las siguientes:

1 lote de 120 cueros, buena clase, á $ 176, 2 id pequeños [distintos dueños] id inferior id id 170.

Cueros lanares—Las operaciones de hoy han sido importantes, atendiendo á sus clases y los precios obtenidos, como se verá en el detalle que damos á continuacion.

1 lote buena clase, de 3|4 lana á ps. 230 docenas; 1 id Estacion y Borregas, id 210 id, 1 id id inferiores, id 160 id; 1 id compuestos de 700 á 800 docenas, de la presente estacion, pero de clase inferiores á los precios de $ 90 hasta $ 105 docenas.

1 id desechos y pelados, [clase regular] ps. 80 docenas, 2 id pelados id inferior 40 y 50 id; 1 id id y desechos id id 60 id, 3 id Clase buena con 1|2 y 3|4 lana de $ 150 á 190.

Corderones—Muy escasos y se puede decir que los precios son nominales para las clases buenas, pues las ventas y existencias de hoy han sido de clases inferiores, 1 lote de 100 docenas, se vendió á $ 20 docenas, 1 id id 40 id, clase regular id 30 id.

Corderitos—Tienen buena demanda todos los que entran y sus precios se pueden cotizar hoy desde ps 18 á 20 segun su clase.

Sebo y Grasa de Carnero—Sigue vendiéndose libremente al llegar, á los precios de ayer.

Hoy se ha vendido 1 lote en cascos, algo averiado á $ 43 ar. y varias partidas de grasa en panzas á $ 42 ar. no quedando ninguna existencia.

Potros—Si bien notamos una baja en este artículo, diremos tambien que los lotes que nos llegan son mucho mas inferiores á los que tuvimos al principio de la semana pasada. Sin embargo la demanda es buena, pues se venden todos los que entran con la mayor facilidad.

Las existencias se componian de 3 pequeños lotes que se vendieron á precios entre $ 48 y $ 53 cada uno con esclusion de potrancas.

Cerda—Sin entradas, de buenas clases vendiéndose sin embargo las clases inferiores á precios muy buenos comparativamente.

Los lotes que tuvimos hoy fueron de mezcla baja y sus precios han sido los siguientes:

1 lote de 20 ars á $ 170 ars. 1 id id 30 id id, 172 id, 2 id compuestos de 60 arr. mas ó menos id 173 id, 1 id muy feo 160 id.

Venadas—1 lote pequeño (azul) á ps. 100 docenas.

MERCADO CONSTITUCION

Las transacciones realizadas hoy dan el siguiente resultado.

Lanas—De acuerdo con su clase y condicion, mas ó menos carretilla, suciedad, etc, etc. se han vendido, inclusive *borrega*, á $ 86, 90, 93 y 95 arroba.

Nota—El Sr. King obtuvo $ 105 arroba por una partida mestiza fina,

El Sr. Barrechea rehusó por otra 125ps.

Queda sin venderse. Daremos cuenta.

Cueros vacunos secos—Reacciona.

De campo, han obtenido hasta $ 183 pesada.

Otros sin condiciones $ 175 á 180 id.

Pieles lanares—Consumo de campo lanudos $ 270 doc.

Pelados de fábrica $ 117 1|2 id.

Corderitos varios lotes $ 14 y 16 id.

Potros secos—Al barrer $ 48 A recibir $ 52 y 55 uno.

Cerda—Firme.

Mezcla, segun su clase $ 190, 95, 200, 210 arrobas.

Desecho ps. 128 á 125.

Nutria—Floja.

Se ha vendido á ps 5 1|2 y 6 lib.

Pluma—Varias part. pequeñas atada ps. 46, 52 lib.

Grasa y sebo—Casco de campo ps. 42 1|2 y 44.

En panzas ps. 39, 41

Pisado 30.

Cereales—Trigos, segun su clase ps. 106, á 130 fanega.

NOTA—El Sr. Esteves rehusó por "Candial" ps. 175.

Maiz—ps. 100 á 112.

Cebada—55 id 66.

Harina—los molinos—ps. 24, 26 arroba.

Pasto seco—Alfalfa superior far. de campo ps. 700 tonelada, id id verde 80 carrada.

Cabritos—Entraron 33.

Mercado de importacion

Habiendo dado en los últimos dias el detalle de las ventas realizadas en esos dias como en la quincena, hoy no tenemos nada que anotar.

CORRALES DEL SUD

Precios de la hacienda:
Novillos de saladero—235, á 190.
Vacas de id—120.
Carne y sebo—220, 250, 180, á 100.
Cueros de novillo—155, á 165.
Id de vaca—100 á 112.
Terneros—130
Capones—Sin existencia.

Telégramas de Montevideo

A LA SALA DE RESIDENTES

Abril 30 2 1|2.

Papel 3 1|4—Deuda Extraordinaria, 52 oro, 300 bord. sebo, á 20 rs. oro, abordo.

A LA BOLSA—3 p. m.

New-Port, Herbert-Graham: Cardiff, India; Pernambuco, Dulcinea; Lóndres David; Anterson; Marsella, Zaubon; Cádiz, Guiseppe Verdi; Liverpool, Menzaleh, siguió.

ADUANA

Comestibles

Medey 120 cjs aceite en latas.
Viale 126 id id id.
Olaso 100 bult arroz.
Devoto 612 bros arina.
Necol 125 rollos tabaco negro.
Rocha é hijo 14 bult tabaco paraguayo.
Ledesma hnos 32 fard id, 10 sacos almendra mollar, 10 sacos anis, 20 id avellanas. 15 id cominos.
Dowdall 450 cjs té, 250 bult id.
Clausen 500 bros azc refinada.
Koenig 140 cjs fideos.

Bebidas

Destjen 326 cjs licor cominillo.
Masaias 13 pipas vino tinto.
Ledesma hnos 144 id 18|2 12|4 id id.
Noosty 25 pipas id id.
Bonnemason 335 bord id id.
Ledesma 200 pipas 34|2 32|4 id id.
Casaus 10 pipas caña.
Peters hnos 134 cjs ginebra, 250 id cominillo.
J. Fusoni 10 pipas caña.
Gallardo … cascos aguardiente.
Modes 30 … vino burdeos.
Chas 17 id vidrios surtidos, 6 canastos losa.
Uslay Ca … vino seco.
Necol 20 pipas caña.
Mallmann 200 cjs coñac.

Muebles, alhajas y armas

Nignone 12 platos de plata.
Aoberlin 1 cja catres con colchones á la crines.
P. Fontanella 1 cja botones, medallones y collares de oro.
Ruschewey 1 cja sillas surtidas.
Moore T. 3 id relojes.
F. B. Madero 73 bult art de acero, 1 cja relojes.
Vidart 40 cuñetes pólvora.
Devillo 2 cjs … para …
Conni 2 pianos.
Jacré 3 coches para Tramways y un útiles.
B. Stokes 2 cjs marquetas de fierro.

Drogas, medicinas y pinturas

J. Sanches, 4 cjs agua de las Indias.
Muller, 2 id frasquitos vacios.
Demarchi 67 btos aceite de bacalao, 31 cj tónico oriental, 67 bto agua florida.
F. Oroppi, 2 cjs aparatos Gasógenos, 2700 docenas aparatos para id.
Bustamante G. 25 cjs agua florida.
Bemberg, 26 btos id id.
Fusoni M. 475 btos aceite linaza crudo y cocido, 30 cascos polvo colorado, 5 id pintura comun, 40 cuñetes minio, 70 cascos tiza.
J. Sanches y ca. 2 cjs agua de las Indias.
Maglione 1 id instrumentos de Cirugía, bragueros y sustencias medicinales.
Soden y ca. 270 tarros aceite linaza crudo y cocido.

Ferretería y artículos navales

R. Muir, 147 btos cabo manila, 1 máquina á vapor para buques.
F. L. Casares 2102 barr fierro, 100 atados alambre, 10 docs orquillas para poste.
Duguid, 120 rollos cabo de Cáñamo.
H. Bunge, 25 barricas tierra romana.
B. Stokes; 1 bocoy pavas de laton.
Costo R. 110 cjs ojalata, 24 id fierro galvanizado, 3 cjs caños de goma.
B. Delfino 132 btos piola surtida.
Arming, 30,000 baldozas.
Luders, 1 cj cepillos ordinarios.
Ebbinghaus, 1 id bombillas de composicion.
Shultz, 1 bca barrenas genovesas.

Confecciones

Drysdale, 3 cascos ollas estañadas. 2 id herraduras para caballos, 4 cjs rejas para arados frenos, azelas y hachas.
Vallectid, 1 cj sombreros de lana, 1 camisas para niño, 1 id id de percal, 1 id id id de algodon.
Fusoni hnos, 3 fdos tela y pantalones de brin, 1 id ropa hecha.
Botini 4 cjs suecos surtidos.
Alemany 1 id alpargatas.
Senet, 20 botines de cuero.
Challe, 1 id calzado para señoras.
Ferbér, 1 id sombreros, 1 id sacos de casimir.
M. Le-Beton 2 id botines para señora.
Thompson, 20 camisetas de algodon, cuellos y puños.
Schulte, 1 cj sillas de montar.
B. Madero, 2 id trajes para niños.
Palma y B 15 cjs alpargatas.
Mallmann, 1 id camisas de lana.
Koenig, 1 cj trajes de casimir.
Girord, 1 cjs sombreros castor, 1 id enaguas de algodon y corbatas para señoras.
Coqueteau 6 cjs batas para señoras, 2 idem enaguas, 2 id botines para señoras, 1 cj sombreros de paño, 1 cj camisas medio hilo, 1 idem sombreros de castor, 2 id camisas de algodon.
Mallmann 2 cj paltós de goma.

Artículos franceses y alemanes

Ferber, 3 cjs casimir de lana y medias cortas para niños.
Furst, 2 cjs colchas colchadas.
Schleper, 1 id casimir de lana.
Luders 4 id art labrados y bordados, (tiras)
Zerraquin, 9 cjs medias surtidas.
Mallmann, 12 id género mezcla para vestidos pañuelos de rebozo de lana, id id de algodon, casimir de lana, chalones de merino y medias de algodon para señoras, pañuelos polares, 3 fardos frazadas mezcla y paño de lana.

MARITIMA

Ultramar Dia 30

Glasgow, el 12 de Febrero, barca inglesa "Eurus," 346 toneladas, capitan Gasston, á Enrique A. Green y ca. con á la órden 9174 durmientes, 5656 abrazaderas, 3146 barras y 2076 piezas fierro, 15 cajones mercancias, á Luis Belgrano 46 canastos loza, á F. Chas é hijos 102 id y 9 cascos loza, á E. M. Powell y ca. 2 cjs estufas, á Tomas Maccosh 1 caj mercancias, á Manuel A. Ocampo 300 cascos cerveza, á W. M. Kechnie 39 cajs y 20 barriles vitriolo, 20 cascos tiza.

Cadiz, el 25 de Febrero, barca italiana "Veloce" 604 tons, capitan Luis Ferraro, á A. Lopez y ca. con 25 pasageros y 345 id lastres sal, 80|4 10 botas y 200 cajs vino, 1 caj muestras id 3210 bles aceitunas 50 fardos felpudos grandes, 1 cajon plantas de flores, 1 caj libros, 22 barriles vino, 9 cajs con 197 cuadros al óleo, 50|8 vino, 1 cajita muestras, 38|8 y 48|16 vino, 114 cajs anisado, 47 cajs garbanzos, 25 sacos cominos, 50 barriles tocino, 20 caja conservas, 1 caj tarros de vidrio blanco, 1|2 pipa aceitunas, 417 barriles vino, 3 barriles anisado, 30 caja aceite, 11 tinajas biscochos, 1959 cajs pasas, 4 botas vino, 2 cajs con 4 cuadros.

Hamburgo, el 9 de Febrero, barca alemana "Frudel," 392 tons, capitan J. H. Stahmar, á Siever y Meyer con 1 passagero y á los mismos 25 btos estopa, 12 cajs cigarros, 1 caj instrumentos, 300 damaj cebada, 170 barriles aguardiente, 1750 frasqueras, 1000 damaj y 100 cajs espíritus, 500 damaj vinagre, 10 cajs cigarros, 1995 piedras de vereda, 900 cajs azul, 4 cajs mercancias, á Ladera y ca. 1 caj juguetes, 2 cajs artículos de marfil, 20 cajs tabaco, 1 cajon muestras, 5 cajs cristalería, 17 cajs perfumería, 4 cajs muestras, 3 cajs mercancias, 2 cajs artículos de madera, 5 cajs mercería, á Ferber Huhn y ca. 9 cajs mercancias, á la órden 1 cajon id, 9 cajones mercancias, á la órden 1 cajon id, á A. Simmermam 1 fd mercs, á F. Rutemberg 9 cj muebles, á V. Casares é Hijos 1 cj mercs. 1,030 pzas mercs, á A. Rocha é Hijos 2 cj porcelana, á Demarchi Hnos 40 cj cristalería, 2 cj porcelana, 1 bto, 1 casco y cj arts de botica, 1 cj mtras, á G. Muller 3 cascos y 11 cj drogas, 1 cj mercs, á Kohlstedt y Ca. 3 cj botines, 33 cj algs y lanas, á Castro Hnos 97 cj máquinas de coser, á Khaynach y Ca. 1,699 tablas, á Bletscher y Ca. 7 cj ule, 1 cj mtras, á J. Bubler 20 cascos cerveza, á Koenig Bosse y Ca. 48 cj algs y lanas, 1 bt mtras, á G. Ruschewey y Ca. 8 cj mercs, á Peters Hnos 11 cascos pintura, 50 cj sardinas, á Corti Riva y Ca. 106 bt estopa, 20 cj mercs, 8 bt salva-vidas; á Morsbach y Tuligraff 19 cj mrls, 4 bt arts de mimbre, á W. Paats y Ca 300 cj velas, 200 bars espíritus, 1 cj cigarros, 1 cj mtras, á Shaw 14 cj muebles, á Mallmann y Compañía 4 fardos mercancias, 15 cajones medias de algodon.

Rosario y San Nicolas, vap nacl Esmeralda 110 tons cap Santiago Peyrano, á A. Matti y Piera con Del Rosario, á la Orden 920 suelas, 1 bolsa plumas, fdito colchas, á S. A. Malbran y Ca. 699 cs vacs, 98 cs lanares, á H. Bunge y Ca. 10 fdos cs cabra, á Ramos Otero y Ca. 2 fd cs lanares, 800 cs vacs, 680 cs lanares, 2 bolsas cerda: De San Nicolas, á H. H. von Eiken 81 pipas y 162 bordalesas grasa.

Cabotaje dia 30.

Corrientes pbot. Nuevo Presidente 22 tons. patron Angel Angazo á Huergo Ca. 300,000 naranjas 3 bultos yerba Argentina, 4 tablas cedro (Riachuelo.)

Corrientes pbot. Nueva Antonieta 20 toneladas patron Ambrocio Camelino á Nuñez hs. y Ca. 220,000 naranjas.

Paraná goleta Jóven Clarita 64 toneladas patron Manuel Ferrari á Nuñez hnos á Palma Giannotti y Puccio 1868 arrobas trigo al patron 206 arrobas queso [Riachuelo.]

Victoria goleta Catalfina 29 toneladas patron F. Tubian á Nuñez hnos. al patron 766 bls cal (Riachuelo).

Goya goleta Simona 24 toneladas patron P. Gama á Nuñez hnos. al patron 6839 quesos, 1 cajon cigarros, 1 bulto tabaco, 1 bulto quesos, 5 tarros tabaco, 4 cajones agenjo [Riachuelo.]

Villa Colon pailebot Isabelita 20 toneladas patron Jacinto Saragosa á Nuñez hnos. á A. Fernandes 881 gas trigo [Barracas.]

Martin Garcia pailebot Emilio Nuñez 29 toneladas patron 30 toneladas piedra.

Santa Fé goleta Angelita Libre 27 toneladas patron Luis Vedi á Nuñez hnos. á la órden 3,500 arrobas trigo [Riachuelo.]

Santa Fé goleta Magdalena 4 toneladas patron Pascual Moul á Nuñez hnos. á la órden 825 fanegas trigo, 240 fanegas cebada, 15 fanegas maíz, [Riachuelo.]

Concepcion del Uruguay goleta Concepcion del Uruguay 25 toneladas patron José Otero á Nuñez hnos. [illegible]

[illegible]

Hamburgo, barca alemana Frudel á Siever y Meyer.

Cadiz, barca italiana Veloce á A. Lopez y Ca.

GRAN REMATE DE NOCHE POR MAYOR Y POR MENOR
POR MANUEL ZAMORA Y COMPAÑIA
EN EL GRAN BAZAR Y CASA NUEVA INTRODUCTORA—76, CALLE DE RIVADAVIA, 76
EN LOS DIAS 1°, 2 Y 3 DE MAYO PROXIMO Á LAS 7 DE LA NOCHE, VENDEREMOS, AL CONTADO—

ROPA FRANCESA—de toda clase y de lo mas selecto y de moda, para hombres y para niños. **PERFUMERIA**—de los mejores fabricantes y de un costo de introduccion muy bajo. **JUEGOS Y SERVICIOS DE PLATA CHRISTOFFLE**—camisas de todas clases, medias de lana, de hilo y de algodon para hombres, señoras y niños. **CALZADO DE LO MEJOR** y mas elegante, para señoras y niños y de renombrados fabricantes de Paris. **WATERPROOFS**, pañuelos, corbatas, boas, camisetas, bastones, paraguas y mil otros objetos de bazar y para la estacion que se detallan en la seccion de Remates.
SI EN LOS TRES DIAS NO SE CONCLUYE EL REMATE por ascender á casi un millon de pesos el valor de la factura que se venderá, lo seguiremos en las noches siguientes.

Glasgow, barca inglesa Eurus á E. A. Grean y Ca.
Rosario, vapor nacional Esmeralda.
Montevideo, cuter oriental Guardia Nacional con correspondencia.

Salidas dia 30
Concordia, vapor oriental Rio de la Plata.
Asuncion, id nacional Goya.
Amberes, barca inglesa Forryburin.
Id barca id italiana Assunta.
Id id id Assoenzione.
Inglaterra, bergantin id Zilia.
España, barca española Volador.
Montevideo, cuter oriental Guardia Nacional.

BANCOS

HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.
Por el valor del préstamo de cédulas hipotecarias, que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.
El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.
Los préstamos hipotecarios no pueden exeder de la mitad del valor inmueble.
El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizacion y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre.

SÉRIE A TRIMESTRAL.
Dura 26 años 117 dias. 8 p.% interés, 2 p.% de amortizacion y 1 p.% comision.
SÉRIE B, TRIMESTRAL.
Dura 27 años 270 dias. 8 p % interés, 1 p.% amortizacion y 1 p.% comision.
SÉRIE C, SEMESTRAL.
Dura 20 años 190 dias. 8 p.% interés, 2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.
SÉRIE D, SEMESTRAL.
Dura 28 años 5 dias. 8 p.% interés, 1 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el banco.
El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.
El que pretendiere préstamos del Banco, se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.
Los deudores por trimestres, harán las entregas de 8 á 15 de Enero, 8 á 15 de Abril, 8 á 15 de Julio, 8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestres de 8 á 15 de Enero y 8 á 15 de Julio.
Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de su trimestre ó semestre.
La renta de las cédulas trimestrales las pagará el banco, del 31 de Diciembre á 6 de Enero, 31 de Marzo á 6 de Abril, 30 Junio á 6 de Julio, 30 de Setiembre á 6 de Octubre. Y la semestral de 31 de Diciembre á de Enero y 30 de Junio á 6 Julio.
El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas, á este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la preferencia con que entraron de banco. Estos depósitos se pasarán al banco de la Provincia.
CALLE SAN MARTIN NÚM. 111.
José M. La Fuente, Secretario.
Desde el 15 de Febrero, quedará abierto el Banco al servicio público. por mes.

WANKLYN Y COMPAÑIA
10 — SAN MARTIN — 10

Desde el 20 de Enero de 1872 la tasa de interés será como sigue:—

En cuenta corriente se abona	5 p.%
" " se cobra	12 "
Á 30 dias fijos	6 "
Á 60 dias id	7 "
Á 90 dias id	7 "

Julio 1° de 1871.

DE CARRABASSA
127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interes será como sigue:

SE PAGA

Á depósito en cuenta corriente ó á la vista	5 p.%
Á plazo fijo de 30 dias	5 1/2
" " " 60 "	6
" " " 90 "	7

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	12

Descuentos de letras y pagarés será convencional.
LETRAS
Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, Burdeos Génova.
HORAS DE DESPACHO
De las 10 á las 4, y los Sábados hasta las 5.

MAUA Y COMPAÑIA
101—CALLE DE CANGALLO—101

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:
EN CUENTA CORRIENTE, PAPEL MONEDA Y METÁLICO

Para los saldos á nuestro favor	12 p% al año
Para los saldos contra nosotros	6 p% al año

A los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional
Buenos Aires, Enero 2 de 1872.
pp. Mauá y Ca.—M. A. Freitas
Amorim—Ernesto de las Carreras.

DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y descuentos.
Da libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.
Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 500 pesos m/c. y en metálico 16 pesos fuertes. Estos depósitos no ganan interés si son retirados antes de permanecer [illegible] en el Banco. Pasando 30 dias de su edad los réditos de estos son contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán, capital concluido, [illegible] uso del depósito. Todo depósito á premio se constata en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por capital y los abonos por intereses que se pagan desde el 1° del mes ó en el momento de retirar los depósitos.
El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien PAGARÉS en DOMICILIO de 4 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser pagarés [illegible] á su vencimiento.
Cobra—
Se descuenta en moneda corriente y metálico 7 p% al año
Abona—
á los depósitos particulares en moneda corriente y metálico 5 p% al año.
DEPÓSITOS COMERCIALES
Se abona el 2 anual.
Préstamo á artesanos.
El Banco presta al artesano desde 2 hasta 20 mil pesos m/c. con su sola firma garantida por documento separado, con una firma de reconocida responsabilidad.
E. V. Zamudio—Secretario

DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA
Calle Piedad esquina á Reconquista.

Capital ... libras esterlinas 1.000,000 ó sean pftes. 7.500,000
Fon de reserva ... idem 155,000 ó sean idem 755,000

LA TASA DE INTERESES DESDE ESTA FECHA Y HASTA NUEVA DISPOSICION, SERÁ COMO SIGUE—

Abona—Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista	3 p%
Idem idem á 30 dias de plazo	5
Idem idem á retirar con 30 dias de aviso	5
Idem idem á retirar con 60 dias de aviso	6
SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente	10 p%

Por descuentos de letras y pagarés será convencional.
El banco compra y vende giros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Inglaterra, Paris, Génova, Amberes, Barcelona, Hamburgo, Vigo, Coruña, Valparaiso y Nueva York.
Buenos Aires, Junio 1.° de 1871.
G. S. Gerente
Haschwitz—J. E. Gaytor.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de la Victoria

Para el juéves 2 de Mayo de 1872.
8ª *del segundo abono*
El lindo drama en 4 actos en que tanto brilla la eminente actriz
Da. Fernanda Llanes de Bremon.
Travesuras de Juana.
Dirijida por el Sr. Jordan.
Terminará el espectáculo con la chistosa peti-pieza, titulada:
Un Huesped del otro mundo
Dirijida por el Sr. Cubás. A las 8.
NOTA—El domingo próximo el gran drama "Maria Tudor" ó "La reina sanguinaria". m1.°

Teatro Alegria

FUNCION EXTRAORDINARIA
Para el juéves 2 de Mayo
A beneficio de la primera actriz
Señora Rita Carbajo de Berenguer
Quien en union de sus dignos compañeros tiene la honra de dedicar esta funcion al
EXMO. SEÑOR DON EMILIO CASTRO
Gobernador de Buenos Aires
En el dia en que con tanta gloria termina el feliz período de su mando.
ORDEN DEL ESPECTÁCULO
1° Sinfonía á toda orquesta.—2° El gran drama arreglado del francés—
La Savoyana ó la gracia de Dios
Dirijido por el Sr. García Delgado, acompañándole en su desempeño todos los artistas y la beneficiada.
3° La chistosísima peti-pieza—
MARUJA
Dirijida por el Sr. García Delgado. A las 8
NOTA—Para solemnizar este acto, el teatro estará brillantemente adornado.

AVISOS NUEVOS

Se precisan dos sirvientes tres cocineras, un cocinero y barios chacareros Rivadavia número 239 m 1v8

Se vende un piano cuadrilongo de buenas voces para estudio, barato, por que estorba Buen Orden 338. m 1v3

El que firma ha vendido á D. José Marinoni El Bodegon Italiano cita Calle Defensa 216 lo que pongo en conocimiento del público para evitar reclamos —Carlos Laboratti; m1 v3

Muchacho huido
De la calle Maipú núm 260 se ha desaparecido un chinito correntino como de 12 años, llamado Gervasio. Se gratificará á la persona que dé noticias de su paradero m1-v6

Ricos habanos desde un peso hasta 5, babanillos de trigo é hilo á 12 reales el atado. Moreno 825, Agencia general de comisiones m1-v6

Sirvienta Se necesita una sola calle de la Esmeralda 234 m1-v3

Abogado Bonifacio Lastra ha establecido su Escritorio en la calle de San Martin núm 87 m1-v3

Rica yerba paraguaya á 7 y 8 $ libra y argentina á 4 y 5 $. Rico vino jerez á 18 $ botella, ciruelas en licor á 8 $ frasco. Calle de Moreno 825, Agencia General de comisiones. m1v8

Société de L'union et secours mutuels—M M Les Membres de la dite Société sont invités de se randre á la reunion Générale aura lieu Dimanche prochain 5 mai rue Belgrano 359—Le Secrétaire, Besins Victor auguste.—Le Président, Hémond Achille. m1 v3

Abogado
El Dr. Dias de Vivar ha trasladado su estudio á la calle Rivadavia núm. 109 primer piso alto, lo anunciamos á sus clientes m1v10 3p3 ª py7p4

Lecciones á domicilio, de Español, Latina, Italiano Caligrafia Matemáticas, filosofia, Religion Historia y Geografia Librería del Plata calle Tacuarí núm, 18 y Rivadavia 701 m1v4

Agua para el cutis
A las Señoras y señoritas, aguas para hermosear el cutis de la cara, pues quita las manchas de la viruela y el paño ó cualquier mancha del cutis se vende por botellas en la calle del Parque numero 357 m 1v6

Mucama Se necesita en la calle Maypu 167 pagandole buen sueldo m1v3

Para Señoritas En la tienda de Artigas y Amarilla se han recibo unos sombreros de terciopelo y de gro perfetamente adornados 70 y 100 ps. Id de castor para niños 50 pesos Cuyo 146 1½ entre Maypu y Esmeralda m1p

AL COMERCIO
Tenemos el honor de anunciar que hemos formado una Sociedad que jirará desde la fecha en esta plaza bajo la razon Social de
ROLDAN, LANÚS Y Ca.
Con el objeto de continuar los negocios hasta ahora conducidos bajo la firma de.
BELISARIO ROLDAN
Siendo socio comanditario el Sr. D. Anacarsis Lanús, sócio administrador y capitalista D. Miguel Lanús y sócio administrador é industrial Belisario Roldan.
Buenos Aires Mayo 1° de 1872
Belisario Roldan
Miguel Lanús.
m 1v3

Agencia Un Señor ingles con mucha esperiencia y gran clientela en Manchester quiere obtener una Agencia para la compra de mercancias pudiendo tambien influir la consignaciones Se dará y si se requiere las mejores referencias.
Dirigirse Agencia casa of N. M. Tanplor Esq, Solicitar queens Chambers 57 Princess Street Manchester ó Agencia al cuidado de los señores Wanklyn y Ca. Buenos Aires. m1v15

TERRENO
Para pobres y ricos
Calle Victoria catorce cuadras, solo de la plaza, alto, rodeado de edificios diez y tres cuartas de frente por setenta de fondo, calle empedrada Tramways en la puerta, paredes propias título, superiores, precio cien mil pesos. Parque 337 m 1v3

A los Señores Manuel Criado Perez, Juan Ocdemartori se les previene que existiendo carga abordo de la Barca Italiana "Pamperita" consignada á estos señores y no habiendo ocurrido á tomar órdenes para efectuar la descarga, y de no hacerlo dentro el término de tres dias se procederá á descargar por cuenta y riesgo de estos señores, depositándose dichas mercancías en depósitos de aduana—Buenos Aires Mayo 1° 1872—Los consignatarios del buque —G. y S. Rocca—Bolivar núm 169 m1-v3

Instituto COMERCIAL, dirigido por Domingo Bonifay, sucesor de Antonio Riera.—El infrascrito Director de este establecimiento tiene el honor de participar al público y al comercio en general y á mis favorecedores en particular que desde hoy 1.° de Mayo, las clases comerciales para adultos serán como sigue: una de 6 á 10 de la mañana, de 4 á 6 de la tarde y otra de 7 á 9 de la noche.
Se dan lecciones particulares fuera de las horas de clase general. Tambien se encarga de arreglos de libros, balances y liquidaciones comerciales.—Buenos Aires, Mayo 1° de 1872.—Domingo Bonifay. m1 v3

Oficiales Carpinteros se precisan calle Paraguay, 132. m 1 v 3

Mucama y sirvienta de comedor se necesitan en la calle Suipach. número 139 altos, con buenas recomendaciones, m 1v3

MAQUINISTA Para trabajar en obras, se necesita uno bueno; ocurrase Moreno 73. m1 v3

Se precisa alquilar una casa de siete ú ocho piezas que no diste mas de doce cuadras de la Plaza Victoria; el que la tenga ocurra á la calle Parque número 337 m 1v3

Se vende Un almacen calle de Corrientes núm 367 hace muy buenos diarios, su dueño lo vende por no poderlo atender á causa de tener otros mas para tratar en el mismo m 1 v 3

A quien pertenezca
Por el presente aviso se hace saber á la persona que hace cinco años depositó en el corralon Calle Balcarce esquina Moreno unas chapas de mármol, para que en el término de tres dias á contar desde la fecha, se presente á justificar su propiedad, en la calle San Juan núm 159 y de no hacerlo, se rematarán, [illegible] Buenos Aires, Abril 30 de 1872 P. C. L. José Fernandez. m1v3

JOSÉ G. BALCARCE
Q. E. P. D.
Falleció el 23 de Marzo de 1872
Su esposa, [illegible] de Balcarce, sus hijos, hijos políticos, hermanos, hermanos políticos y demas deudos invitan á las personas de su relacion se sirvan acompañarles á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en el funeral rezado que tendrá lugar en la iglesia de nuestra señora de la Merced el jueves 2 del corriente á las 11 de la mañana; favor al que quedarán eternamente reconocidos.
Se suplica á las Sras. encargadas quieran aplicar las misas con intencion [illegible]. Es única invitacion. m1 v3

Al comercio Clases de Paltas se han mudado de la calle Cangallo 27 á la calle de Chacabuco 17 entre Rivadavia y Victoria. Mayo 1° de 1872 m1v3

A los pobres y ricos
Especuladores, alerta!
Ciento por ciento en tres meses, en el Pueblo de San José de Flores á una cuadra y media de la Estacion se vende una preciosa casa á la moderna, tiene 8 piezas de azotea, siete de ellas tienen cinco varas de largo por cuatro de ancho, cielo razo empapeladas, pintadas al fresco y una para el servicio, de 3 varas por tres, á mas una preciosa cosina, resumidero y letrina, tres patios y huerta; es una magnífica pichincha para volverla á vender en la primavera; pues se vende en cien mil pesos que no son ni las dos terceras partes de su costo, títulos superiores, las llaves y para tratar ocurran á la calle Parque núm. 337. m1-v3

CAJISTAS Se necesitan para trabajar en diario —Tambien se necesitan SEIS para trabajar desde las 6 de la tarde en adelante. m1 v3

Niñera Se necesita una mujer formal para cuidar un niño en la calle Parque 103 m 1v5

A las Familias
GRAN REBAJA DE PRECIOS Y VERDADERA ECONOMIA
Almacen de Ramayon y Compañia.
— FLORIDA NÚM. 7. —
[Remitido gratis á domicilio]

Azúcar refinado	3 $	libra.
Aceite Plagniol	11 "	botella.
Arroz del mejor	1 "	4 rs. libra
Aceite refinado	7 "	botella.
Galletitas inglesas varias marcas	10 "	lata.
Velas estearinas superior	5 "	4 r paquete.
Vino Priorato clase superior	3 "	cuarta.
Té negro fino Shonchong	15 "	libra.
Bacalao muy fresco	3 "	"
Ostras en tarros dobles	8 "	tarro.
Garbanzos frescos	1 "	libra.
Yerba paraguaya de la mas selecta	10 "	"
Vino oporto bueno	15 "	botella.
Chocolate frances á la Vainille	12 "	libra
Cognac Martel lejítimo	20 "	botella

E Igualmente anunciamos que esta gran rebaja se hará estensiva á todos los demas artículos del ramo, como tambien garantimos la buena calidad de todo artículo que salga de nuestra casa. Haremos una particular mencion de la rica yerba paraguaya, que podemos decir, sin temor de ser desmentidos, que nunca el Paraguay produjo mejor yerba que la que anunciamos en venta, prueben y quedarán convencidos, aquí no hay bombo, sinó deseo que las familias tomen la mas rica yerba paraguaya.
Tambien la casa dará á sus favorecedores una importante prima por cada doscientos pesos de gasto que hicieren a30v4m-3p

Vicenta Z. de Carranza
Q. E. P. D.
Falleció el 29 de Febrero de 1872
Narciso Carranza esposa, su Sra Madre, sus hijos, hermana y demas deudos invitan á las personas de su relacion al Funeral rezado que se ha de celebrar el viérnes 3 de Mayo en el Templo de San Miguel por el eterno descanso de dicha finada á cuyo obsequio quedarán muy agradecidos Se previene que esta es la única invitacion m1-v3

Estevan A. Gonzalez
Q. E. P. D.
Falleció el 3 de Mayo de 1871
Eloisa B. de Gonzalez, su esposa, sus hijos y demas deudos, invitan á las personas de su amistad, á compañarlos á rogar á Dios, por el eterno descanso de dicho finado en el novenario (cabo de año) que principiará el Viernes 3 de Mayo á las 9 1/2 de la mañana en el Templo de N P Sto Domingo por cuyo obsequio quedarán agradecidos [Unica invitacion] m1-v3

Santa casa de Ejercicios
El dia 16 del mes de Mayo se darán ejercicios espirituales en esta casa, para Hombres—Buenos Aires de 1872 m2 v3

Liquidacion se venden las existencias de la cigarrería Argentina, calles de Artes y Corrientes, á precios de costo, en la calle de Corrientes núm. 223 cuarto número 8 1er. patio—Rocha y Junor. a30v4m

Mucama se precisa una de confianza informarán, calle Potosí N. 338 (bajos) a30v2m

Yaquets negros, clase regular y para invierno última moda de hechura, 350 ps. 40 1/2 San Martin y 173 Florida. a30v5m

Oficial barbero que sepa bien su obligacion se le pagará un buen sueldo. Ocurrir en Barracas al sud calle Mitre núm. 70 y 72. a30v2m

Se necesita una ó dos piezas amuebladas; se prefiere que sean de la calle Victoria 8 cuadras para el sud; son para hombres solos. Ocurran á la calle Chacabuco núm. 53. a30v2m

Baratísimo Se vende un cuarto de madera de 5 varas de largo por 4 de ancho, en la calle Moreno 195. a30v2m

Se necesita una casa para escritorio que tenga deposito en un barrio central siendo de 4000 á 5000 pesos de alquiler para tratar ocurrir á esta imprenta de dos á tres de la tarde. a30v5m

Paradores de letra ó cajistas, se necesitan dos para una imprenta en la ciudad de San Nicolás. Ocurrir á la calle de Moreno número 459. a30 v2m

Se necesita una sirvienta, calle de Corrientes 457. a30v3

Cuellos de hilo á la moda inglesa, medias, corbatas negras á la marinera, ropa blanca para hombres. Extractos finos Legítimos, guantes, castor 10 ps.: 40 1/2 San Martin y 173 Florida. a30 v8m

Pantalones Finos para invierno de casimir Elboeuf y Sedan siendo casimir Francés lo mas rico que hay hechura á la moda 200 ps. 40 1/2 Sn. Martin y 173 Florida. a30 v5m

Cocineros cocineras, mucamos, mucamas, amas de leche, mozos de café, jardineros, peones etc. se precisan para darles colocacion, en la agencia calle de Rivadavia N. 465. a30 v2m

Botines abrochados con doble suela para ambos sexos como de seis á diez años 35 ps. 40 ½ San Martin y 173 Florida. a30v5m

Para Vigo y la Coruña, saldrá á fines del próximo mes de Mayo la barca española "Carmencita". Admite un resto de carga y algunos pasageros de cámara y proa á quienes se dará el exelente trato que tanto acreditó su capitan en la carrera de la Habana.
Ocurrase á su consignatario calle de Rivadavia núm. 208 ó al capitan, D. Santiago de Arteta, en el Hotel del Globo, cuarto núm. 4. a30v30m d. p. 4

Caballos Hay en venta hasta dos cientos, para tratar ocurrir calle de la Victoria núm. 275. a30v2m

Botines para hombre son cosidos y clase regular 60 ps. otros con doble suela como para invierno tambien cosidos 100 ps. 40½ San Martin y 173 Florida a30v5 m

MANUEL ZAMORA Y C.ª
Rematadores y Comisionistas
6—FLORIDA—6
Esta casa recientemente establecida en uno de los parages mas concurridos, se encarga de toda clase de operaciones pertenecientes al ramo, para lo cual cuenta con un regular capital; de compras y ventas en particular, de colocar hipotecas y toda comision que se les quiera encomendar y con especialidad de remates; para el afecto ofrecemos, puntualidad, esmero, prontitud y equitativa remuneracion en los trabajos que se nos confien.
Adelantamos dinero sobre mercaderías, muebles, terrenos ó casas á vender á la mas alta postura, en público remate. Ademas hemos señalado semanalmente el miércoles, para vender en nuestra casa todos los objetos que se nos remitan. m27-v7m.

Sastres oficiales se precisan un batallon en la sastrería Perú 140. a30 v2m

Boas de lana y una clase fino imitacion vicuña 40 ½ San Martin y 173 Florida. a30 v5m

Bien claro para evitar caminar ó trabajar debalde, todos estos artículos arriba mencionados son en pequeños lotes recien recibidos y frescos, de ningun modo puedo garantir que habrá surtido completo despues de dos ó tres dias, así vengan pronto.—Charles J. T. Cower, 40 1/2 San Martin y 173 Florida. a30v5m

Sobretodos muy abrigados con cuello de tercio pelo á 350 ps. 40 1/2 San Martin y 173 Florida. a30v5m

Se precisan dos peones para una pastelería y varios vendedores es escusado se presenten sin garantias de su conducta. Calle Piedad N 726. A los vendedores se les paga el 25 p% sobre las ventas a30v2m

Se necesita una mucama y un peon en la calle de la Piedad N 658. a30v2m

Sociedad de Farmacia Argentina La Junta Directiva se reune en la sala de sesiones el Miércoles 1° de Mayo á la una p. m. Daniel C. Kelly—Secretario. m1v2m

El artista Bonco ha trasladado su estudio de pintura, á la calle de Belgrano N. 231, dará lecciones de dibujo y pintura. a30v2 m

Botines Abrochados con punta de color y forrados con cuero, artículos muy durable y clase buena para muchacho de tres á ocho años 45 y 40 ps. 50 1/2 Sn Martin y 173 Florida a30 v5m

Piano se vende uno perpendicular de jacarandá de sobresalientes voces de tres cuerdas y en muy buen estado, se dará muy acomodado. Santiago del Estero 117 a30 v2m 3p

La Constante Esta mensagería que hace la carrera al 25 de Mayo de Chivilcoy los dias pares regresando los nones, avisa á sus favorecedores que desde el primero del mes entrante Mayo saldrá de Chivilcoy por la mañana á las 8, teniendo los pasageros que ir á dormir á Chivilcoy la víspera. Su agencia en Bs. As. Rivadavia 239 Empresarios Martinez y Negry. a30 v2m

Muchacho se precisa Calle Piedad No. 161

Aviso A Don José A. Duran hijo de Don José Ma. Duran se le desea ver por asuntos que le interesa en la calle de Su Martin No 198, cualquier hora del dia a30 v2m

Hermosa casa Se alquila la casa baja calle Cuyo número 34, tiene dos grandes piezas como para dos escritorios á la calle y demas oficinas, para tratar ocurrase á la misma casa. a30 v3m

Un alfiler con brillantes. La persona que perdió un alfiler de corbata el domingo 21 en la calle de Montevideo entre las de Piedad y Cangallo puede ocurrir en la casa de Piedad núm. 497 donde dando las señas le será entregado, puede presentarse de seis á 7 de la noche. a30 v4m

La Favorita Esta Mensagería que hace la carrera al Bragado. Saliendo de Chivilcoy los dias pares y regresando los nones, avisa á sus favorecedores que desde el primero del mes entrante (Mayo) Saldrá de Chivilcoy por la mañana á las 8, teniendo los pasageros que ir á dormir á Chivilcoy la víspera.—Su agencia en Bs. As. Rivadavia 289 —Mr del Valle. a30 v2m

Cura Instantanea del dolor de muelas. Botica inglesa Kelly, esquina de Suipacha y Santa Fé. a30 v2m

Sirvienta se necesita para el servicio de una corta familia Cuyo 436 a30 v2m

Se alquila en la calle de Tucuman á una cuadra del Parque la casa núm 801, con 7 piezas empapeladas, algibe, 3 patios, galpones y demas comodidades; para tratar en la misma calle No 360 a30 v4

Cocinera Se necesitan una en la Calle de Chacabuco núm 206 a28v1° m

Sirviente Español ó del pais con recomendaciones se precisa en la calle de Potosí No. 148. (altos entrando á la derecha.) a28 v1m

Muchacha Se necesita una para cuidar una niña y hacer otros servicio para un matrimonio solo, en la calle de la dependencia No. 123. a28 v1° m

Ovejas ovejas Se venden cerca de la ciudad, para tratar Victoria 275. a28v1° m

Caballo Bayo sin silla se ha entrado anteanoche como á la una en el corralon de coches de Carlos Bossi, calle del Cerrito No. 240. a28 v1° m

Afinador y compositor de pianos Se afinan con toda perfeccion á 30 ps. mjc. y composturas garantidas á precios módicos, dejar una esquela Belgrano 3 2, Artes 255, Perú 140, Cuyo 156, Piedras 178, Victoria 504 y Piedad 319. a28v13 m 3° p

Se alquila una casa en la calle de Estados Unidos No 363. Tiene ocho piezas, algibe, pozo resumideros y todas las oficinas necesarias. Para tratar ocurrir á la mercería de la esquina. a28 v1° m

Almorranas La prodigiosa pomada para la cura radical de dicha dolencia se vende en la segunda Peluquería Orion calle de Buen Orden núm. 248. a28 v1m.

Se alquila Una casa en la Boca del Riachuelo frente al muelle es apropósito para cualquiera negocio núm 87 y 89 para tratar en la misma casa darán razon. a 28 v 2 m

Sealquila una hermosa casa esquina edificada á la moderna y con mucha comodidad, propia para cualquier negocio tiene armazon y mostrador, pero el que no lo quiere tambien se puede sacar; es en la calle de Cuyo esquina á la calle Larrea núm 716 a28v1° m

Dependiente para la campaña se necesita uno para un lugar inmediato á la capital. Se preferirá de nacionalidad español ocurrir, al escritorio Victoria núm. 206 1/2. a28 v1m.

Nueva fonda Catalana, la que era vasca en la calle de Buen Orden núm 338, pasó á nuevos poseedores y en ella hallarán los favorecedores, comidas con aseo y economía; como, igualmente esquisitos vinos y licores a28v1° m

Sanguijuelas hamburguesas verdaderas se venden por sajas, por cientos y al menudeo en el nuevo depósito de Jose Padró calle Buen Orden núm. 248 a28 v1m.

Se vende La Fonda del Iris situada en la calle Tacuarí entre Belgrano y Moreno, su dueño la vende por no poderla atender, hace buen diario y con corto capital se puede hacer de un establecimiento acreditado. Para tratar Tacuarí 118. a27v2m

Milord se vende uno muy fuerte, liviano y elegante con poco uso construido en el pais de 2 y 4 asientos, para uno y dos caballos, calle Garay núm. 189 (barraca). a27 v2m

Se necesita para labar y planchar una muger con cama, calle de Independencia núm. 849. a26 v31

Para señores solos se alquila una linda pieza con toda asistencia, calle de Santiago del Estero núm. 226 a25v10m

Tenedor de libros—Se encarga del arreglo de libros y todo género de trabajos de contabilidad y caligrafia—Dirigirse á la calle de Piedad núm. 29, cuarto núm. 7 de una á cinco de la tarde. a24-v2m

Se vende una casa situada en la calle del Parque núm. 299; tiene once varas de frente por sesenta y cinco de fondo, con diez y siete piezas, algibe, parral etc. etc. Para tratar ocurrase á la misma casa. a26-v8m

Se alquila La casa calle del Parque núm. 54. Ocurrase Moreno número 53. a23 v8m

Lecciones de piano, por un precio sumamente módico, se dá lecciones de piano, por una señora bastante inteligente en música. Tambien se dan lecciones ya en casa del profesor ó en la del alumno, de álgebra, teneduría de libros, aritmética, lectura, escritura, filosofía, geografía y catecismo religioso. El profesor se compromete presentar sus alumnos y la Universidad, ó mandar á la calle Comercio 273. a 14 v 20m 3a.p.

¡Anticipos!
A todo el que mande á vender efectos de tienda, mercería, comestibles, bebidas, muebles, carruages etc etc. á la casa de Remate y Comisiones del que firma calle de Moreno núm. 130 se le anticipará cualquier cantidad de dinero.
Las cuentas de venta se pagan 24 horas despues de entregados los efectos.
a9 v31 3a.p **Juan F. Achinelly.**

Calle de Solis 221, entre Chile y Independencia, se compra y vende toda clase de muebles nuevos y usados, como ser juegos de sala y ante sala, de dormitorios y cuanto puede tener una ó mas casas de familia, se pagarán buen precios si es que los muebles los valen, á todas las horas. a 14v14mdp13 y 4a

Hermosa Estancia
A pocas leguas de la Concordia en O (**Entre-Rios**). Tiene mas de cuatro leguas cuadradas, campo de propiedad con buenos títulos, y ademas aguadas permanentes, monte, buenos pastos, poblaciones corrales y haciendas. Se venderá á precio módico por tener su dueño que ausentarse del pais. Darán razon, Potosí 148 (altos) a24 v8m 3ª p

Confiteria A vender. Se vende una magnífica por ausentarse su dueño del pais dirijirse—Potosí 143 Van Geldren a24 v5m

Al comercio
Se compran y se venden varias fincas y terrenos en la casa de Remate y Comisiones del que firma, Moreno núm. 130
a2-v31 3a p **Juan F. Achinelly**

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Diega Palmen, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan por la Oficina de D. Francisco María Ramiro, San Martin 11 (altos) á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 27 de 1872 —Dario Becear. a30v30m

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla se hace saber por medio del presente á D. José Santuntun, la providencia recaida en los autos seguidos contra él por D. José Horan cuyo tenor es como sigue—Buenos Aires, Abril 24 de 1872—Y vistos: seguidos por los Sres. Gimeno y Herran contra D. José Santuntun por cobro de la cuenta f1 y considerando: que el demandado en su escrito f4, reconoció en general la cuenta que se cobra sin que haya determinado cuales eran las partidas como que estaba conforme, que tan poco hizo esa manifestacion al contestar la demanda cuyo traslado se dió por evacuado en su rebeldía á f10 vta Por estos fundamentos y con arreglo á la ley 2 tít. 13 part. 3, fallo condenando á D. José Santuntun al pago dentro de diez dias de la suma de siete mil seiscientos treinta y cinco ps mjc, y sus intereses á estilo de Banco desde la demanda con costos.—Notifíquese por edictos la presente resolucion por el término de tres dias—Tomás Isla —Buenos Aires, Abril 27 de 1872—Joaquin Reinoso. a30 v2m

Por disposicion del Sr. D. Eduardo Lahitte, Juez Comisario del concurso formado á D. Santiago Candelabe, se convoca á junta general de acreedores para el dia 3 de Mayo á las 3 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales; previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes con arreglo al artículo 1600 del Código, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario.—Buenos Aires, abril 30 de 1872. Eugenio Blanco. m1v3

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Cesar Corti, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y oficina del Escribano Secretario que suscribe, bajo del Cabildo á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, abril 25 de 1872. Clodomiro Gallardo. m1v30

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Tulio Whaite se presente en este Juzgado dentro del término de ocho dias á contestar á la demanda entablada por D. Darío Brito del Pino por cobro de alquileres y desalojo, previniéndole que en caso de no presentarse se procederá en su rebeldía.—Buenos Aires, abril 29 de 1872. Isaac Diaz. 1 m1v8

El Dr. D. Miguel García Fernandez, Juez de primera Instancia en lo civil ha dispuesto se cita, llama y emplaze á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del General D. Manuel Escalada, á fin de que, dentro del término de treinta dias, comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano que suscribe, Victoria núm. 107, á deducir sus acciones conforme apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, abril 18 de 1872. Pardo. m1v30

Moreno, abril 27 de 1872.—Por el presente edicto, cito, llamo y emplazo á D. Manuel Bereasiegui, D. José María Yturbe y D. Ygnacio Yguaran para que se presenten en este Juzgado en el término de diez dias á estar á derecho en la demanda entablada por D. Belizario Carranza y otras por deuda, bajo apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.—Adolfo Rojas. m1v10

Por el presente se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno valdío situado dentro la traza del Pueblo en la calle "San Martin" entre las de "Constitucion" y "Tres de Febrero" compuesta su estencion de veinte y siete varas de frente mas ó menos; por cincuenta de fondo, el que linda Por su frente calle en medio con terreno solicitado por D. Clemente Olivera, por su fondo con D. Mariano Leon, por un costado con la Testamentaria de Marquez, y por el otro con terreno desocupado, que debe presentarse dentro del término perentorio de treinta dias ante esta Municipalidad á deducir sus acciones, pues de lo contrario se concederá á D. Constancio Rinaldi el derecho de posesion que de él solicita con arreglo á las sanciones Municipales.—San Fernando, abril 27 de 1872 Juan Silveira, Presidente.—D. siderio Chafnen, Secretario Honorario. m1v30

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Emilio Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que con el carácter de herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Alcira Gomes para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan á deducir sus acciones por dependencia de su testamentaría que está tramitando por la oficina de D. Mariano Cabral á cargo de D. Laureano Carballeda á la que está adscripto el que firma, apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.—Buenos Aires, abril 30 de 1872. Leandro García. m1v30

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere dinero de contado en el Juzgado de Paz de Navarro, en el último de los dias 13, 14 y 15 del entrante Mayo de una casa de propiedad del concurso de D. Segundo Villafañe, situada en el Partido de Lobos, calle de Chacabuco esquina á la de Buenos Aires; cuyo terreno consta de un solar compuesto de 45 varas de frente al Oeste y 48 de fondo al Este, linda por su frente con D. Juan Torres, por el Sud con D. Reque Espindola y por el Norte y fondo con D. Nicolás Diaz. La tasacion practicada asciende á la cantidad de 199,638 ps. mjc. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas pormenores puedan ocurrir los interesados á la oficina actuaria, Perú 117 1/2.—Buenos Aires Abril 10 de 1872—Eugenio Blanco. m1°-v15

Juzgado de Paz de la Parroquia de Balvanera—Por el presente se cita, llama y emplaza á don Cárlos Pulti, se presente en este juzgado dentro del término de ocho dias á contestar á la demanda entablada por D. Martin Capelo, por desalojo y cobro de alquileres, previniéndole que en caso de no presentarse dentro del término señalado, se procederá en su rebeldía—Buenos Aires, abril 29 de 1872. Isaac Diaz. m. 1 v 8.

Juzgado de Paz de la Parroquia de Balvanera—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Cárlos Pulti, se presente en este juzgado dentro del término de ocho dias, á contestar á la demanda entablada por D. Martin Capelo, por desalojo y cobro de alquileres, previniéndole que en caso de no presentarse dentro del término señalado se procederá á su rebeldía—Buenos Aires, Abril 29 de 1872—Isaac Diaz. m. 1 v. 8

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Balbina Fernandes de Madariaga ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y oficina, Bolivar 22 1/2 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Abril 27 de 1872—B. Burgos. m. 1 v. 30

Por disposicion del Sr. D. Ramon Idoyaga, juez comisario del concurso formado á D. Hudecindo Funes, se convoca por última vez á junta general de acreedores para el dia 7 del entrante Mayo á las 2 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de síndico definitivo; cuyo acto tendrá lugar en el salon del juzgado, bajo la presidencia de dicho señor juez comisario—Buenos Aires, Abril 30 de 1872—Eugenio Blanco—Escribano Secretario. m. 1 v. 3.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, ha ordenado se citen, llamen y emplacen á D. Ambrosio Lopez ó sus herederos, para q' en el perentorio término de treinta dias contado desde la fecha comparezcan por el Juzgado de su señoría y oficina del infrascrito, San Martin núm. 30 á estar á derecho en el juicio que sobre protocolizacion de una escritura simple tiene iniciado D. Pablo Rodó en representacion de doña Luisa Pauel de Zelaraya, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar si así no lo verifican—Buenos Aires, Mayo 1° de 1872—Belvis. m. 1 v. 30

Juzgado de Paz de la Parroquia de Balvanera—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Eduardo J. Casali, se presente en este juzgado dentro del término de ocho dias á contestar á la demanda entablada por D. David Lasali, por cobro de pesos, previniéndole que en caso de no presentarse dentro del término señalado, se procederá en su rebeldía —BuenosAires, Abril 29 de 1872—Isaac Diaz. m. 1 v. 8

REMATES

CALDERON y SUMBLAD
Judicial—De una casa-quinta en la estacion San Martin del Ferro-Carril del Oeste, perteneciente á la testamentaría de D. Tomás Vega.

El Miércoles 15 de Mayo procederemos á la venta á la una en punto de la tarde, y en nuestro escritorio calle del Perú 37, dinero de contado por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. E. Honorio Martel de la referida propiedad que se compone el edificio de 7 habitaciones bien construidas techos de azotea un gran palomar, cocina y demas oficinas necesarias, y el terreno son dos manzanas con 140 varas de frente por 100 de fondo cada una cercadas de alambre y postes de ñandubay, con algunas plantas de cina-cina, alfalfa y 420 plantas frutales de las mejores clases.
Tasada en 188,584 ps. y no podrá venderse por menos de las 2/3 partes de la tasacion. Esta propiedad está situada á 5 cuadras de la estacion en direccion á Moron, con frente á la via férrea y rodeado de magníficas quintas.
La tasacion es muy baja y por poco dinero puede hacerse de una buena propiedad, debiendo tenerse presente que últimamente se ha vendido en esas inmediaciones á 50,000 ps. la manzana, sin un solo árbol ni cerco.
Por mas informes puede ocurrirse á la escribanía del Sr. Mendez Caldeira, ó al escritorio de los rematadores, Perú 37. a16

MANUEL ZAMORA Y C.ª
GRAN REMATE
En la nueva casa introductora
Calle de Rivadavia núm. 76
El MIERCOLES 1, JUEVES 2 y VIERNES 3 DE MAYO
A las 7 de la noche

Se venderá á la mas alta postura y dinero de contado, un espléndido surtido general de ropa hecha, infinidad de objetos de lujo recientemente introducidos, como ser: ricos jaquets, paletós, sacos, chalecos, pantalones, trages para niños, camisetas finas de lana, medias de idem y de hilo, de Escocia, corbatas, pañuelos, juegos de plata cristof para té, bandejas, platillos, cuchillos, un variado surtido de perfumería fina, calzoncillos, sombreros de castor, un elegante surtido de calzado para señora, alemanesco para manteles, sábanas hechas, géneros de hilo para sábanas, gorras para hombres y para niños, waterproofs para señoras y niñas, calzoncillos de hilo, boas de lana, capelinas de idem, guantes de idem, cuellos de hilo y algodon para camisas, camisas vistas de hilo, mantas para viages, ricas carpetas para mesas, chalecos á la crimea, etc., etc.
Lotes al gusto de los compradores. a23

POR EL MISMO
Y
RAMON BASAVILBASO Y Ca.
Judicial—De 3 hermosísimas casas pertenecientes á la testamentaría de D. Francisco Duhalde.

El juéves 9 de Mayo próximo á las 3 en punto de la tarde de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Areco, venderemos á la mas alta postura y dinero al contado las fincas mencionadas.
Una en la calle de Cangallo núms. 608 y 610 esquina á la de Rio-Bamba, compuesta de 10 metros 511 milímetros de frente al Oeste, por 16 métros 226 milímetros de fondo al Este con un espacioso almacen, trastienda, 2 piezas de azotea y una pieza mas con techo de zinc, paredes medianeras y demás oficinas necesarias para negocio y familia, tasada en la cantidad de 105,646 ps. 40 cts mjc á 2/3 partes 71,097. ps. 12 cts.
Otra en la calle de Rio-Bamba núm. 25 con 14 metros 503 milímetros de frente al Oeste y 16 métros 226 milímetros de fondo al Este, tasada en 125,976 ps. mjc. 2/3 partes 83,984 ps. 20 cts. compuesta de 8 piezas, cocina y demas oficinas necesarias para una gran familia y que quiera vivir en tan magnífica propiedad y á tan poco costo.
Otra en la calle de Rio-Bamba núm. 27 con 9 metros 525 milímetros de frente al Oeste por 16 metros 223 milímetros de fondo al Este tasada en 72,852 ps. 30 cts. mjc. sus 2/3 partes 48,592 ps. 20 cts. compuesta de 4 piezas y demás oficinas.
La venta de cada una de estas fincas empezará por las 2/3 partes estipuladas, advirtiendo que la tasacion es sumamente baja, por mas pormenores al escritorio de los martilleros Florida núm. 6.
Ojo especuladores a9

MARTINIANO BONORINO
De artículos de almacen—Calle La Defensa núm 177.
El Juéves 2 de Mayo á las 11 se rematará un surtido general de comestibles y bebidas.
Al mismo tiempo—Fuentes de cristal surtidas, platos de id, botellas para lavatorio, 10 cjns fósforos de cera. a30

Por el mismo
En la Fonda calle de Balcarce núm. 177.
El Viernes 3 del corriente á las 11 en punto rematarán á la mejor postura, dinero al contado y por liquidacion del negocio, todas las existencias de dicha fonda que consisten de: vino burdeos en bordalesas, id carlon, licores de todas clases, 1 hermoso armazon de vidrieras, 1 mostrador, mesas, bancos, sillas, cuadros, 1 lavatorio y varios muebles, 1 cocina económica en perfecto estado, batería de cocina completa, ropa usada, leña, carbon, bordalesas vacias y otros útiles m1-p

CLAVEL, SALAS y Ca.
De muebles
En la casa calle Rivadavia núm. 754
El miércoles 1° de Mayo á las 12 en punto venderemos al mejor precio y al contado todos los ricos muebles que ocupan la casa calle de Rivadavia núm. 754, por ausentarse la familia para Europa, consistiendo en lo siguiente.
Un juego de sala moderno, una mesa del centro de jacarandá, 2 lindas lamparas, cortinas, rico alfombrado de tripe, cuadros y espejos, sillas de varias clases cómodas, roperos con espejo y sin él, catres, una lindísima cama otomana de jacarandá, mesa de comedor, mesas de noche, palanganas, cristales y todos los demas útiles de una casa de familia.
Tambien 2 parasoles casi nuevos.
Por mas pormenores escritorio de los rematadores Rivadavia núm. 274. a27

Por el mismo
En su casa Rivadavia núm. 229 y 231.—Al contado.
El Viernes 3 de Mayo á las 12 en punto [illegible]

neros de lana para vestido, corsés, enaguas, pañuelos de hilo y algodon, casimires, géneros de hilo para sábanas, garibaldinas, boas, guingales, chales, corbatas de lana frazadas y frazadones, colchas de para lana, camisas vista de hilo, ropa hecha varias clases, franela blanca y amarilla, toballas genovesas, camisas á la crimea, id montecristo, manteles servilletas, chaquetones, alemanesco paré hilo, colchas de seda de abrigo, pañuelos de la india, aceite de la Sociedad, agua florida, y una infinidad de artículos del ramo.
Al mismo tiempo un magnífico partido de calzado para señoras y niños. m1.°

ADOLFO BULLRICH y Ca.
De plantas y árboles—En nuestra casa, calle de San Martin núm. 148
El miércoles 1° de Mayo á las 12 en punto del dia venderemos al contado y á la mas alta postura una gran variedad de plantas y árboles cuyo pormenor es como sigue:
Coníferos varias clases, araucarias, Brasilensis, acasias, aromas de Australia varias clases, eucaliptus, granadas finas, limones, naranjos, nísperos, magnolias, jazmines del pais y del cabo, reguembillas, alarcas, rosas, r mas, diosanas, labrenliums, retamas blancas tayos, tulipanes, etc. etc.
Tambien venderemos varias clases de árboles las Provincias, propios para calles ó plazas, entre el el aguaraya ó sauce de las misiones.
De otra pertenencia—93 paquetes semillas ricas y frescas de Bélgica surtidas, legumbres, pastos, semences formageres semillas de árboles etc. etc. a26

Por el mismo
De muebles
En la casa habitacion calle Tucuman núm. 160 por ausentarse la familia para el campo.
El miércoles 1° de Mayo á las 12 en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menage de la casa habitacion calle de Tucuman núm. 160 perteneciente á una familia que se ausenta para el campo como sigue:
Un riquísimo piano de ginsther, Bruselas en perfecto estado, 1 juego de sala y un medio id compuestos de sofá, sillones y sillas de jacarandá forrado en tercio-pelo, carmesí, mesa de centro de jacarandá, un lindísimo espejo de sala luna francesa, cuadros, galerías y abrazaderas doradas, sillas de varias clases, alfombras y esteras, lavatorios de caoba con piedra mármol, infinidad de adornos de sala, rinconeras, carboneras y útiles de bronce para ecimea, pantallas de la India para id floreros, abrazaderos de cuentas y perlas habaneras, candelabros y candeleros de bronce, cajas de la India para té, bandejas diversas, porcelanas, cristalería é infinidad de otros muebles y objetos que sería largo para detallar y que estarán á la vista el dia del remate. a28

Por los mismo
De un lindo terreno para edificar
Calle Tacuarí núm. 196 y 198
El Domingo 5 de Mayo á las 2 de tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario, el terreno arriba mencionado á saber.
8 1/2 vs. de frente al Oeste por 30 de fondo al Este las paredes de ambas cortadas son medianeras á la calle: tiene una pieza desde chada, gran cantidad de ladrillos, tirantes, andamios de mucho material para edificar.
El terreno está situado en una de las mejores calles de Buenos Aires y la cuadra esta edificada de hermosísimas casas nuevas de lujo. Este terreno es el único baldío en la cuadra, hay tramway delante la puerta que trasporta á uno de un barrio al otro de la cidad.
Los títulos son superiores, creemos que las personas que quieran comprar un lindo terreno no deben perder sta ocasion.
Por mas por menores á nuestro escritorio San Martin 118. m1°

Por el mismo
De comestibles, bebidas, loza etc. etc., y todas las existencias del almacen por menor.
Calle de San Martin 158 á Cuyo.
El jueves 2 de Mayo á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante y por liquidacion completa, todo el rico y precioso surtido de este acreditado almacen, cuyo pormenor es como sigue.
Azúcar refinada, id blanc, arroz piamote, yerba paraguaya, id argentina, café del Brasil caracolillo, té perla, id negro de varias marcas, finos souchong, congou, id en paquetes conservas frescas de todas clases, id española, id italianas, legumbres de varias clases, licores kerma, aya-pana, raspail, chartreux, gignoles, licor royal, etc. etc. Vermouth francés ajenjo Silliman ginebra en frascos y damajuanas anis de mallorca, aguardientes en damajuana, velas de estearina, fideos de génova, chocolate español, menier, ostras, garbanzos, almendras, pasas de higo y uva, queso de holanda, alcaparras, encurtidos, anchoas, dulce de guayaba y membrillo, jabon, grasa, y muchos artículos de primera clase, largos de detallar.
Vinos priorato, tinto, carlon, seco, coñac martel Dussand, alambrado, y otros vinos finos encajonados, chateux, clré, lafitte, margaux, champagne, clicote, vino del Rhin, asty, jerez y oporto, cerveza inglesa, blanca y negra, galletitas inglesas, frutas en almivar y aguardiente, etc. etc harina flor como 100 bolsas.
NOTA—Si hubiera algun interesado en la compra del todo incluso armazones, vidrieras, y accion á la llave para contrata por 22 meses, pueden verse con nosotros, San Martin 118 m1

Por el mismo
De muebles nuevos y usados.
En nuestra casa San Martin
El Viernes 3 de Mayo, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de varias personas que se han ausentado del pais y cuyo por menor es mas ó menos como sigue.
Juego de sala compuesto de una sofá 2 sillones 12 sillas caoba maciza y forradas en seda española color punzó, cómodas de caoba; lavatorio con espejo y piedra mármol, ropero con y sin espejo con marco dorado de varios tamaños, 2 escritorio cristales porcelanas mesas, juego de composicion, cajas de cubiertos, relojes de sobremesa y varios útiles que por su mucha estension no se especifican.
Al mismo tiempo una selecta coleccion de vinos de mesas, jerez, champan, oporto etc. m1°

MANUEL BENZA
En Belgrano
El Viérnes 3 de Mayo á las 12 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado el lujoso almacen de la Constancia en la calle Real esquina á la de Pavon, con surtido general y artículos nobles y frescos cuyo pormenor en parte es como sigue: un surtido completo de loza fina y ordinaria, id cristalería surtida, vinos finos embotellados de todas clases id en cajones, agenjo, vermount de torino id frances, ginebra real id holanda, frutas en aguardiente id en almibar, conservas surtidas velas de esterina id de molde, cigarros de todas clases, tabaco de hoja, id de pito id americano id negro picado, quesos de todas clases, azúcar refinada en barricas id de la Habana en cajas id de Pernambuco en barricas blanca, yerba paraguaya en tercios id id id en barricas, id argentina, vino carlon en pipas, id frances en bordalesas, id priorato, id seco, aguardiente de quemar en tercerolas, cognac de todas clases finos en cajones, fideos de Génova en cajones aceite de id en latas, y otra infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estencion; á mas armazon vidriera etc.
Nota si hubiese alguna persona interesada por la casa la cual tiene dos años de contrata con mucha comodidad para negocio y familia; pues su alquiler es sumamente módico solo gana 750 ps. mensuales, dentro de algunos meses pasarán los tramways en la misma puerta, siendo un parage de los mas importantes, para tratar antes del dia del remate al martillero Garantias núm. 274.

JUAN F. ACHINELLY.
Del importantísimo menage de muebles de la casa calle de Méjico núm. 88
El [illegible] á las 12 del dia á la mas alta postura y dinero de contado venderemos por cuenta y órden terminante todos el menage de la casa calle de Méjico núm. 88, cuyo importantísimo detalle lo publicaremos oportunamente. a25

Por el mismo
Importante remate de Muebles
En su casa calle de Moreno núm. 130.
Juéves dos de Mayo, á las 12 en punto del dia á la mas alta postura y dinero de contado venderemos [illegible]

J. M. DIAZ CAVEDA
Judicial

En la casa calle de Bolivar núm. 27?. El Miércoles 1.° de Mayo á las 12 en punto daré principio al remate por órden del Sr. Juez de Paz de la parroquia de San Telmo de los siguientes efectos: [illegible] sillones, sillas, mesas, lavatorios piedra marmol, bibliotecas, [illegible] [illegible] grandes [illegible] de madera y todo lo concerniente á un colegio [illegible]. Por mas informes á mi escritorio Victoria núm. 74.

Por el mismo

Judicial—De la finca, calle del Paraguay núm. 336. ¡¡Atencion que merece la pena!! El Domingo 19 de Mayo á las 2 en punto de la tarde.

Daré principio al remate por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y como perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Maria Dolores [illegible] de la finca arriba indicada, cuyo terreno mide 9 1/2 varas de frente al Sud por 70 varas de fondo al Norte, edificada á la moderna, con 6 buenas piezas de material, cocina, letrina, etc. un lindísimo patio embaldosado con limoneras frutales, un segundo patio con jardin y una quinta al fondo.

Esta magnífica propiedad ha sido tasada en la ínfima suma de 155,500 ps. mjc. debiendo dar principio al remate con las 2/3 partes que son ps. 103,670.

Por mas pormenores ocurrir á mi escritorio Victoria núm. 74. m1°

Por el mismo
Judicial

En mi casa Victoria núm. 74. El jueves 2 de mayo á las 12 en punto daré principio al remate por órden del señor juez de 1ª instancia de los siguientes muebles: camas, sofaes, sillas mesa, una riquisima alfombra de tripe nueva id usadas, esteras mesas piedra mármol, cuadros, mates de plata, alhajas, armarios riquisimos pacado de seda y otras cosas que no se detallan por su mucha estencion; al mismo tiempo y de otra procedencia variedad de muebles, y artículo de quillango crero de guanaco etc. m1

PABLO GOWLAND

Del casco, arboladura y maniobras de la goleta "Juana". En la boca del Riachuelo, frente al corralon de los Sres. Casares.

El Viérnes 3 del corriente á las 12 en punto se rematarán en lotes todos los aparejos de dicha goleta como ser jarcias de alambre, motores de cilindros, espias, cabos, palas, molinete, cadenas, velas, cocina balanzas, palos mayores, botavaras etc. etc.

En seguida se pasará abordo y se venderá el casco de la goleta, y una lancha en muy buen estado. a30

HIDALGO y TORRES
Semanal de muebles

En nuestra casa Bolivar 76.

El Miercoles 1.° de Mayo á las 12 del dia al mas alto precio y al contado, cantidad de muebles nuevos y usados, cuadros, cristales, adornos etc. etc.

Nota: Las personas que deseen vender muebles ó otros artículos pueden mandar sus órdenes, siendo al mejor precio. a26

POR EL MISMO
JUDICIAL

De un lindo terreno contiguo á la Estacion y Paseo Caridad, situado en la calle del Comercio entre Rioja y Caridad.

De órden del señor Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta.

¡¡AL PASEO CARIDAD!!
¡Tasacion muy baja!

El Domingo 5 de Mayo, á las 2 1/2 de la tarde, se procederá á vender dicho terreno, perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Sampietro, cuyo detalle es como sigue. Su terreno es compuesto de 55 vs de fte. al Sud, por 70 vs de fondo al Norte, contiguo al otro. Tasacion $ 41,000, las 2/3 partes $ 27,333, y no se admitirá oferta que baje de esta suma.

Terreno alto, precioso para una casa de recreo contigua á la estacion y paseo de moda. Por mas pormenores al escritorio Bolivar 76. a30

Por el mismo
Judicial

De un precioso terreno contiguo á la Estacion y del Paseo Caridad, situado en la calle de Europa entre Rioja y Caridad. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta.

¡¡AL PASEO CARIDAD!!
¡¡¡Tasacion muy baja!!!

El Domingo 5 de Mayo á las 2 de la tarde, se procederá á vender dicho terreno, perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Sampietro, cuyo detalle es como sigue:

Su terreno se compone de 5 varas de frente al Norte por 70 de fondo al Sud, pozo de balde, brocal de material tasacion pesos 56,500 las 2/3 partes son ps 37667 no se admitirá oferta que baje de esta.

Terreno alto, y rodeado de magníficos edificios contiguo al Paseo de moda y á la Estacion, y propio para una casa de recreo, para vivir todo el año. Por mas pormenores al escritorio Bolivar 76. a30

ADOLFO CAMPOS

Judicial—De dos casitas de poco precio situadas en la calle de Rincon señaladas con los núms. 22 y 24, donde estará la bandera.

El Domingo 5 de Mayo á las 5 en punto de la tarde se procederá á la venta al mejor precio y de contado estas dos casas pertenecientes á la testamentaria de D. Angel Tiscornia, por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta edificada la primera en terreno de 8 metros 660 milímetros de frente al E. por 15 métros 50 milímetros de fondo al O. con 4 piezas de madera, cocina, letrina, pozo etc. tasada en la suma de 43,073 ps. mjc. La segunda núm. 24 en terreno de 7 métros 570 milímetros de frente por 15 métros 155 milímetros de fondo con una gran sala y zaguan, otra pieza contigua, todas las maderas fuertes y techos embaldozados, cocina, pozo, letrina etc. tasada en la suma de 45,604 ps. 4 rls. mjc. previniendo que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion.

Los autos en que obran sus tasaciones estarán de manifiesto para los interesados en la oficina del Esc. Naveira, Victoria núm. 19 y por informes al rematador San Martin núm. 30 altos. a4

Por el mismo
Judicial

De 4 lotes de terreno situados en la calle de Chile y Saavedra pertenecientes á la testamentaria de Domingo Collano, por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta.

El Juéves 9 de mayo á las 3 de la tarde se procederá á la venta al mejor precio y de contado los mencionados terrenos compuestos los dos primeros señalados en el plano general con los números 8 y 9, de 8 vs. 660 mts. de frente al N. por 34 ms. 740 mil. de fondo al S. igual á 10 vs. de frente por 40 de fondo, tasados á 2,000 ps. vara, el lote núm. 10 distante 25 varas de la esquina de Saavedra para el centro igual frente por 25 ms. y 980 mils. de fondo, tasado á 1800 [illegible] vara, el lote núm. 12 calle Saavedra á 30 vs. de la esquina de Chile compuesto de igual frente y fondo del anterior, frente al O. tasado á 1800 ps. vara, no se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes de sus tasaciones.

Por informes al rematador, San Martin núm. 30 altos. a10

Por el mismo

De carruajes, caballos, galpones y cabras. En la calle Callao entre las de Parque y Corrientes por liquidacion de una testamentaria.

El Jueves 2 de Mayo á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y de contado de todas las existencias de dicho establecimiento consistentes en 3 volantas con sus guarniciones correspondientes, 1 tilbury con id, 18 caballos de tiro, 4 [illegible] paseo, galpones, pecebres, cabras, y demas enseres que estarán á la vista el dia del remate, por informes al rematador San Martin núm. 30 (altos) a21

JOSÉ M. LA FUENTE
Judicial

Tres lotes de terrenos en la calle del Perú

El Domingo 19 de Mayo á las 2 en punto de la tarde por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco se ha de proceder al remate en la mas alta postura de 3 lotes de terreno ubicados en la calle del Perú entre las de Europa y Comercio con frente al Oeste, y pertenecientes á la testamentaria de D. Manuel Silva de Santos á saber:

Lote 1 compuesto de 12 varas de frente por 21 vs. 56 centésimos de fondo. 2 10 vs. frente por 32 vs. 15 centésimos de fondo, 3, 11 vs. 75 centésimos de frente por 41 vs. 8 centésimos de fondo.

El primero está tasado en 63,509 ps. mjc. el segundo en 77,085 ps. y el tercero en 119,239 ps.

No se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes de la tasacion. a19

CABRERA y ALMANZA.
Espléndido remate judicial

La magnífica propiedad conocida por Palermo Chico á la entrada del camino de Palermo á la derecha donde estará la bandera.—El domingo 5 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, remataremos sin falta alguna á peticion de los interesados y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, una lindísima finca situada en el camino de Palermo y conocida por el nombre de Palermo Chico perteneciente á la testamentaria de don Máximo Elias [illegible] lindos edificios; el primero con 2 hermosas piezas de material y corredores por los cuatro frentes propia para una casa de recreo y el segundo con 12 piezas demas necesarias; compuesto su terreno de 245 varas de frente al Oeste por 720 de fondo aumentando el frente á las 300 varas á 215 y siguiendo disminuyendo hasta que dá al Rio de la Plata y 180 al Este tasada en todos sus ramos en la cantidad de trescientos treinta y un mil novecientos diez y ocho ps. mjc. 331,918, no pudiendo admitirse oferta que baje de la tasacion por ser está muy baja y por haberse practicado el año de 1867 cuando los terrenos no habian adquirido el precio que tienen hoy.

Nota—Nos permitimos recomendar á la gente de buen gusto, la lindísima finca que vendemos, pidiéndoles asistan el dia del remate á comprar uno de los paseos mas pintorescos que tiene la ribera del Rio de la Plata y que es de un porvenir inmenso.

Por mas pormenores y ver las escrituras á nuestro escritorio San Martin núm. 20 donde estarán á la vista durante el término de este aviso.

Otro—Se desea comprar una chacra á inmediaciones del ferro-carril del Sud, ya sea con poblaciones ó sin ellas, quien la tenga y quiera tratar á nuestro escritorio San Martin 20, altos. a3

FAUSTINO ACOSTA

IMPORTANTISIMO REMATE

Al mejor precio y dinero de contado, sitúo los garantidos y sin retirar **lote, venderé sin falta alguna, los 10 lotes de terreno que quedaron sin venderse en el remate anterior, de propiedad de D. Federico Aguilar,** situados á dos cuadras de la Estacion Caridad y marcados en el plano dado ya con los núm. 19 á 37.

El Domingo 5 del próximo Mayo á las 3 de la tarde en punto.

Asistir especuladores, no perder esta pichincha, pues es la oportunidad mas brillante para hacerse dueño de un magnífico pedazo de tierra que ofrece gran prosperidad.

Nota—Los compradores del remate anterior y los que compren ahora serán escriturados el otro dia si es posible.

¡¡¡ Gran refresco lónes etc etc. !!! av305

Filemon Jordan

¡¡A LOS POBRES!!

Gran pichincha. Remate de una bonita finca en el pueblo de San Antonio (Barracas al Norte) calle de Santa Adelaida entre las calles de Santa Rosalia y Presidente, á media cuadra del Colegio Nacional, construida en terreno de 10 varas de frente por 25 de fondo con dos lindas piezas de material de azotea, buenas maderas, embaldozadas arriba y abajo, buenas puertas, cocina y demas.

El domingo 5 de Mayo á las 12 en punto será vendida á la mejor oferta y al contado. No faltar todos los que deseen tener una casita barata y en un loca comercial. Oido á la caja. a30

JOSÉ M. C. BELGRANO
Judicial

De todas las existencias de la fonda y café calle Chacabuco núm. 195, pertenecientes á las testamentaria de D. Jorge Boulton.

El lúnes 6 de mayo á las 12 en punto del dia se procederá á la venta en remate público y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta, de todas las existencias de la fonda y café sito calle Chacabuco núm. 195, donde estará la bandera de remate. Dichas existencias se componen del armazon, mostrador, bebidas varias clases en cascos y en botellas, mesas piedra mármol, id ordinarias, sillas varias clases, camas de fierro, catres, colchones, platos, vasos, cubiertos, é infinidad de otros objetos cuyo detalle no se menciona por su larga estension. Alerta, los fonderos que se les ofrece una buena oportunidad para hacerse de muchos artículos que les son indispensables. Por mas datos ó informes, al rematador, calle Potosí 351 a25

TRIFON CARDENAS
Importantisimo remate judicial

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, el domingo 26 de Mayo á las tres en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un hermoso terreno de chacra, situado en el partido de San Isidro, perteneciente á la testamentaria de Da. Mónica Hernandez y Pobeda.

Este terreno está situado en la Estacion Olivos al Sud-Oeste, cuyo perímetro es como sigue: mide cinco cuadras cuadradas y mas ocho mil tres cientas cuarenta y dos varas cuadradas, tasado el todo del terreno en la cantidad de cuarenta y dos mil quinientos pesos mjc., previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes que importan 28,333 pesos. No faltar, pues, especuladores al dia y hora indicado. Por mas pormenores al rematador, Recoba Nueva núm. 82. a26

J. E. ROMERO y Ca.
Judicial

En el depósito de Aduana, Balcarce No. 40.

El Miercoles 1.° de Mayo á las 12 en punto se rematarán por órden del Sr. Juez Federal Dr. Zavaleta y cuenta de quien corresponda, 160 cajones fideos de Génova. a30

¡ GRAN REMATE MUNICIPAL !
EN EL
CARMEN DE LAS FLORES
DE
13 Magníficas Quintas y 25 Chacras Jenil y dobles.

Por disposicion de esta corporacion y en conformidad de ley de la materia de egidos en los dias 28, 29, 30 y 31 de Mayo se venderán en remate público y á la mas alta postura los lindísimos terrenos de quintas y chacras q' se anuncian siendo de base para la venta las 2/3 partes de las tasaciones designadas las que estarán de manifiesto á los interesados en la Secretaria municipal.

Se llama la atencion por ser terrenos de buena calidad, altos, bien situados y próximos á la Estacion que el Ferro-carril del Sud establece en este lindo y pintoresco pueblo en el mes de Agosto próximo, á mas tardar.

El remate tendrá lugar á las 12 del dia en la puerta del Juzgado donde estará la bandera de remate durante los cuatro dias. Carmen de las Flores Marzo 13 de 1872—Apolinario Cisneros, presidente interino—Enigio Varela Secretario. a30

MARTIN MONASTERIO
Judicial

Por órden del señor Juez de 1.ª instancia Dr. D Amancio Alcorta, perteneciente á la testamentaria de D. Luis Gamboa.

El lúnes 13 de Mayo á las 2 en punto de la tarde se venderá en público remate la importante casa situada en la calle de Venezuela núm. 508, tiene una pieza de material, frente á la calle con dos bonitas ventanas maderas duras y tres piezas paredes de material techo de zinc, á mas pozo y demas oficinas con algunos árboles frutales. El terreno está compuesto de 8 vs. 80 centímos de frente al Norte y 38 vs. 70 centímos de fondo al Sud.

Está tazada en todos sus ramos, en la suma de 63,691 pesos 45 centavos, siendo las dos terceras partes 42,460 pesos.

Mas pormenores al Escritorio Bolivar 470 ó á la Escribania del Sr. Fernandez. Bajo la Recova Nueva. a13.

BENCE Y PUIG
Importante remate

Tasasiones 216,300 $ sus 2/3 partes 144,200 $

De una magnífica finca calle de Méjico N. 277, entre Lima y Salta.

El Domingo 5 de Mayo de 1872 á las 12 en punto del dia procederemos á la venta en remate público de la preciosa finca calle de Méjico N. 277 compuesto su terreno de 8 varas de frente al Sur por 42 1/4 varas de fondo al Norte con 6 espaciosas habitaciones todas perfectamente embaldosadas, una hermosísima cocina pozo de balde y demas oficinas necesarias, 2 patios y 1 corral, umbrales de mármol, las maderas duras y los techos como los patios embaldosados, y esta casa ha sido tasada en la suma de 216,300 ps. mjc. y no podrá venderse por menos de sus 2/3 partes de su tasacion que son 144,200 ps. mjc. Llamamos la atencion de los especuladores, y de las personas que quieran emplear bien su dinero, los títulos inmejorables, por mas pormenores á los martilleros Artes 154 ó Piedad 280. a26

NAZAR GONZALEZ CATAN y C.
Judicial

¡Tres buques de vela y un lindo vapor!

Fondeados todos en el puerto del Tigre. El Domingo 5 de Mayo.

¡Ultima retazal ¡treinta por ciento de rebaja!

Por órden del Sr. Juez Nacional de Seccion Dr. D. Manuel Zavaleta, procederemos á vender en el mismo puerto del Tigre, en remate público y dinero de contado, el domingo 5 de Mayo á las 12 en punto del dia el vapor y los tres buques de vela siguientes:

Vapor Galley y Obes, retazado en ps. fts. 2,400 las 2/3 partes ps. fts 1,400; Zumaca R y C id id id 1,050 id id id 700; Id Luisita id id id 1,850 id id id 1234; Goleta Mariquita id id id 1,050 id id id 700.

Venderemos por las dos terceras partes, sino hubiese mejor oferta. Los interesados pueden trasportarse por el tren que sale de la Plaza 25 de Mayo á las 9 y 50 minutos de la mañana. Para ver las tasaciones á la escribania del Sr. Risso calle de Bolivar y por mas informes á nuestra casa Perú 83.

En el muelle del Tigre estará una bandera y habrá botes para conducir la concurrencia hasta los buques. a27

Por los mismo
Al contado

En su casa Perú 83.

El Jueves 2 del corriente á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de mercaderías, cayo detalle en parte como sigue:

Frazadas de pura lana finas y regulares, bombasí labrados calidad superior, id blanco liso id crudo, franela amarilla y blanca, pañuelos de rebozo de tartan, casimires en piezas y en cortes, paños negros medio, id castores de varias clases y colores, géneros para abanas de varias calidades y anchos, raso negro y de colores, bramantes, lienzos, zarazas para vestido y para camisas, calzoncillos de hilo, enaguas, sombreros de felpa, id de castor, camisas vista de hilo, id de algodon de superior calidad, idem de lanas camisas finas á la crimea, gran surtido de medias para señoras, hombre niños, pañuelos blancos de hilo, id de yerba y otras clases id algodon, zarazas de colchas, cotines y listados, mantas de varias clases, jergas, pellones, felpas, terciopelo negro de primera calidad, coleta marca Cartige, camisas para señora y muchos otros artículos que estarán á la vista al tiempo del remate.

Nota: gran liquidacion de tejidos por cuenta de una casa introductora. a27

MARIANO YRIGOYEN
Judicial

Terreno de Estancia en la Villa de Lujan.

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta y perteneciente á la testamentaria de D. Florentino Peralta. El Domingo 19 de Mayo á las doce del dia venderé en remate público y dinero de contado un terreno de estancia á media legua de la Villa al Este compuesto su terreno de 935 vs. de frente por 5700 vs. de fondo con corrales, dos piezas, lienzos de corrales y algunos flandubaises, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 44404 pesos moneda corriente.

En seguida venderemos la quinta perteneciente á la misma testamentaria situada á 13 cuadras de la Plaza Constitucion al Este compuesto su terreno de una cuadra cuadrada con magníficos arboles frutales, [illegible], pozo de valde, etc. tasada en la cantidad de 16113 pesos, no admitiendo oferta menos de sus dos terceras partes, para ver las tasaciones en la escribania de Ramos y Barreiro ó en casa del Rematador, núm 343 Victoria. a19.

GUILLERMO MARTENS

En su casa Rauch [illegible]—De comestibles, bebidas, [illegible] plantas y artículos de menaje.

El miércoles 1° del próximo mes de Mayo á las 11 de la mañana, rematarémos á la mas alta postura dinero de contado un gran surtido de muebles como ser, mesas, mesitas de piedra mármol, mesitas de noche, sillas, sofáes, un escelente piano, camas de fierro, camisetas, boas de lana, jabon superior, corbatas, bebidas, coñac fino, ginebra, arrac, biter, plantas de todas clases, comestibles, almendras, almidon, vino vermouth tazas, copas, platillos, saleros, palmatorias, cigarros cigarros paraguayos, vinagre, vino frances, cigarros habanos, etc. etc.

A mas una cocina económica grande como para restaurant.

Por mas datos al Rematador Suipacha 58. a30

NICANDRO DORR
Judicial

El Juéves 2 de Mayo á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado se procedera por órden del Sr. Juez Comisario del concurso de D. Antonio Vilan al remate de todas las excitencias de la Sastreria situada en la Calle Real de Barracas Plazoleta de las tres esquinas. En seguida armazon mostrador etc. a30

OCAMPO y DESCIORA
Judicial.

De una casa en la calle de Santa-Fé núm. 148 y 150 Perteneciente á la testamentaria de Dr. Cayetana Sanchez

El domingo cinco de mayo á la 1 de la tarde venderemos de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Alcorta la finca calle de Santa-Fé núm. 148 y 150 compuesto de 14 metros 155 milímetros de frente igual, á 17 vs. 50 cent. y 63 metros 218 milímetros de fondo igual á 73 vs. descontando lo que tiene que perder á la calle tasado en todos sus ramos en la cantidad de 267032 ps. 4 rls. no pudiendo aceptar oferta que no pase de la tasacion 178022 ps. mjc.

La venta de esta propiedad tasada en un precio sumamente bajo y situada en una de las mejores calles de Buenos Aires ofrece á los interesados esta brillante oportunidad de poder adquirir con muy poco dinero, esta finca tan bien situada y de tanto porvenir. Para ver los títulos y mas pormenores, ocurrir Recoba Nueva núm 102. a1

BERNARDINO PAZ

De una linda casa-quinta de poco precio en la calle de Córdoba entre San Francisco y Vasco frente á la quinta de Belgrano, el tramway para Belgrano pasará por la puerta, la está con de Almagro solo dista cinco cuadras—El domingo 5 de Mayo á las 3 en punto de la tarde se rematará infaliblemente á la mas alta postura mitad al contado y mitad á plazo dicha casa quinta, con 17 vs. de frente al Norte por 70 y media de fondo, con un edificio moderno de 13 vs. de frente, tiene dos grandes piezas, una con piso de baldosa y la otra de madera, los techos embaldosados, en el patio un comedor de material con techo zinc, otra pieza de madera con galpon para leña, caballeriza, cocina, sótano, gallinero, letrina y ozo con maquina.

En el frente del edificio tiene un jardin de 17 por 17 vs. que ha costado 8000 pesos con una variadísima coleccion de flores, tiene á mas dos zarzos y una glorieta de fierro, lo mismo que un porton y una baranda á la calle, en la quinta tiene muchos árboles frutales y una gran cantidad de parras moscateles dueñas el terreno está todo cercado, parte con pared y otra con dueñas. Atencion, esta venta es forzosa, pues el dueño quiere comprar una chacra y hará un cambio por su quinta si alguno lo desea.

Por mas informes á casa del rematador Moreno núm. 105.

Otra: Se reciben propuestas hasta el dia antes del remate para vender separadamente.

Para mas informes Moreno 105 se venderá [illegible] al contado y á otra á plazos. a30

Por el mismo
Judicial

De muebles en su casa calle de Moreno 105.

El sábado 4 de Mayo se rematarán las 11 en punto y á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes muebles: sillas, lavatorio, consolas, [illegible], camas sofas, 80 varas de esteras, [illegible] para té, chocolate, E. panol y otros muchos artículos que estarán á la vista.

NOTA la persona que quiera remitir muebles á este remate puede hacerlo hasta el mismo dia. a30

JUAN F. JUSTO

EL MIERCOLES 1.° DE MAYO Á LAS 12 DEL DIA EN EL MOLINO DE LOS ANDES BALCARCE 186.

Al contado y sin retirar lotes por desocupar el local

Muebles—Un juego de sala de caoba musica, mesas, sillas, escritorios, arañas de gas, una cocina económica, una cantidad de cuadros y muchas otras menudencias, guarda fuego etc.

Para los capitanes de buque—Como 10 toneladas fierro viejo.

A los carpinteros y herreros—Una cantidad de maderas fierros y tornillos de construccion.

A los constructores de buques Una cantidad de fierro para las arboladuras de buques, motores etc. y un guinche de primer orden.

A los albañiles—Un porton, una puerta de fierro especial, un pescante de fierro sólido, tirantillos, cascos vacios etc.

A los barraqueros y carreros 2 balanzas planchas para cascos y 10 caballos de silla y tiro y guarniciones de carruage. a28

MANUEL DE LA SERNA
De Talabarteria

En su casa calle San Martin 152 el Viernes 3 de Mayo á las 12 del dia, alcomado ricos arneses para uno y dos caballos, frenos, sillas de montar, riendas cabezadas y otros efectos que estarán á la vista. a25

Por el mismo.
Judicial

De muebles, alhajas etc—De una testamentaria por órden del Sr. Juez Dr. D. Amancio Alcorta—En su casa calle San Martin núm. 192.

El miércoles 1° de Mayo á las 12 del dia—Al contado lo siguiente:

1 cama grande de caoba dos confidentes, 1 mesa de arrimo, 1 cómoda, 4 mesas, 2 espejos, 13 cuadros pinturas al óleo, sillas, lamparas, floreros, 1 armario de pino, camas de fierro, colchones, cortes de vestido ropa de uso, un gallinero, útiles de cocina, 1 reloj de oro, 2 id de plata, un mate y varias otras alhajas, relojes de pared etc. etc.

En seguida—De otra pertenencia.

1 piano de buenas voces, catres á la crimea, camas de fierro, cuadros al óleo y gravados, ajuares lámparas, juegos para té, carpetas, baritas y bastones, puños de marfil y otros objetos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—A las 3 de la tarde.

De talabarteria—Ricos arneses para uno y dos caballos, sillas inglesas para hombre y para niño, riendas finas, cabezadas y varios otros efectos del ramo. a30

AVISOS

Gran baratillo Chacabuco esquina Estados Unidos ricos groes á 33 y español negro á 36 y 30, pequines á 20; foular á 15, pañuelos de tartan á 80 y 40, chalones de cachemir á 280, garibaldinas de lana á 18, 15 y 18, sacos á 60 de Señora, vestidos de niñas á 70 y 80, manchones á 55, boas á 21, colchas á 65, ricos escoceses á 5, géneros para vestido á 7 1/2, 4 y 5 ajuares á 100, vestidos de niños á 45, batas de señora á 26 y 37, rebozos á 40, sacos de astrakan á 70, juegos de mesa compuesto de un mantel y 12 servilletas por 150 y valen 250, corsés finos á 30, calzones de Sra. á 14, camisas de Sra. á 15 y 18, enaguas á 80, merinos á 12 15 y 21, zaraza colcha á 4, zarazas á 3 y percales á 4, clarin á 4 1/2, esclavinas á 23, chuco á 5, cotera de 6 cuartas á 10, pañuelos de hilo todos bordados á 19, terciopelo á 55, orleans á 3, garibaldinas á 18, usodoméstico á 9 1/2 percal blanco á 8, coco blanco á 4, coleta á 2, bombasí á 4 y cinco y labrado á 8, cotin á 10 á 13, americano á 3, lustrina á 6, bramantes á 45, 58 y 63, lienzos á 45, 60 y 80, damasco de la na á 10 y 15, pañuelos de seda á 10, 12 y 15, tohallas genovesas á 180 docena, botines para niñas hay 300 pares á 20, 25, 30, 32 y 35, ojo á los botines de hombre á 70, mantitas á 7, medias de lana á 7, 8, 9 y 10, crimolina á 2 ps 2 rls, para hombres ricas camisas de las mas finas á 650 dna y á 640, id de hilo á 29, 30, 35 y 38, yaquets á 60, sacos á 80 y 120, sobretodos á 180, camisas de coco á 12, y de listado á 10 y 14, camisetas punto á 10 y 12, id de lana á 18, pantalones á 50 y 65, camisas de niño á 22 y 24, trages de niño desde 80 á 160, sombreros de castor á 80, alfombras á 65, calzoncillos de hilo á 18, género de hilo á 5, alemanesco á 4 10, cortinas bordadas á 100, guantes de Cabritilla fresco á 12, camisetas á la crimea á 85, manchones á 55, casimir á 88 y 58, hule barato, chalecos á 30 calzoncillos á 12 rayados á 16, pañuelos á 1, 2, y hilo, á 4 y 6, cuellos de crespon á 2, peines á 3, jabones á 12 docena, con que, pues, vayan un poco al baratillo de la Sirena y verán si lo que digo es verdad ó es mentira. a30 v2m

Remate Judicial

En la calle de Bolivar núm 276 el miércoles 1° de Mayo á las 12 en punto daré principio al remate, cuyo detalle es como sigue: bancas para escuela, sofaes, sillas, cuadros, mesas, 1 biblioteca, 1 lavatorio, etc. etc. a30v1m

Colegio San Luis calle Esmeralda 290. El director previene á las familias que el primero del entrante mes de Mayo, dicho colegio pasará bajo la direccion de los Sres. D Juan Lichau, desde mucho tiempo profesor en el mismo establecimiento, y D. Roman Harosteguy. a27v8m

A la elegancia y progreso. Sastreria y ropa hecha, calle de Buenos Aires 31 al lado de la Sucursal del Banco-Lobos—Tengo el honor de prevenir al público que recien he recibido un surtido variado de todas clases de género de invierno tanto en paños como en casimires. Las personas que ocurran á esta sastreria serán servidas á precios mas módicos que en ninguna otra parte y con la mayor prontitud. A los que traigan los géneros no se les cobrará mas de hechura que los precios siguientes: Pantalon de color 40 ps, id pantalon negro 45 ps, chaleco de color 40, id negro 45—Gabriel Jagiar. a27 v8m

De casa de don Juan Wilson en San Fernando, el peon Borjes se ha sustraido un caballo gateado, tuzado con 3 herraduras en las manos, á mas se lleva el peon un revolver de 6 tiros, el que dé noticia de este en la estacion de San Fernando ó en el 11 de Setiembre casa de D. Miguel Daguid se le dará una gratificacion de 200 ps. mjc.—Jhon Wilson. a26 v21

Bonitas son las tinitas, para plantas que se venden desde 10 ps. hasta 100 y tambien se venden macetas y puertas de algarrobo calle San José 233 y 212. a7 v7m

APROVECHAR
LA PICHINCHA

Se vende una magnífica tienda, perfectamente bien surtida, situada en el centro de uno de los mejores y mas centrales, pueblos que recorre el Ferro-Carril del Oeste, condiciones ventajosísimas para el comprador, ocurrir Potosí 111. a30 v2m

Don Juan Guillermo Stabler
Falleció el 30 de Marzo de 1871

Su esposa
Da. Maria Stibalet de Stabler
FALLECIÓ EL 2 DE ABRIL DE 1871

Su hija
Da. Ana Stabler de Renulin
Falleció el 18 de Abril de 1871

Q. E. P. D.

Don Luis Renulin y su hijo, hijo político de los primeros y esposo de la última invitan á todas las personas de su relacion se sirvan acompañar á Dios por el eterno descanso de dichos finados en el funeral que tendrá lugar en la iglesia de N. S. de la Piedad el miércoles 1° de Mayo á las 10 de la mañana á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos. Se previene que es la única invitacion. a30 v1° m

EL JARDIN DE NAPOLES
Gran Café Restaurant, Confitería, y posada
DE LITERIO DE LA CROCE
Calle Victoria esquina de Loren
Números 580, 582 y 582 1/2
EN LA PLAZA DEL MISMO NOMBRE

Se reciben pensionistas, se sirven comidas á domicilio y se alquilan cuartos amueblados.

El propietario de este grandioso establecimiento invita á todos sus favorecedores, á todas sus relaciones y al ilustrado público de Buenos Aires, á fin que se dignen honrarle con una visita, para que puedan apreciar en todo su valor, la altura de este nuevo, cómodo y decente establecimiento, que puede rivalizar con los mejores de los principales ciudades del Universo, ofreciendo para los pasageros un alojamiento muy bueno, una cocina italiana y francesa, vinos estrangeros y nacionales, cuartos para familias con esmerado trato y cortesía y se retribuye personal en [illegible] del servicio. El todo á módicos precios. La casa está situada en parage central, tiene tramway á su puerta y un [illegible] desde el centro Buenos Aires [illegible] desear. La mañana de sábado 4 entrante mes de Mayo será abierto al público este establecimiento, honrándose su inauguracion por la tarde con banda musica, cohetes, globos aerostáticos, i [illegible]. a30 v30 m

MONTEPIO AUTORIZADO
POR ORDENANZA
De la Municipalidad de Buenos Aires
y
BAJO SU VIGILANCIA

Se cobra por interes 1 p% mensual.
Id id por gastos 1 p% id

SE RECIBEN MERCANCIAS DE TODAS CLASES

107 CALLE PARQUE 107
a30v1om

Remate semanal

[illegible] de tazar el miércoles 2 de Mayo á las 12 en punto en mi casa Victoria 74, se rematarán [illegible] hasta las 5. J M Diaz Caveda. a30 v2m

Gran Baratillo

No es vender es regalar

En la tienda Suipacha núm. 210

Géneros para vestido á 3 1/2, 4, 5 y 10 ps. vara. Frazadas de lana á 55, 50 y 55 [illegible] Boas de lana 48, 18 y 15. Pañuelos de tartan á [illegible] 75, 85 y 90 ps. [illegible] Id id cachemir á 100, 150 y 180, Brandenburgos á 15, 18, 25 y 60 [illegible] Sacos de casimir 100, 120 150 y 150 ps. Percales para vestido á 4, 12 y [illegible] vara. Trajes para [illegible] á 180 y 210 ps. Camisas bordadas de [illegible] á 15, 18, 20 y 30 ps. Cazoneras [illegible] 20 y 25 [illegible]. Damasco de [illegible] á 22, 28 y 35 $ vara. Flecos de seda negros y de colores, manchones de varias clases, [illegible] estos [illegible] finos y otra infinidad de artículos [illegible] los encontrarán en la tienda de la Elegancia del Norte Suipacha 210. a30 v3m

Merceria La Estrella, Rivadavia núm. 589 frente á Lorea—Estando la casa [illegible] se tiene que hacer liquidacion de muchos artículos en todo el merceria, estando ver del con un notable rebaja en todos los artículos en general hay boas de lana á 1 señora 25 30 y 35 y 60 ps., pañuelos de punto de lana á 12, 15 30, y 60 ps. bordados con seda, salidas de teatro y tapados, punto de lana bordado con seda á 150, 180 y 200 ps., tapas para niños, batitas, vestidos, enaguas, sacos, camperas para niñas, botines, etc., etc. gran rebaja en los cristales y porcelanas, ajos, finos para mesa á 35 y 25 ps. vara, guantes de cabretilla primera clase Jouvin á 25 ps. par, y una infinidad de artículos. a28v2m

Cafe Restaurant del Teatro Nuevo calle de Corrientes núm. 172, pensiones á todos precios desde 200 hasta 600 ps. mjc. mensuales, comidas á todas horas del dia y de la noche, se sirve tambien viandas para afuera. El esmero, buen trato, servicio puntual y las variedades de comidas hacen esperar al dueño una buena concurrencia. a7 v7m

Para Génova directamente sal drá el dia 5 de Mayo próximo la hermosa y velera barca italiana Pamperita, capitan Domingo Garvagnino, las personas que deseen tomar pasage en dicho buque ocurran á sus consignatarios (4 y S. Roccacal e Bolivar núm. 162 ó á su capitan calle de Corrientes núm. 23 a18 v3m

El Gobierno y la Democracia en Sud-América Por el Dr. D. José F. Lopez—Este folleto de 100 pá ginas se vende en las principales librerias á 20 pesos mjc. a16 v16m

Dr. D'Haucourt médico homeópata, acaba de recibir todos los medicamentos contra la enfermedad del pecho, como tisis, asma etc afecciones del corazon, flores blancas, gonorreas y otras, [illegible] contra la hombriz solicitaria, cura infalible de las enfermedades nerviosas baile de San Wit, dolor de cabeza, dolores de la cara, de la frente, de los dientes, scrática, calamores, cólicos del estómago cólicos nerviosos, convulsiones, tétanos, tos convulsa, falta de inteligencia y todas las afecciones morales. Tambien asegura la curacion de todos los dolores reumatismales aun cuando hayan llegado á su último período. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratar sus dolencias crónicas, pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt, por escrito haciendo una descripcion del de su enfermedad. Consultas en su casa desde las 8 1/2 hasta las seis de la tarde calle del Parque núm. 50. a3v 3m

Carbon de piedra para usinas, cocinas y estufas se vende por mayor y menor á precios módicos.

Sal de Cádiz de primera calidad se vende por mayor y menor á bajos precios en el corralon esquina Temple y 25 de Mayo. a18 v18m

Ferro-Carril del Oeste

Se llama á licitacion para la construccion de un edificio de pasageros en la Estacion Moreno.

1° Para las obras de albañilería.
2° Para las obras de carpintería.
3° Para las obras de pintura.
4° Para las obras de yeseri

Los planos y condiciones se hallarán á la vista en la estacion del Parque, oficina de Ingenieros desde el juéves 18 del corriente de la una á las 4 de la tarde hasta el jueves 2 de Mayo próximo dia en que se abrirán las propuestas á las 3 de la tarde en la oficina del Sr. Administrador.

Nota—La licitacion para los cielos rasos se aplicarán á los edificios nuevos en Moreno y Merlo. a 17 v 2 m.

Luciano J. Aveleira
420—Santa-Fé 420—de 7 á 10 de la mañana

Se encarga de arreglar testamentarias y terminar las en plazo; cuenta con ilustrados abogados y activos Escribanos; compra y vende casas, terrenos, y todo lo que se relacione á nuestro comercio. Dará y tomará dinero sobre hipotecas. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas, y en casa de los Sres. Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarde. San Martin 9 6 en la Escribania del Sr. Saldias. a16 v16m

Al público La Profesora de la Ciencia Divina que vivia en la calle Esmeralda núm 214 se ha mudado en la misma calle Esmeralda núm 328½ las personas gustosas de hacerse adivinar ocurran desde las 10 de la mañana hasta las 6 de la noche que serán atendidas. a17v8

COMISION DE SALUBRIDAD
DE LA PARROQUIA DE LA CONCEPCION

Por el presente, se les notifica á los Sres. D. Mariano Marin, D. Vicente Argañaras, D. M. de la Serna, D. N. Arguello, Da. Felisa Ocampo de Oporto, D. Eduardo Tailor, D. N. Basco, y demas propietarios de terrenos en el "Mercado Constitucion" donde se hallan construidas, las casillas, que dentro del improrogable término de 15 dias contados desde esta fecha, deben proceder á la construccion de letrinas, en dichos terrenos, con arreglo á lo dispuesto por las "Ordenanzas Municipales" de 23 de Marzo de 1871, bajo apercibimiento que de no verificarlo se procederá al desalojo de las espresadas casillas.—Buenos Aires, Abril 25 de 1872.—Pilliano S. Beade, Presidente—Patricio Gittar, secretario. a26v20m

Gran surtido de botines de todas clases se ha recibido en la tienda del Pasage 156 Victoria 156. vestidos de paño hechos para señora 300 waterproof con fleco para vestidos 300, raso de lana para vestidos 180, tapados de casimir á 300 y 160, gro de colores clase 37 [illegible] negro fino, el de 40 á 37, última novedad en tapados de terciopelo, tripes rizados, cortinas bordadas y una infinidad de géneros de todos precios. Victoria 156 a26 v2m

Libreta perdida se ha perdido una del Banco Mauá Ca. bajo el núm. 6,313 del capital de 6000 ps. mjc con sus intereses, perteneciente á Vidal Pierre, el que la entregue en la calle de Rio Bamba N. 184 será gratificado.—Bs. As. Abril 1° de 1872. a19 v12 m

Gran conveniencia y economía de las familias. En la calle de Méjico esquina á Lorea, se ha abierto un gran baratillo de todos estos ramos; tienda, merceria, roperia, zapateria y sombrereria y allí encontrarán una rebaja de un 30 p% menos que en otras partes y es por esto que avisamos á todas las familias para que inspeccionen este Bazar para convencerse bien de los precios tan sumamente acomodados. Nota—Allí encontrarán un magnífico surtido de botines de los mas finos hasta los mas baratos. Pues, no olvidarse de este gran emporio de artículos buenos, bonitos y baratos; es preciso ver para creer. Avisamos á los vecinos de este barrio de no olvidar este gran baratillo porque es el adelanto de este buen barrio. a28 v4m

Edictos Judiciales

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Pacheco, se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Doctor don Miguel Garcia Fernandez, por intermedio del Escribano que firma.—Calle de Bolivar núm. 36 y 38. dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo q'haya lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 8 de 1872—Natalio A. Ponce—Escribano Público. a30-v9m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Luisa Montaldo, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 20 dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina, Bolivar 22 1/2 á deducir sus acciones; bajo apercibimiento. Buenos Aires, Abril 12 de 1872—Ignacio Piñeiro. a30 v30m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Juana Peralta ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Abril 27 de 1872. Eduardo Munilla. a30 v30m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Don Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Turralde ya sean como herederos ó acreedores se presenten por ante el juzgado de SS y oficina del que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Noviembre 23 de 1871. Máximo Luzuriaga.—Oficina Perú 73. J. Clunes. a30 v30m

Por disposicion del S. Juez de primera instancia en lo civil Doctor D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza por el término de diez dias contados desde la publicacion del presente á D. José Maria Aramburú, Doña Catalina P[illegible], D. Bautista Mandragon, D[illegible] y Don Andres Rentaño, y Don Juan Fa[illegible] de que comparezcan por ante el juzgado de SS y oficina del que firma, á reconocer [illegible] los respectivos reclamos que [illegible] de Coralloy de la herencia de Don Pedro Inrralde. Buenos Aires, Noviembre 23 de 1871. Máximo Luzuriaga—Oficina Perú 73. a30 v30m

Por el presente se hace saber á todos los q' se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado "Rosa" aguas arriba, margen izquierda, compuesto de doce cuadras frente y fondo á los bañados el que linda por el frente con Da. Petrona Mercador, por el costado de abajo con D. Juan Bogfas, y por el de arriba con Da. Margarita Iraigatay, se presenten ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término perentorio de 40, pues de lo contrario se concederá á don Pedro Jinnelin el derecho de posesion que de el solicita como deseo. San Fernando, Abril 27 de 1872.—Desiderio Chafuen. Escribano Público. a30 v10a

Juzgado de Paz de "Las Flores".

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Bernabé Gonzalez vecino de este Partido para que en el término de nueve dias á contar desde la fecha se presente ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha promovido D. Manuel Garcia. En la inteligencia que de no hacerlo se procederá en su rebeldia con arreglo á la ley de Juicio ejecutivo.

Las Flores, Abril de 1872.

a30 v7m. Anastacio C. Marquez.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor don Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Zacaría Gutierrez ya sean como herederos ó como acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, se presenten al Juzgado de su Señoría y oficina del Escribano don Teodoro Luis Pardo á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Abril 19 de 1872.—Teodoro Luis Pardo.—Escribano Público, Victoria núm. 102. a30 v19m

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Vicente Saconi, se presentarán ante el Sr. Juez de la civil Dr. D. Emilio A. Agrelo por intermedio del Escribano que firma calle de Bolivar núm. 38, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 23 de 1872—Natalio A. Ponce—Escribano Público. a25v25 m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias 17, 18 y 20 del entrante mes de Mayo ante el Juez de Paz del Partido de Lobos, un terreno con todo en el existente perteneciente á la testamentaria de D. Aniceto Abalos y su esposa Da. Fernanda Aranda, tazado en la cantidad de veinte y un mil noventa y tres pesos mjc. Previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion y los interesados por mas pormenores pueden ocurrir á la oficina de D. Julio Mendez—Buenos Aires, Abril 17 de 1872—José Martinez. a21 v16m

Por el presente se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno baldío situado dentro la tasa del pueblo, en la calle de San Martin entre las de Constitucion y 3 de Febrero, compuesta su estension de 27 varas de frente por 50 de fondo, el que linda por el frente calle por medio y un costado con terrenos baldíos, por el fondo con D. Bartolomé Martinez y por el otro costado con la testamentaria de don Cosme Alonso. que deben presentarse dentro del término perentorio de 30 dias ante esta Municipalidad á deducir sus acciones pues de lo contrario se concederá á don Clemente Olivera el derecho de posesion que de él solicita con arreglo á las sanciones municipales—San Fernando Abril 6 de 1872—Juan Silveira. a11 v11m

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla se cita, llama y emplaza á don Carmen Gallo para que comparezca ante el Juzgado y oficina del D. Pantaleon Gomez, á la que me hallo adscripto, en el término de seis dias efecto de practicar un reconocimiento ordenado en la demanda que contra el y sobre cobro de pesos le han promovido los señores Amadeo Hnos.—Buenos Aires, Abril 24 de 1872—Joaquin Reynoso. a28 v1 m.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barrá y á los efectos del artículo 1,641 del Código; se hace saber á los acreedores al concurso formado á D. Manuel Mendoza que las operaciones de esta quiebra quedan cerradas por insuficiencia del activo.—Buenos Aires, Abril 24 de 1872—Eugenio Blanco. a28v6m

Por disposicion del Sr. D. Manuel Garcia Ramos, Juez Comisario del Concurso formado á D. José Heyherabide y á los efectos del artículo 1686 del Código, se hace saber; q'el estado de graduacion de créditos de este concurso, queda depositado en la oficina actuaria por el término de 15 dias para que los acreedores puedan inspeccionarlo.—Buenos Aires, Abril 26 1872—Eugenio Blanco. a29 v1m

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Modesto Antonio Marra para que en el término de seis dias contados desde la fecha se presente en este Juzgado á contestar la demanda interpuesta por D. M. A. Debous por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Mercedes Abril 24 de 1872—José H. Solvayral. a25 1vm

Por disposicion de D. Ramon Ydoyaga, Juez Comisario del concurso de D. Luis Forbes, se convoca por última vez á junta general á todos sus acreedores para el dia 29 á las 3 de la tarde á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo; previniéndose q' dicha reunion será presidida por el Juez Comisario, y tendrá lugar el dia y hora indicado.—Buenos Aires, Abril 25 de 1872—Sicouret. a27 v30.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Bernardo Garcia y Ca. presenten en el término de veinte dias al Síndico nombrado D. Emiliano Rolon los justificativos de sus créditos con arreglo al artículo 1549 del Código de Comercio, haciéndose saber á los mismos lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código á fin de no hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena de no quedar exonerados en sus obligaciones previniéndose á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Eduardo A. Labitte, apena de ser tenidos por ocultadores e bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Abril 23 de 1872—Joaquin Reynoso. a26 v2m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en la civil Dr. D. Honorio Martel cita, llama y emplaza á todos, los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Costa, ya sean como herederos ó acreedores para q'dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S.S. y oficina del Escribano De Maria á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 28 de 1871—Alejandro Miñones, Bolivar 16. a27 v27m.

En la testamentaria de D. Juan de Dios Dozo el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha ordenado se cite, llame y emplaze á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes de dicha testamentaria, para que dentro de treinta dias, contados desde la fecha, concurran á su Juzgado por conducto del actuario, con los justificativos de sus respectivos créditos, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Abril 15 de 1872. Felix Sagasta, Victoria núm. 108. á 27 27 m.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Salvador Dezenede[illegible], se presentarán ante el señor Juez de lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, por intermedio del Escribano que firma, calle de Bolivar núm. 38 dentro del término de treinta dias contados de la fecha, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Abril 13 de 1872—Natalio A. Ponce—Escribano público. a16 v16m.

Por disposicion del Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde esta fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. Juan Enrique Hoepke ya sea como herederos ó acreedores, comparezcan al efecto por ante el Juzgado de S. S. y oficina de don Mariano Cabral, donde se halla adscripto el que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Abril 8 de 1872. Leandro Garcia. a16 v16m.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Marcelina Zaragoza, se presentarán ante el señor Juez de lo civil doctor don Emilio A. Agrelo, por intermedio de la oficina del Escribano que firma, calle de Bolivar núm. 38, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 15 de 1872—Natalio A. Ponce, escribano público. a16 v16

Municipalidad del Baradero—Remate de un terreno. Por disposicion de esta corporacion y en conformidad á los artículos 30 á 33 de la ley de la materia, el domingo 26 de mayo próximo se venderá en remate público un terreno compuesto de doscientos cincuenta metros de frente por cuatrocientos de fondo, ubicado parte sobre la barranca de este egido y parte en el tanado al naciente del Rio Arrecifes. El remate tendrá lugar en la puerta del Juzgado de Paz, á la hora de las doce del dia, donde estará la bandera; y no se admitirá oferta que baje de trescientos pesos por cuadra cuadrada de ciento cincuenta varas por costado.—Baradero, 13 de abril de 1872—Fermin Rosselli, Juez de Paz—José A. Menendez, secretario. a19 v19m

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Francisco Al[illegible], se presentarán ante el señor Juez de lo Civil Doctor Don Emilio A. Agrelo por medio de la oficina del infrascripto calle de la Victoria núm. 116, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1871.—Natalio A. Ponce, Escribano público. a9 v9m.

En la testamentaria de D. Dionisio Unanue, el Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Agrelo ha ordenado se cite llame y emplace á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á dicha testamentaria para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha concurran á su Juzgado por conducto del que firma á deducir sus acciones con arreglo á derecho. Buenos Aires Abril 12 de 1872. Felix Sagasta Esco. Secretario. a14 v14m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo comercial Dr. D. Juan E. Barra se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel Ruiz Moreno ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante SS. y oficina del Escribano Cajaraville donde se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en dicho auto testamentario bajo apercibimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 8 1872. Julian Byron Escribano Público. a14 14 m

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de Don Juan Bautista Rojas para que en el término de treinta dias se presentan ante el Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor D. Isaac P. Areco, por intermedio de la Secretaría á cargo del infrascripto, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Marzo 27 de 1872—L. M. Gonzalez—Escribano Secretario. a7-v7 m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Agustin Purichon, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha comparezcan por ante dicho Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Marzo 27 de 1872—Manuel A. Victorica, escribano público. a20v20m.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Amancio Alcorta, se convoca á junta general de acreedores en los autos testamentarios de D. Manuel Lafuente para el dia 30 del corriente á la 1; previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado y con los acreedores que asistan.—Buenos Aires, Abril 15 de 1872—Manuel Naveira—Victoria, núm. 19. a16-v31.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y Emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Mezano ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias se presenten á deducir sus acciones en forma por su juzgado y oficina del que firme, Bolivar 22 1/2 Buenos Aires Abril 18 de 1872. Manuel Malmierca Escribano Público a14 v14m

Por disposicion del señor Juez de Paz Don Juan Silveira se hace saber a todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en la emboucadura del arroyo "Caravaira", en la márgen izquierda, compuesto de doce cuadras de frente á este arroyo y fondos hasta los bañados, el que linda aguas arriba con Don Felipe Marana y aguas abajo con Don Juan B. Ponchó, se presente ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones, dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á Don Raimundo Maroglianó el derecho de posesion que de él solicita como desierto—San Fernando Abril 2 de 1872—Desiderio Chafuen. E. P. a4 v14m

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren herederos ó acreedores de Da. Catalina Rossini, para que en el término de treinta dias, contados desde la fecha, se presenten ante el Juzgado del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D Amancio Alcorta por intermedio de la oficina de D. Manuel Solar Pérez 68, á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Abril 27 de 1872—Manuel Solar Pérez—Escribano Público. [illegible]

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Honorio Martel ha dispuesto se cite llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Agustina Portilla, Don José Francisco Casales, Doña Fidela Casales, y Don Antonio Silva ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su Señoría y por la oficina de Demaria á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Abril 4 de 1872—Alejandro Miñones. a10 v10

Por disposicion del Sr. Juez de Paz Don Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en la embocadura del arroyo denominado "Felleria, aguas arriba, márgen derecha, compuesto de nueve cuadras poco mas ó menos de frente, con sus fondos hasta los bañados, el que linda por el frente con Don Antonio Marquez, por el costado de abajo con el Paraná de las Palmas y por el de arriba con D. Ramos Iser.iaga—Se presente ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se concederá á Don Manuel Limariño el derecho posecion que de el solicita—San Fernando Abril 4 de 1872—Desiderio Chafuen—Escribano Público a10-v20 J.

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, ha dispuesto sean citados por el término de treinta dias todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de Da. Gregoria Melgarejo de Islas, para q'comparezcan p'su Juzgado y conducto del Secretario q' firma, ya sean como acreedores ó herederos á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en el caso de no efectuarlo.—Buenos Aires Marzo 13 de 1872.—Enrique Alcobendas. a3-v3m

Por órden del Sr Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Rosario Figueroa, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que dentro de dicho término, comparezcan ante su Juzgado, por medio del Escribano Secretario que suscribe, bajo del Caotldo á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Abril 23 de 1872.—Clodomiro Gallardo. a26v26m

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor Don Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Ramon Colis, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de Don Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Buenos Aires Abril 3 de 1872—Manuel Llames Oliver.—Escribano Público. a7-v7 m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Honorio Martel, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Santos Zamora, ya sean como herederos ó acreedores á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y oficina del secretario que suscribe, bajo de Cabildo, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de que haya lugar.—Buenos Aires, febrero 13 de 1872. Clodomiro Gallardo. a26v26m

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Silva ya sean como herederos ó acreedores para que el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma, Bolivar 22 1/2—Buenos Aires Abril 8 de 1872—Manuel Malmierca, Escribano público. a9-v9m

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se citan y llaman por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Loustaunau, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina á mi cargo á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Abril 20 de 1872.—Manuel Granadas, escribano público. a21v21m.

Por disposicion del Juez de Comercio doctor don Tomás Isla, se han de celebrar almonedas por el Juez de Paz del Partido de Chivilcoy, en los dias 13, 14 y 15 del entrante mes, de un terreno y lo en el edificado, situado en dicho pueblo de propiedad del concurso de D. Francisco Raffo, compuesto su terreno de 25 varas de frente al Sud Oeste por 50 de fondo al N. E. todo cercado de pared, y tasado todos sus ramos en la suma de 69,35 pesos moneda corriente, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir por medio del Escribano que firma, que se les pondrán del manifiesto, sus tasaciones y demas pormenores.—Buenos Aires, abril 25 de 1872.—Joaquin Reynoso. a26v10m

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Amancio Alcorta, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Antonio Tesone y Doña Maria Ganduglia, y á los bienes de los conyugues D. Antonio Lambruquini y Doña Teresa Tesoni ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su Señoría y oficina del que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, abril 17 de 1872.—José Fernandez. a19v19m

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor D. Jorge Echeverria, se cita y llama por el término de treinta dias á D. Ventura Silveira, para que comparezca ante el Juzgado de S S y oficina á mi cargo, á efecto de prestar declaracion en el espediente sobre protocolizacion de títulos que sigue D. Miguel Gomez bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1872.—Manuel Granadas. a6v6m.

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo civil Dotor D. Isaac P. Areco se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Calvini ya sean como acreedores ó herederos para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan por el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Abril 17 de 1872—Manuel Lacasa. a19v19m.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria dispuso se llamen, citen y emplacen á todos los que en concepto de herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Justina Diaz para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente se presenten á deducir sus acciones por dependencia de la testamentaria de Da. Anastacia Lopez de Cruz que está tramitando por la oficina de D. Mariano Cabral á cargo de D. Laureano Carballeda á la que está adscripto el que firma; advertidos que pasado dicho término les parará el perjuicio que haya lugar—Buenos Aires, Abril 18 de 1872—Leandro Garcia, escribano público. a21v21m.

En la testamentaria de D. Juan Crespo, el Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha ordenado se cite, llame y emplaze á todos los que se consideren con derecho á los bienes de dicha testamentaria, para que dentro de treinta dias contados desde la fecha, concurran á su Juzgado por conducto del escribano D. Felix Sagasta á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Abril 20 de 1872—Felix Sagasta, escribano público—Victoria 108. a21v21m.

Municipalidad del Baradero—Remate de un terreno—Por disposicion de esta Corporacion en conformidad á los artículos 30 á 33 de la ley de la materia, el domingo 26 del próximo Mayo se venderá en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, un lote de terreno como de doscientos metros frente por cuatrocientos de fondo ubicado en el bañado del Rio Arrecifes contiguo al ejido de este pueblo. El remate tendrá lugar á la hora de las doce del dia en la puerta del Juzgado de Paz donde estará la bandera, y no se admitirá oferta que baje de trescientos pesos por cuadra cuadrada de ciento cincuenta varas por costado.—Baradero, Abril 13 de 1872—Fermin Roselli, Juez de Paz—José A. Menendez, Secretario. a19v19m.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, ha dispuesto [illegible]